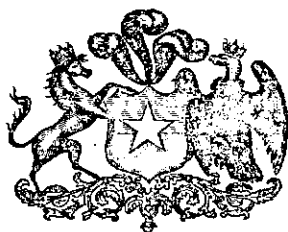


MEMORIA DE MARINA.

MEMORIA
DEL
MINISTRO DE MARINA
PRESENTADA
AL CONGRESO NACIONAL
EN
1883.



SANTIAGO
IMPRESA GUTENBERG
42—CALLE DE JOFRÉ—42

1883.

Cumplo con el deber constitucional de dar cuenta al Congreso de la marcha que ha seguido la administración en el Departamento de Marina durante el año que expira el día de la fecha.

I.

En el siguiente cuadro se presentan los buques que hoy constituyen la Armada Nacional.

BUQUES.	TONELAJE.	CABALLOS NOMINALES.	TRIPULACIÓN.
Blindado <i>Blanco Encalada</i>	2033	500	306
Id. <i>Almirante Cochrane</i> ..	2033	500	306
Monitor <i>Huascar</i>	1130	300	174
Corbeta <i>O'Higgins</i>	1101	300	188
Id. <i>Chacabuco</i>	1101	300	188
Cañonera <i>Magallanes</i>	775	260	139
Id. <i>Pilcomayo</i>	600	250	138
Crucero <i>Amazonas</i>	1373	450	173
Id. <i>Angamos</i>	465	400	116
Vapor <i>Abtao</i>	1057	300	160
Id. <i>Toltén</i>	240	90	79
Trasporte <i>Chile</i>	1173	400
Pontón <i>Thalaba</i>	800	48
Id. <i>Valdivia</i>	700	43
Id. <i>Miraflores</i>	1000	7
SON 15 BUQUES CON.....	15581	2065

A esta lista hai que agregar los pontones *Elvira Alvarez* i *Pachitea*; i los escampavías de vapor *Lautaro*, *Toro*, *Isluga*, *Gaviota* i *Valparaíso*.

La cañonera que se encuentra en vía de construcción, se sigue adelante con cierta celeridad, vijilada en todos sus detalles por una comisión presidida por el

capitán de navío don Luís A. Lynch. En ella se implantarán los últimos progresos de la ciencia en cuanto a solidez de construcción, andar, artillería i demás detalles.

Hasta hace poco, formaba parte de nuestra Armada la cañonera *Arturo Prat*, construida en los astilleros de New-Castle-on-Tyne. Aunque terminada completamente, no podía sacarse de los puertos ingleses, en donde se hallaba detenida en virtud de la lei de la neutralidad. Esto imponía un gasto no despreciable en seguro, conservación i aseo.

Por estas consideraciones, el Ministerio creyó del caso oír la opinión de una comisión de jefes de marina acerca de la conveniencia que traería al país la enajenación de este buque.

La comisión se compuso del comandante en jefe de la Escuadra, capitán de navío don Juán José Latorre, del mayor jeneral del Departamento de Marina, jefe de igual clase don Oscar Viel, i del comandante de Arsenales, capitán de fragata don Ramón Vidal Gormaz.

Esta comisión opinó por unanimidad que convenía al país enajenar la *Arturo Prat* en atención a que por el estado de guerra el buque no podía salir hasta que se firme la paz, lo que importa deterioros i gastos; a que, si se manda construir un nuevo buque, probable-

mente se alcanzará a terminar en época en que pueda sin inconveniente dejar los puertos ingleses; a que la *Arturo Prat* no es apropiada para el servicio ordinario de nuestra costa, tanto por su poca solidez como por la colocación de su artillería, i principalmente por lo dispendioso que es su mantenimiento, desde que su andar está exclusivamente subordinado al vapor; i en fin, a que todos estos inconvenientes pueden subsanarse en otro buque que se construya, aprovechando al mismo tiempo de los últimos adelantamientos en la materia.

Aceptando el Gobierno esta manera de pensar, autorizó al ministro plenipotenciario de Chile en Francia, don Alberto Blest Gana, a mediados de febrero último, para que procediese a realizar la venta de esta nave, tomando como base su precio de costo.

Este funcionario, con una diligencia que le hace honor, hizo las gestiones necesarias en un tiempo relativamente corto, pues a mediados del mes último me ha comunicado por telégrafo que la venta se encuentra ya consumada por la suma de 80 000 libras esterlinas pagadas al contado.

El Gobierno estima que esta venta se ha realizado en condiciones ventajosas para la República, puesto que si bien había costado 85 000 libras esterlinas, la pérdida es harto insignificante para que merezca to-

marse en consideración; i en cambio Chile queda en situación de poder adquirir con esa misma suma otro buque mas adecuado a nuestros mares i a nuestra manera de ser; i libre ya el país de los apuros i zozobras en que se encontraba cuando fué preciso dar las instrucciones para la construcción de aquél, podrá ahora estudiar las condiciones marineras del buque con toda tranquilidad i despacio, para hacer el encargo en los términos mas convenientes.

Del proceso seguido al comandante del transporte náufrago *Pisagua* resultó comprobado, a juicio del consejo de guerra, la inocencia del capitán: corrientes eléctricas i otros fenómenos físicos, que no pueden preverse i cuya marcha regular se ignora, produjeron desviaciones en los compases i fueron causa de la pérdida del buque.

En el blindado *Almirante Cochrane* se llevaron a cabo en el año último los trabajos necesarios para cambiar su antigua artillería Armstrong de cargar por la boca por cuatro cañones de 9 pulgadas de calibre i de 18 toneladas de peso, i dos de 7 pulgadas de calibre i $7\frac{1}{2}$ toneladas de peso, sistema Armstrong de cargar por la culata.

Aunque de antemano se había hecho un estudio mui

prolijo i detenido acerca de la resistencia de las cubiertas, costados i demás departamentos del buque, no sólo por nuestros marinos sino por la misma casa constructora i por el ingeniero consultor Mr. Reed, sin embargo se abrigaban todavía algunos temores acerca del efecto práctico que estas formidables piezas produjesen en las partes ya citadas. La prueba preliminar hecha en Valparaíso a fines de enero último dispó en parte estos temores, porque habiéndose hecho seis disparos con los cañones de grueso calibre, no hubo avería alguna que lamentar, ni en las cubiertas ni en otros puntos.

Sin embargo, era necesario alejar toda sospecha i someter al buque a una prueba ruda que pudiese considerarse definitiva. Esta tuvo lugar en Casma a mediados del mes de abril último, en presencia del ingeniero contratado en Europa para dirigir el cambio de artillería de estas naves.

Con el fin de que no se escapasen ni los mas mínimos detalles, se pusieron tres comisiones que anotasen con escrupulosidad el efecto de los diversos disparos en la batería, en la cubierta, en los costados i en el doble-fondo, i la magnitud de las vibraciones o elasticidad de la cubierta debajo de cada cañón que hiciese fuego. Se hicieron catorce disparos: diez con los cañones de 9 pulgadas, con proyectil Palliser de 246 libras de peso

i con carga de ciento i de ciento cuarenta libras de pólvora Pebble, i los cuatro restantes con los cañones de 7 pulgadas, con cuarenta i sesenta libras de pólvora i con proyectil de 118 libras.

La cubierta resistió con vigor, volviendo en el acto a su nivel primitivo en algunos tiros, i quedando en otros con un desnivel de uno, dos o tres milímetros, el cual desapareció por completo al día siguiente. Sólo debajo de uno de los cañones se observaba todavía un desnivel de dos milímetros, i era por efecto de haber quedado aquél en la misma posición en que disparó; i porque al retroceder, rompió los topes i cayó en la cubierta. Con todo, este accidente no es de trascendencia ni de difícil arreglo, ni acusa ninguna especie de vicios ocultos en el trabajo, pues todos los demás disparos no dejaron nada que desear, tanto en el montaje del cañón como en las cubiertas.

Este resultado manifiesta, pues, que el buque resiste perfectamente su nueva artillería.

Esto aconsejaba también la necesidad de dotar al *Blanco Encalada* de estos cañones de sistema perfeccionado i de mayor calibre i fuerza de penetrabilidad; i sin pérdida de tiempo se han pedido propuestas para la ejecución de la obra. En pocos meses mas quedará también con los nuevos cañones i con los demás arreglos

necesarios en la Santa Bárbara i en los departamentos que los requieren.

Se colocará además un disparador eléctrico en cada uno de los blindados.

El vapor *Abtao* se encontraba en un estado tal que ya no era adecuado para ninguna especie de servicio: sus máquinas i calderas estaban completamente deterioradas, el falso codaste podrido, los pernos carcomidos por el orín, la cubierta destruida. Con todo, las partes vitales del barco estaban en perfecto estado; pero para aprovecharlo era necesario hacerle una reparación radical, con lo cual quedaría habilitado para el servicio. De acuerdo con el Comandante jeneral de Marina i con el Comandante en jefe de la Escuadra se procedió a restaurarlo del todo, i en dos o tres meses mas el buque quedará en mejores condiciones que recién construido, i prestará mui útiles servicios como buque-aviso, guarda-costas, o buque-escuela para la instrucción de los guardias-marinas i aprendices de marineros, especialmente para navegar a vela.

El monitor *Huáscar* ha limpiado sus fondos i ha repuesto su aparejo o velamen. El vapor *Angamos* pasa también por diversas reparaciones de trascendencia en la máquina i calderas, e igualmente se han hecho otras

en los pontones *Valdivia*, *Thalaba* i *Miraflores*, en el vapor *Amazonas* i en el patache de vapor *Isluga*.

Los buques de la Armada han sido clasificados en la forma siguiente, con arreglo a la lei de 30 de noviembre de 1882:

De primera clase *Blanco*, *Cochrane* i *Huáscar*; de segunda clase *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Magallanes* i *Pilcomayo*; i de tercera clase los restantes.

La Escuadra ha seguido prestando eficaz cooperación al Ejército para llevar adelante las hostilidades al enemigo. En dondequiera que haya sido menester proteger un desembarco, mantener una guarnición en ocupar algún punto cualquiera del territorio, allí se han encontrado fuerzas navales suficientes para llenar cumplidamente su deber. Independientemente de todo esto, sostienen en el día los bloqueos de los puertos de Chimbote, Casma, Islai i Mollendo, Chala i Lomas.

La flotilla de lanchas porta-torpedos se compone, como el año anterior, de seis de cien piés de largo, tres de ochenta i seis i dos de cuarenta i ocho, cuyos números distintivos i nombres son los siguientes: 1 *Fresia*, 2 *Colocolo*, 3 *Tucapel*, 4 *Guacolda*, 5 *Lauca*, 6 *Glaura*,

7 *Tegualda*, 8 *Fanequeo*, 9 *Guale*, 10 *Quidora* i 11 *Rucumilla*.

Excepto una de ellas que se encuentra en el Callao, todas las demás se hallan depositadas en la caleta de Pescadores (Valparaíso), en donde están prontas para ser lanzadas al agua en el momento necesario. Últimamente este local ha sido provisto de una sólida muralla de piedra que lo pone a cubierto de los embates del mar que arrecian en la estación de invierno.

Han llegado ya de Europa los aparatos necesarios para lanzar los torpedos de botalón; i el Gobierno, siempre celoso por todo lo que sea progreso en este orden de cosas, ha encargado para estas embarcaciones los aparatos últimamente descubiertos que adaptan el vapor a su manejo.

Las embarcaciones menores de los buques de la Armada se encuentran por lo jeneral en mal estado, i muchas de ellas reclaman el inmediato reemplazo. Para atender a esta necesidad urgente, a petición del Comandante en jefe de la Escuadra, se han encargado a Europa dos ejemplares de cada uno de los modelos de uso a bordo.

Después que lleguen estas embarcaciones, que se tomarán como tipos, se ensayará la construcción en el país, i se resolverá si para el porvenir convenga mas

REJIMIENTO ARTILLERÍA DE MARINA.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA QUE DEBE TENER EL REJIMIENTO, CON MANIFESTACIÓN DE EMPLEADOS I DISPONIBLES.

	CORONEL-COMANDANTE.				CORONEL-COMANDANTE.	TENIENTE CORONEL.	SARJENTOS MAYORES.	CAPITANES AYUDANTES.	CAPITANES.	TENIENTES.	SUBTIENTES.	ID. ABANDERADOS.	Sarjentos.		TAMBORES.	Cabos.		MÚSICOS.	SOLDADOS.	TOTAL.
			1.ºs	2.ºs									1.ºs	2.ºs						
Fuerza efectiva que debe tener.....	1	1	2	2	8	16	24	1	9	48	38	48	49	32	976	1200				
Falta para el completo.....										2	12	1	4	3	222	244				
Existencia en la fecha.....	1	1	2	2	8	16	22	1	9	46	26	47	45	29	754	956				
De guarnición en el <i>Blanco Encalada</i>		1								2	2	3			43	50				
id en el <i>Cochrane</i>										1	1	1	2		43	50				
id en el <i>Hudscar</i>										1	1	1	2		25	30				
id en la <i>O Higgins</i>										1	1	2			21	25				
id en la <i>Chacabuco</i>										1	1	1	1		21	25				
id en la <i>Magallanes</i>										1	1		2		21	25				
id en la <i>Pilcomayo</i>										1	1	2			16	20				
id en el <i>Amazonas</i>										1	1	3			20	25				
id en el <i>Angamos</i>										1	1	1	2		15	19				
id en la <i>Miraflores</i>										1	1	3			19	24				
id en el <i>Toltén</i>										1	1	1			11	14				
id en el <i>Valdivia</i>										1	1	1			11	13				
id en el <i>Thalaba</i>										1	1	1			9	11				
id en el <i>Abtao</i>										1	1	1			9	11				
id en el <i>Lautaro</i>													1		6	7				
id en el <i>Chile</i>										1			2		8	11				
id en el <i>Gaviota</i>												1			1	2				
id en la colonia de Magallanes.....														1	4	5				
En la comisión de enganche en <i>Chillán</i>				1						2		2	1		10	15				
En comisión en el norte i en <i>Santiago</i>					1					1		1	1		9	12				
Con licencia temporal.....										1					1	2				
Ausente en <i>Concepción</i>															1	1				
Suma de ausentes.....		1		1	1	4	6	1		22	13	26	12		324	397				
Fuerza presente.....	1		2	1	7	12	16		9	24	13	21	33	29	430	559				
De guardia en la prevención.....							1		1		1	1	1		12	16				
id en la cárcel.....							1		1	1	2	1			28	33				
id en el hospital.....									1			2			12	15				
id en la Casa de Corrección.....												1			2	3				
id en el cuartel de depósitos.....										1		1	1		12	15				
De destacamento en los fuertes.....					1				1	4	1	5	5		79	95				
id en los almacenes de pólvora.....										1					6	7				
id en la Intendencia.....										1					6	8				
De servicio en las cuadras.....												1	3		12	16				
Enfermos en el hospital.....											1	3	3	1	86	94				
id en las cuadras i en sus casas.....									1			1	4		10	16				
Procesados i sumariados.....							1			1		2	3		23	29				
Cumpliendo condena.....															2	2				
Ordenanzas de los señores jefes i oficiales.....															48	48				
Id. al servicio de la Mayoría i Comandancia.....													1		5	6				
En la banda de músicos.....									1	1	8	1	1	28		40				
Empleados por la plaza.....												2	1			1				
id por el cuerpo.....															1	4				
Total de empleados.....					2	1	8		4	11	12	20	28	29	344	448				
Fuerza disponible.....	1		2	1	5	11	8		5	13	1	1	5		86	111				

V.º B.º—VIDAURRE.

Valparaíso, Abril 1.º de 1883.—LUIS SANCHEZ J.

seguir haciéndolas venir del extranjero, o fabricarlas en la nación, sea por empresas particulares o en astilleros del Estado.

Pronto habrá que hacer un pedido igual de lanchas de vapor, pues cada día se hace sentir más su imperiosa necesidad, no sólo en la vida de campaña en que tan importantes servicios prestan en bloqueos i reconocimientos i hasta en rondas de policía marítima i de seguridad, sino aún en situación normal para ayudar a los buques en los incesantes trabajos hidrográficos en que se ocupa la Marina de guerra. Tan pronto como la comisión a cuyo estudio está sometido el asunto evacue su informe, se procederá a hacer el encargo correspondiente.

II.

Según el escalafón remitido por la Comandancia Jeneral de Marina, el personal de la Armada se compone de la manera siguiente:

OFICIALES DE GUERRA.

Un vice-almirante.

Cuatro contra-almirantes.

Cinco capitanes de navío, efectivos.

Seis id. id. graduados.

Nueve id. de fragata, efectivos.

Cinco id. id. graduados.

Diecisiete id. de corbeta, efectivos.

Cinco id. id. graduados.

Veinticinco tenientes primeros.

Quince id. segundos.

Ocho aspirantess.

OFICIALES MAYORES.

Dieziséis ingenieros primeros.

Veinte id. segundos.

Veintitrés id. terceros.

Un cirujano mayor.

Cinco id. primeros.

Cinco id. segundos.

Cuatro id. terceros.

Once contadores primeros.

Cinco id. segundos.

Cuatro id. terceros.

Doce pilotos primeros.

Trece id. segundos.

Un capellán.

Un constructor naval.

El número de jefes i oficiales de guerra embarcados en los buques de la Escuadra asciende a cincuenta i nueve; el de los oficiales mayores a ciento seis; i el de jente de mar a 2065.

En esta Memoria aparecen por primera vez las plazas de cirujanos i contadores de tercera clase creadas

por la lei de 30 de noviembre ya citada, en reemplazo de los ayudantes de cirujano i ayudantes de contador, que había sido preciso establecer antes para atender a las apremiantes exigencias de la campaña.

Con el puesto de contador tercero se ha hecho innecesaria la plaza de maestro de víveres, con manifiesta ventaja para el servicio; porque teniendo el nuevo puesto un rango mas elevado, es mas fácil proveerlo con personas idóneas que aspiren a hacer carrera aprovechando de la escala de ascensos i de las demás exenciones i prerrogativas que dicha lei consulta a su favor.

Los aspirantes están reducidos a ocho, debiendo según reglamento ascender a cincuenta. Todos los esfuerzos para aumentar su número han sido infructuosos, pues los pretendientes no han ocurrido en demanda de este puesto, ni por haberse reducido la preparación de los solicitantes a rudimentos de aritmética, de gramática castellana i de jeografía descriptiva, ni por haberse hecho excesivamente fácil la prueba a que se les somete, ni por el aliciente de poder ingresar en la Escuela Naval después de dos años de servicios en la Armada durante los cuales manifiesten contracción i buena conducta.

Algo semejante ocurre con los ingenieros de tercera clase, bien que para este puesto ocurren candidatos, aunque sin los conocimientos necesarios para su desempeño. Esto demuestra lo útil que sería plantear cuanto antes una escuela de ingenieros, i el Departamento de mi cargo se halla dispuesto a dedicar especial atención a este asunto, tan pronto como termine otros trabajos mas urgentes que ahora le reclaman todo su tiempo.

Varios de los cirujanos han solicitado en este último año su separación del servicio, i han sido mui pocos los solicitantes idóneos con que se han podido llenar las vacantes. Sin embargo, este punto no inquieta absolutamente al Gobierno, que tiene la satisfacción de que los empleos de este ramo se encuentran ya convenientemente remunerados i con el goce de varias franquicias que les ha acordado la ya recordada lei de 30 de noviembre de 1882. Asi es que poco a poco, i a medida que se vayan conociendo las ventajas que ofrece este servicio, se irán proveyendo con jente competente las plazas ahora vacantes.

En la aplicación de la ya tantas veces recordada lei de 30 de noviembre se han notado varias imperfecciones de que adolece i que se estudiarán maduramente

para poderos presentar un nuevo proyecto de lei que las subsane.

Los sueldos de las tripulaciones de los buques i de los oficiales de mar han sido fijados por leyes de 1847 i 1859, i en consecuencia no corresponden absolutamente a las necesidades del dia, de donde resulta la gran dificultad que se lamenta para llenar las dotaciones de nuestras naves. Ni siquiera las plazas que en aquellas leyes se establecen están de acuerdo con las actuales necesidades de la Marina. En aquellos años el principal medio de locomoción de los buques era la vela, en tanto que hoi, habiendo cambiado las cosas por haber pasado la vela a desempeñar un papel mui secundario, hai que dedicar gran parte del personal al servicio exclusivo de las máquinas i calderas. Por eso no figuran en aquellas leyes ni ayudantes de máquinas, ni artifices mecánicos, ni cobreros, plomeros, bronceros ni caldereros, plazas indispensables en el dia, sobre todo cuando los buques se hallan constituidos en escuadra, fuera del departamento.

Para subsanar estos graves inconvenientes, comisioné el año anterior al mayor jeneral del Departamento, capitán de navío don Oscar Viel, a fin de que, consultando los sueldos de otras marinas, los de la marina mercante, i las exigencias de nuestro material flotante, redactase un proyecto de lei sobre la materia.

Este proyecto me fué presentado a principios del corriente año, i sin pérdida de tiempo encomendé su revisión a una comisión compuesta del comandante en jefe de la Escuadra, capitán de navío don Juan José Latorre, del comandante de arsenales, capitán de fragata don Ramón Vidal Gormáz, del inspector jeneral de máquinas, jefe de igual clase don Javier Molinas, i desde la llegada del *Blanco* a Valparaíso, se les asoció el comandandante de dicho buque, capitán de navío graduado don Jorje Montt.

Espero poder presentaros en pocos dias mas este proyecto, cuyo pronto despacho me permito desde luego recomendaros.

El Depósito de Marineros ha continuado prestando buenos servicios para proveer de jente de mar a las naves de la Escuadra; en este año que expira ha suministrado a los buques, 450 individuos de diferentes clases, en reemplazo de desertores, licenciados, enfermos o fallecidos.

En 22 de agosto del año próximo pasado se mandó instalar en el Depósito una escuela de grumetes. Los individuos deben permanecer un año recibiendo instrucción a bordo antes de embarcarse en buques de la Armada. Esta medida, buena como provisional, no puede tomarse como definitiva, i por esto el Gobierno piensa en el establecimiento permanente de una escue-

cuela de aprendices de marineros, que quizá funcionará en Talcahuano, puerto tranquilo i adecuado al objeto.

La misma comisión de jefes está encargada de presentar un proyecto de reglamento.

III.

Los almacenes i galpones que constituyen el Arsenal de Marina ocupan los mismos locales especificados en la Memoria anterior; i son bien atendidos por su personal de empleados, que está completo, a excepción de los dos ayudantes oficiales de Marina que faltan porque, dado el reducido número de oficiales subalternos que manifiesta el escalafón, se hizo preciso recurrir a ellos para embarcarlos en los buques, que se encontraban ya casi imposibilitados para desempeñar sus delicadas i penosas tareas con el corto personal de que disponían.

Los galpones construidos en la caleta de Pescadores, en que se conservan las lanchas porta-torpedos, siguen atendidos con esmero por un corto personal de marinería dirijido por un ingeniero 1.º bajo la inmediata inspección del comandante de arsenales.

El muelle que se hizo construir para el exclusivo uso de este departamento, frente al octavo cuerpo de almacenes fiscales, se encuentra habilitado para el

servicio desde mediados del año 1882; i con su uso se ha logrado una importante economía de dinero i de tiempo en el embarque i desembarque de municiones de guerra i artículos navales i de consumo.

El teléfono del Arsenal así como el de la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada i el del vijía de Valparaíso han continuado prestando buenos servicios, sea para la rápida trasmisión de órdenes, o datos urgentes entre las diversas oficinas públicas, sea para hacer con oportunidad los pedidos de artículos diversos que constantemente necesita la Marina.

En Almacenes de Marina se encuentran depositados casi exclusivamente elementos de guerra, repuestos de piezas de maquinaria i artículos de armamento entregados por los buques. Los artículos navales i los víveres se adquieren en la plaza a medida que van siendo necesarios, i los vestuarios se hacen venir de Europa por intermedio de la Intendencia Jeneral.

Las reparaciones de buques se han ejecutado unas en Valparaíso i otras en el Callao.

Como norma jeneral se ha observado que toda reparación de cierta entidad debe ser hecha en aquel puerto bajo la inspección inmediata de la Comandancia

de Arsenales i de la Inspección Jeneral de máquinas. También se ha dispuesto que estos trabajos deben darse a licitación pública, i su ejecución debe ser vijilada por el comandante i primer ingeniero del buque.

Las recorridas que no revisten tanta magnitud i que pueden reputarse mas o menos lijeras se efectúan en el Callao, inspeccionadas por el jefe de la estación naval en ese punto, por el comandante i por el primer ingeniero de la nave.

En otro lugar he detallado ya los diversos buques reparados en el período de que doi cuenta.

La dificultad de hacer en el país algunos elementos para las máquinas aconsejó, como os decía en mi última Memoria, la medida de encargar a Europa tubos de calderas i condensadores, i válvulas.

Ya han llegado de este encargo los artículos siguientes:

- 6 000 tubos para los condensadores de los blindados;
 - 2 000 tubos de bronce de 7 piés de largo por 3 pulgadas de diámetro, para los mismos; i
 - 2 000 tubos del mismo metal, de 7 piés por 3 i media pulgadas, para las calderas de los demás buques.
-

La plaza de calderero a bordo que comenzó a ensayarse sólo en el año anterior ha producido eficaz fruto

para la buena conservación de las calderas. Según dice el Inspector Jeneral de máquinas en su memoria, el uso del zinc en las calderas ha dado hasta aquí tan buenos resultados, que promete ser origen de grande economía para lo futuro.

Ya han llegado al país los telégrafos repetidores Chadburn, destinados al mejor servicio de las máquinas i seguridad de los buques, i en consecuencia muy pronto serán instalados en nuestros buques, que con esto quedarán provistos de aparatos que sólo poseen en el día las marinas mas adelantadas.

IV.

La comisión nombrada para examinar el único proyecto de Código de Señales para la Armada opinó que el proyecto presentado era digno del premio ofrecido i de la aprobación del Gobierno para el uso a que se le destinaba, i participó que su autor era el capitán de fragata i director de la Oficina Hidrográfica, don Francisco Vidal Gormaz.

El Gobierno ha mandado adoptar este trabajo como Código de Señales para la Armada de la República, i persiguiendo el mejor éxito, ha encomendado al autor que corra con su impresión i corrección de pruebas.

La obra es harto larga i pesada, i quizá antes de un año sea imposible darle cima.

Se hacía sentir de tiempo atrás la necesidad de reglamentar los saludos que deben hacer los buques con veintiun cañonazos i con engalanado completo, conforme a la práctica que siguen las naciones marítimas. A propuesta del Comandante en jefe de la Escuadra, el Gobierno ha dispuesto que solo se harán saludos en la forma referida para conmemorar la jura de la independencia i la declaración de la independencia nacional, es decir, el 12 de febrero i el 18 de setiembre. Esto se debe entender sin perjuicio de lo que dispone la convención internacional sobre el ceremonial marítimo i sin perjuicio de las atribuciones que por Ordenanza corresponden al Comandante en jefe de la Escuadra i al Comandante jeneral de Marina.

La vida activa que han tenido los buques durante la campaña, la precisión de hacer entrega de ciertos artículos en un momento dado, sin pérdida de tiempo, i la precipitación natural cuando todos los espíritus se hallan animados de la sola idea de apercibirse para afianzar el buen éxito de un combate, han sido causa de que las naves no estén provistas de todos sus artículos de reglamento i de que en ocasiones falten

elementos que no se sabe cuándo hayan sido desembarcados o en qué paradero se encuentren. I entre tanto se sabe a punto fijo que no ha habido defraudación.

Habiendo llegado ya el momento de que todo se ciña al proceder normal, se ha dispuesto que los comandantes hagan formar un inventario de todas las existencias del buque i propongan los respectivos reglamentos de armamento, consumos i reemplazos.

Con el fin de presentaros anualmente un trabajo bien estudiado, en el orden mas metódico i que consulte de la mejor manera posible las necesidades de la Marina, en lo relativo al presupuesto de gastos de este Departamento, el Gobierno ha creído conveniente nombrar una comisión que lo redacte i lo presente al Ministerio el 1.º de mayo de cada año. Esta comisión se compone de los funcionarios que por el puesto que ocupan pueden estar perfectamente al cabo de lo que la Marina necesite gastar en cada año cuales i son el Intendente Jeneral del Ejército i Armada, el comisario jeneral del ramo, el mayor jeneral del Departamento, el comandante de arsenales i el inspector jeneral de máquinas.

En el año de que os doí cuenta se han dado a la estampa varias obras destinadas al uso e instrucción del personal de nuestra Armada. Tales son:

Principios de táctica naval para los buques de vapor, traducción i recopilación de diversas publicaciones, hecha con arreglo al programa de examen de guardias-marinas por los tenientes primeros don Carlos M. Herrera i don Lindor Pérez Gacitúa. Por indicación de estos mismos oficiales se ha encargado a Europa una remesa de obras sobre la misma materia, destinada a la Biblioteca de Marina, a fin de estimularlos para que prosigan en la conclusión de su obra.

Torpedos automóviles Lay i Pescado, traducción del inglés por el teniente segundo don Ricardo Beaugency.

Cartilla para el uso del artillero de preferencia, arreglada por el teniente primero don Juan de Diós Rodríguez R., i premiada en el concurso mandado abrir sobre este tema.

Instrucciones para el uso i conservación de la artillería Armstrong de marina i costa de C. C. i C. B., i del cañón Krupp de 21 centímetros, traducción del inglés por el capitán de fragata don Domingo Salamanca.

Elementos de construcción naval, traducidos del inglés para la enseñanza de la Escuela Naval por el capitán de fragata don Luis A. Castillo, director del mismo establecimiento.

El teniente primero, don Antonio Marazzi hizo una recopilación de las leyes, decretos, i órdenes de carácter jeneral concernientes a la marina de guerra. Esta obra, continuación de la que circula con el título de *Manual del Marino* que llega hasta el año 1866, está destinada a prestar grandes servicios a las oficinas i al personal de la Armada. Se ha sometido a la revisión i complemento del jefe de sección del Ministerio, don Manuel Salas Lavaqui; i como ya se encuentra en prensa, muy pronto verá la luz pública.

V.

La Escuela Naval ha seguido una marcha de prosperidad creciente; i el reglamento que para ella se dictó en 6 de julio del año próximo pasado ha producido buenos frutos. Deseando el Ministerio tener noticias del estado de este establecimiento, nombró, conforme a lo dispuesto por el reglamento, una comisión que informase sobre el éxito de los exámenes. A este efecto designó a don Francisco Newman para los ramos de ciencias físicas, matemáticas i naturales, al capitán de fragata graduado de la Armada, don Miguel Gaona para los cursos de carácter profesional, i a don Manuel Salas Lavaqui para los estudios de la sección de humanidades.

Estos caballeros presenciaron los exámenes que les

correspondían, i pasaron al Ministerio sus informes, los cuales fueron oportunamente publicados en el *Diario Oficial*. Por esta circunstancia me eximiré del trabajo de exponeros punto por punto las conclusiones a que han llegado, i para mi objeto bastará ahora que os repita que a juicio de estos señores los exámenes han sido bastante satisfactorios, i de una seriedad comparable sólo con la que se observa en los colejos mas serios. En esos informes se elojia la contracción i buen réjimen de dirección i de los demás empleados, i la aplicación de los alumnos.

En dos meses mas este plantel comenzará a proporcionar su contingente a la Armada, pues en agosto saldrán guardias-marinas unos veinte de los actuales aspirantes que siguen curso especial. Así pues, juzgo urjentísimo que me despachéis con preferencia el proyecto de lei que hoi mismo os presento, a fin de que comience a rejir con los primeros alumnos que terminen sus estudios. En él se fija el rango, sueldo i gratificación de las dos clases de guardias-marinas que según la lei de 30 de noviembre último debe haber en la Armada.

Además de estos alumnos del curso especial, siguen sus estudios sesenta i un cadetes, distribuidos en cuatro cursos.

Haciendo uso de los fondos que votasteis para adquisición de gabinetes de física, cosmografía, mecánica e historia natural, i laboratorio de química, se han encargado estos elementos a Europa por conducto de nuestra legación en Francia; i según las últimas noticias que he recibido, este encargo no demorará mucho en llegar.

En uno de los patios del colejo se ha colocado una sección de casco de buque con su respectivo aparejo destinado a la enseñanza de las maniobras marineras i del arte de aparejar.

Se la ha dotado además con una gimnástica i con una sala de modelos.

El local se ha deslindado enteramente del que ocupa el liceo i de las propiedades vecinas del camino público; se le ha provisto de agua del Salto i de cañería de desagües; i actualmente se forra con zinc todo el exterior del edificio para precaverlo de las aguas lluvias. En una palabra, se ha ejecutado todo lo que era menester para un establecimiento de esta especie, en cuanto a independencia, comodidad e hijiene.

VI.

La Artillería de Marina sigue en el carácter de regimiento con mil doscientas plazas, i hace el servicio de

las guarniciones de los buques de la Armada, colonia de Magallanes, fuertes de la plaza de Valparaíso, almacenes de pólvora, guardias de cárcel, hospital, casa de corrección i cuartel de depósitos del mismo puerto.

El Gobierno estudia las ventajas que presentaría la reducción de este cuerpo a batallón, quitándole todas las atenciones que ahora tiene, salvo el servicio de las guarniciones de los buques.

VII.

El servicio de faros corre a cargo de los siguientes empleados:

Un inspector jeneral;

Seis guardianes;

Doce ayudantes;

Ocho asistentes; i

Un cuidador.

Este personal atiende los diversos faros conforme a los reglamentos del caso, i por este medio se prestan eficaces servicios a la navegación por nuestras costas.

Los faros encendidos en el día son éstos: de Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaíso. Quiriquina, Punta Galera (Valdivia), Punta Niebla (Corral) i Punta Corona (Ancud). Además hai faroles de dirección en Antofagasta, muelle de Valparaíso, Tomé, Agüi (Chiloé) i Punta Arenas.

En el de Punta Galera, Caldera, Coquimbo e Iquique se han hecho reparaciones para subsanar los deterioros causados por el trascurso del tiempo o por temporales.

En el de Coquimbo hai un defecto capital, que es su mala situación, por lo cual no presta los importantes servicios que debiera. Con un pequeño gasto se podría correr la torre a un punto mas adecuado, o construir una nueva, i así desaparecería el mal. Con este intento se consulta una suma en el proyecto de presupuesto para el año venidero.

En el presupuesto vijente os dignasteis consultar una suma para la erección de un faro en la isla de Santa María, que era reclamado desde tiempo atrás por el numeroso concurso de naves que surcan aquellos mares, i por los frecuentes siniestros que por su falta se lamentan en cada año en la bahía de Arauco. Inmediatamente nombré una comisión del ingeniero don Jermán E. Gabler para que, asociado al subdelegado marítimo de Lota, el capitán de corbeta don Nicolás C. Moller, estudie la localidad, designe el punto en que mas convenga colocarlo, i proponga el material que deba emplearse en la construcción de la torre. Una vez evacuado el informe, se procederá sin pérdida de tiempo a la ejecución de la obra i al encargo de un aparato de primer orden.

VIII.

Durante el último año ha habido el siguiente movimiento marítimo en los puertos de la República comprendidos desde Tarapacá hasta Magallanes:

BUQUES ENTRADOS

7,762 con 6.415,185 toneladas i con 45,274 pasajeros.
Esto da un aumento sobre el año anterior de 353 buques, 931,063 toneladas i 29,949 pasajeros.

BUQUES SALIDOS.

7,894 con 6.335,775 toneladas i con 41,053 pasajeros,
Aumento sobre el año anterior: 472 buques, 914,741 toneladas i 31,053 pasajeros.

El servicio de las gobernaciones i subdelegaciones marítimas se halla en unas a cargo de oficiales de guerra, oficiales mayores o pilotos, en otras a cargo de empleados de hacienda por el ministerio de la lei i sin retribución fiscal alguna por estos servicios, i en otras, en fin, encomendado a empleados civiles especiales.

En algunas de estas oficinas se venía notando desde meses antes cierto desorden, desarreglo o falta de formalidad, sobre todo en los territorios ocupados por nuestras armas. El Gobierno, deseoso de poner eficaz remedio a este mal i de encaminar las cosas por el camino legal, ha comisionado al capitán de navío i ma-

yor jeneral del departamento, don Oscar Viel, para que con el carácter de inspector jeneral de oficinas marítimas supervijile de un modo inmediato i directo las diversas capitanías de puerto, les pase una visita de inspección a lo menos una vez al año, proponga cuáles de éstas deban ser desempeñadas por oficiales de la Armada i cuales podrían dejarse sin inconveniente a cargo de empleados de hacienda, regularice las atribuciones i deberes en todas ellas i proponga los reglamentos de consumos i reemplazos. Se promete el Gobierno sacar de esta medida grandes ventajas i extirpar por completo i en breve tiempo los abusos.

La boya automática colocada en el *Bajo del Buei*, a la entrada del puerto de Valparaíso, ha prestado mui buenos servicios a la navegación, quizá mejores de lo que se esperaban. El constante silbato en que se mantiene por efecto del movimiento del mar, sobre todo cuando sopla viento i la mar se halla ajitada, advierte desde lejos a las naves veleras del peligro. Esta es la razón por que en el año en que me ocupo han miornado notablemente los naufragios en ese punto.

Hecho ya el ensayo con buen éxito, poco a poco se irán estudiando los otros parajes de la costa o canales en que convenga colocar boyas de esta especie.

El avalizamiento de rocas i peligros insidiosos se va haciendo paulatinamente en nuestros puertos. A fines del año próximo pasado se hizo un trabajo de esta especie de alguna magnitud en la bahía de Iquique, facilitándose con eso la entrada i salida de embarcaciones en un puerto de tanto movimiento como es éste, que sólo cede la primacía a Valparaíso.

IX.

La marina mercante nacional ha seguido en aumento. Cuenta ya con 131 buques de los cuales 27 son de vapor, con 12 512,09 toneladas, i los restantes de vela, con 40 558,51 toneladas. Esto da un aumento de 17 naves i 8 521 toneladas sobre el año anterior.

En estos últimos días se ha mandado adoptar en la marina de la República el Código Internacional de Señales, con arreglo a las prescripciones de la lei de navegación, i se ha aprobado la señal distintiva en combinaciones de a cuatro letras que la comandancia jeneral de marina ha propuesto para cada una de las naves matriculadas ya.

Con arreglo al Código Internacional citado, cada nación tiene la facultad de determinar las letras que reserva para su marina propia, independientemente de la elección que pueda haber hecho otro Estado, por

lo cual es necesario que las banderas o gallardetones que representan las letras vayan siempre acompañadas de la bandera nacional. Conforme a este principio, se ha declarado que Chile reserva para su marina de guerra de GQBC a GRNW, i para su marina comercial de HBCD a JBCD.

X.

En la Memoria que os presenté en el año último, tuve ocasión de manifestaros las dificultades con que se tropezaba para llevar a cabo la obra del dique de Talcahuano. En realidad, después de los diversos estudios hechos por los ingenieros encargados de presentar un proyecto que mereciese ser acogido por el Gobierno, éste no pudo dar una aprobación completa a ninguno de los que fueron sometidos a su consideración. Los justos motivos de duda que se le ofrecieron para decidir en un asunto esencialmente técnico i de grande importancia en sí, le indujeron, como sabéis, a pedir a Europa un nuevo ingeniero que, por su reconocida autoridad en materia de construcciones hidráulicas, pudiera resolver satisfactoriamente el problema pendiente.

El ministro plenipotenciario de la República en Francia, a quien se encomendó el que buscarse el ingeniero que se había menester, ha procedido con actividad i espe.

cial acierto al contratar al señor J. Dirks, injeñiero en jefe del Waterstaat de Holanda. Los antecedentes profesionales del señor Dirks, las obras que ha ejecutado i la merecida reputación de que goza en Europa; abonan su elección i son una garantía del acierto con que procederá en el desempeño del importante encargo que se le ha confiado.

En los últimos dias de abril llegó al país el expresado injeñiero; i habiéndole instruido del asunto que era materia de su contrato i dádole las instrucciones necesarias, se dirigió a Talcahuano para dar principio a su tarea. El señor Dirks debe examinar los dos proyectos de dique seco presentados por los injeñieros señores Lévêque i Martínez, comprobando la exactitud de los datos fundamentales en que se apoyan, tanto en lo que concierne a materias de un orden científico, como en lo que atañe al presupuesto de la obra proyectada. Sus estudios manifestarán si alguno de esos proyectos debe ser recomendado a la aceptación del Gobierno en la misma forma propuesta por su autor o con modificaciones sugeridas por el señor Dirks; o bien revelarán que ambos son radicalmente inaceptables. En este caso extremo, el señor Dirks debe presentar nuevos planos i presupuestos definitivos para la construcción del dique seco de Talcahuano.

Con el fin de tener mejor estudiada la localidad, el Gobierno comisionó a fines del año 1882 al ingeniero señor Martínez para que con la cooperación de dos ayudantes llevase a cabo un reconocimiento hidráulico en la caleta del Manzano, situada en la bahía de Talcahuano, unos dos kilómetros al sud-oeste del punto que antes se habla estudiado para la instalación del dique seco. El trabajo se presentó en tiempo oportuno, i con los planos i demás antecedentes se encuentra en poder del señor Dirks.

XI.

La Oficina Hidrográfica sigue prestando útiles servicios a la marina i a la navegación.

El tomo VIII del *Anuario Hidrográfico* contiene, además de los artículos esencialmente técnicos i de algunas traducciones elejidas con buen discernimiento para la instrucción de los oficiales de marina, los siguientes trabajos:

Jeografía náutica de la República de Chile, por el capitán de fragata don Francisco Vidal Gormaz (director de la oficina), que comprende la parte correspondiente al archipiélago de Chiloé i litoral de la provincia de Llanquihue.

Exploración del río Rahue i del lago Rupanco, por el teniente 1.º don Manuel Señoret i los guardiamarinas don Adolfo Rodríguez i don Patricio Agnayo; que es continuación de los trabajos hechos por aquel

oficial en la hoya del río Bueno, los cuales se encuentran publicados en los tomos III i IV del *Anuario Hidrográfico*.

Derrotero de las islas Malvinas, traducción del francés, completada por la Oficina con los últimos estudios hechos sobre dichas islas.

Estudios hidrográficos sobre la Patagonia occidental ejecutados por el comandante i oficiales de la corbeta de guerra italiana *Caracciolo*; trabajo de interés i de novedad para la hidrografía por recaer sobre una rejión totalmente desconocida.

Los emblemas nacionales, introducción al *Código de señales de la Armada de la República*, por el director de la oficina.

A fines del año último i con ocasión de estarse organizando la expedición militar encargada de llevar a término la reducción total de la Araucanía, el Ministerio de la Guerra creyó conveniente agregar una comisión especial encargada de levantar planos, fijar algunas coordenadas jeográficas i hacer estudios de historia natural en la comarca que recorriera aquella expedición; i con este objeto se solicitó el concurso de este Departamento para organizar la comisión con parte del personal de la Oficina Hidrográfica.

La comisión partió a principios del corriente año encomendada al ayudante de dicha Oficina don Alvaro

Bianchi Tupper, quien debía sujetarse en su desempeño a las instrucciones que le impartiera el director de la misma. Después de cuatro meses de labor, se encuentra ya de regreso en Santiago, i los trabajos topográficos i científicos obtenidos en esta excursión serán materia de una memoria i de algunos planos que se publicarán en el próximo tomo del *Anuario Hidrográfico*.

Ministerio de Marina, Santiago, 1.º de junio de 1883.

CARLOS CASTELLÓN.

DOCUMENTOS.



ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS.

	Páginas.
I. Memoria del Comandante en jefe de la Escuadra.....	5
1. Estado de la distribución del personal de la Armada.....	
2. Escuadra de la República.....	
II. Memoria del Comandante jeneral de Marina.....	25
A Escalafón de la Marina.....	39
B Buques dependientes de la Comandancia Jeneral de Marina.	
C Memoria del Mayor Jeneral del Departamento.....	58
D Id. del Comandante de Arsenales	68
E Id. del Inspector Jeneral de máquinas.....	71
F Id. del Comandante del Regimiento de Artillería de Marina.....	77
G Id. del cirujano mayor del departamento.....	80
H Id. del inspector jeneral de faros.....	82
I Id. del director de la Escuela Naval.....	87
J Memorias de los gobernadores marítimos de la República...	94
K Cuadro del movimiento marítimo de los puertos de la República.....	
L Lista oficial de los buques mercantes de la República.....	218

ERRATAS NOTABLES.

En página 32, línea 13, dice «dieziseis cadetes», en vez de «sesenta i un cadetes»; i en la página 34, línea 24, dice *Amazonas*, en lugar de *Angamos*.

I

MEMORIA

DEL

COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE MARINA

MEMORIA
DEL
COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA.

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ESCUADRA.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. del estado actual de la Escuadra que se encuentra a mis órdenes, como asimismo de las comisiones que desempeñan los diversos buques que la componen, i de reseñar de paso ciertas medidas cuya adopción estimo de utilidad para su mejoramiento i fomento.

I.

Los buques que al presente forman el material de la Escuadra, clasificados conforme al decreto Supremo de 9 de setiembre del año último, son los siguientes:

BUQUES DE PRIMERA CLASE.

Blanco Encalada.

Almirante Cochrane.

Huáscar.

BUQUES DE SEGUNDA CLASE.

O'Higgins.

Chacabuco.

Magallanes.

Pilcomayo.

BUQUES DE TERCERA CLASE

Angamos.

Toltén.

ESCAMPAVIAS A VAPOR.

Lautaro.

Gaviota.

Toro.

Isluga.

Valparaiso.

Estas naves se encuentran armadas de 28 cañones Armstrong con peso desde 4 hasta 18 toneladas i 23 cañones de mas pequeño calibre, destinados a desembarcos i saludos. Cuenta además cada uno de los blindados *Cochrane* i *Blanco*, con 6 ametralladoras Nordenfelt, en tanto que los demás buques poseen en todo 13 de estas mismas armas, sistema Hotchkiss.

El armamento portátil se compone de 153 revólvers de varios sistemas; 250 chuzos, 72 hachas, 245 sables de abordaje i 528 rifles, de los cuales 398 son Comblain i el resto de repetición, patente Kropatscheck. Aun cuando este último se ha adoptado en definitiva para nuestro servicio i así está decretado, el cambio no ha podido llevarse a cabo desde luego, esperando que esto pueda verificarse en mejores condiciones, que será al arribo sucesivo a la capital del departamento de cada uno de los diversos buques.

Creo del caso consignar aquí, respecto a esta nueva arma, que el tubo depósito de las cargas, adherido al cañón disparador, está construido de un metal tan débil que en gran parte de los rifles se les notan rasgaduras en sentido longitudinal, i aun cuando esta imperfección, hasta donde he podido notarlo personalmente, no puede reputarse de mucha entidad, conviene, no obstante, llamar la atención de nuestros comisionados en Europa para evitar el ser sorprendido en lo sucesivo.

Todo el material de guerra enumerado, en el que descuellan los cañones de retro-carga que ya posee un blindado i mui en breve el otro, puede reputarse incompleto, mientras no se complemente con el torpedo automático Whitehead, arma de guerra bastante perfeccionada al presente i por lo mismo mui aceptada por todas las marinas, aun en

aquellas de mediana importancia que basan en su adquisición grandes esperanzas para el desenlace de una campaña marítima.

No estará, por consiguiente, fuera de lugar el que hoy, como el año anterior, me permita insistir de nuevo respecto a la conveniencia de adquirir el secreto i material que constituye el torpedo aludido, permitiéndome de paso algunas reflexiones en apoyo de la opinión que dejo expresada.

Contamos al presente con un número relativamente considerable de excelentes lanchas-torpedos, a las cuales, durante el mes de diciembre último i oyendo el dictamen de una comisión, se convino en que era necesario dotarlas del gobierno a vapor, patente Yarrow, para facilitar todavía mas su buen manejo dentro de las difíciles circunstancias en que deben llevar adelante sus operaciones militares. Una mejora semejante, que en caso de ser aceptada, sería muy digna de aplauso por cierto, puede siempre reputarse incompleta si no comenzamos por habilitar mas definitivamente todas las embarcaciones para lanzar torpedos con que contamos en el día, las cuales a pesar de su construcción especial i rápida marcha, no cuentan con todos los accesorios que las constituyen en verdaderas lanchas-torpedos.

La proa de ellas está dispuesta para lanzar los torpedos Whitehead i talvez esta misma circunstancia hizo creer a los encargados de vijilar su construcción en Europa, innecesario el proveerlas de los botalones o varas de fierro tubular indispensables para el uso del sistema Mc. Evoy, por ejemplo, i de los demás enseres correspondientes para el manejo de los de este nombre en las lanchas adecuadas, resultando como hecho final que a pesar de disponer en la actualidad con un buen número de embarcaciones destinadas al servicio de torpedos, éstas se encuentran desprovistas de los aparatos indispensables para utilizarlas convenientemente en el ataque a que están destinadas.

Una consideración todavía que siempre me hará mucha fuerza para pedir que cuanto antes se proceda a la adquisición del torpedo Whitehead, es la de que siendo su mecanismo i manejo demasiado complicados, conviene cuanto antes comenzar a adquirir la práctica necesaria, a fin de que llegado el caso se tenga anticipadamente la convicción de que se va a emplear una arma que nos sea relativamente familiar i de la cual sabremos por consiguiente obtener los resultados positivos i eficaces que de su empleo se esperan.

No es difícil, pues, arribar a la conclusión de que las condiciones

apuntadas es imposible alcanzarlas dentro del período agudo de una guerra activa, cuando las circunstancias anormales por que se atraviesa reclaman constantemente una atención preferente para múltiples necesidades que crean estas mismas circunstancias. Se concibe, por lo tanto, que el estudio de estas delicadísimas armas de guerra, llevado a cabo dentro de tales momentos, no puede ser cabal i por lo mismo capaz de inspirar la confianza que podría lójicamente abrigarse, en caso contrario, al tener un conocimiento previo i completo sobre el buen uso i manejo del torpedo en cuestión.

Aparte de lo espuesto, la instalación a bordo de la máquina respectiva, encargada de suministrar el aire comprimido necesario para el uso de los torpedos, llevada a cabo en circunstancias angustiadas de tiempo, pudiera ser inconsulta, dando así lugar a errores que pudieran ser de consecuencias trascendentales.

II.

Los buques de la Escuadra, no obstante el período de tranquilidad relativa por que atravesamos, se encuentran casi en su totalidad destacados fuera de la capital del departamento en desempeño de las comisiones que se detallan a continuación.

En el Callao se encuentran estacionados el monitor *Huáscar* i el pontón *Faldivia*, buque depósito de víveres i pertrechos navales para el consumo de la Escuadra. Se encuentran también en ese puerto los vaporcitos *Valparaíso* e *Isluga*, este último efectuando algunas reparaciones en su máquina i calderas.

Aparte de los vaporcitos citados tenemos el *Toro* ocupado en las islas de Lobos i costa adyacente i el *Gaviota* en Chimbote.

Excusado me parece expresar lo mui útiles que son estas embarcaciones en la clase de faenas que se les hace desempeñar como *tenders* o auxiliares de nuestros buques, lo mismo que en el servicio i atención de las guarniciones militares que ocupan localidades cercanas a la costa, aparte del extraordinario de vijilancia i rondas de los puertos menores i caletas contiguas.

Vapores de este tipo reclama igualmente el servicio de la división bloqueadora de Mollendo para vijilar la costa i perseguir a las embarcaciones a las cuales se les permite zarpar con harina i víveres desde Iquique, con destino aparente a los puertos libres de Pisco i Chimbote, pero en realidad hacen el contrabando en los puertos bloqueados, apro-

vechando la oscuridad de las noches i la ausencia de los buques, que, durante éstas, se mueven a lo largo de la costa.

El puerto de Chimbote, Casma i costa vecina los ocupa alternativamente el blindado *Almirante Cochrane* que zarpó el 7 de febrero último de Valparaíso en relevo del *Blanco Encalada*. Este se encuentra ya en el departamento para llevar a cabo el cambio de su artillería, como se hizo con el primero de dichos blindados.

En Paita queda estacionada la cañonera *Pilcomayo* que relevó a la *Chacabuco* a principios del mes próximo pasado. Esta, en su tránsito para Mollendo, tocó en el Callao con el objeto de hacer una reparación en su timón i tomar una vía de agua en la proa. En aquel puerto deberá relevar al *Lautaro* que necesita limpiar los fondos i maquinaria. Ambas obras de recorrida deberá este buque efectuarlas en el Callao.

La costa de Arequipa i Moquegua se mantiene todavía bloqueada i esta operación de guerra se efectúa al presente por los buques *Chacabuco*, *O'Higgins*, *Magallanes* i *Toltén*. Como de costumbre estas naves se alternan periódicamente en el servicio de mantener la incomunicación de los puertos en dicha costa i visitar en seguida a Arica e Iquique en demanda de viveres i carbón i para refrescar sus tripulaciones. Últimamente se ha hecho extensivo dicho bloqueo a los puertos de Chala i Lomas.

En Valparaíso, además del *Blanco Encalada*, se encuentra fondeado el crucero *Angamos* efectuando algunas reparaciones i composturas en su máquina i calderas.

III.

El personal embarcado que en la actualidad presta sus servicios a bordo de los buques de la Escuadra se manifiesta en el estado que se acompaña bajo el núm. 1.

Examinado este documento se nota que el personal aludido dá un total de 52 jefes i oficiales; 1 jefe i 8 oficiales de guarnición; 85 oficiales mayores; 1145 hombres de tripulación i 279 individuos de tropa, formando en todo un total de 1561 individuos a flote.

Otro dato que arroja la inspección del cuadro citado es el de que faltan para el completo de la dotaciones de reglamento 40 oficiales de guerra i 155 hombres de tripulación.

La escasez que se nota tanto de oficiales como de la clase de guardias marinas es un mal que constantemente se deplora, sin ser posible subsanarlo antes de un periodo largo.

Según entiendo en el próximo mes de agosto deberán salir de la Escuela Naval para incorporarse en la Escuadra hasta veinte guardias marinas, lo que será un contingente pequeño, que apenas si alcanzará a llenar en parte el vacío que se nota en los buques de oficiales de esta denominación. Trascurrirá en seguida mas de un año antes que una nueva partida de guardias marinas venga a incrementar el número existente i llegue, puede decirse, a sumar el total requerido por el servicio actual de la Escuadra.

Ahora bien, para que el personal de que me ocupo alcance a la categoría de oficiales competentes para las necesidades de a bordo, un plazo de seis años, a partir desde la fecha, no puede reputarse exajerado i durante este intervalo no es lójico contar tan sólo con la oficialidad actual.

Se hace, pues, necesario el estudio de las medidas tendentes a salvar la situación difícil del período de transición que indudablemente vendrá antes del término señalado. Por mi parte, creo que es menester acostumbrarse desde luego a la idea de que la manera mas adecuada de llenar las vacantes que puedan dejar los oficiales de guerra es el de reemplazarlos por pilotos de la marina mercante, quienes en su mayoría tienen que ser extranjeros, ya que los chilenos son aun tan escasos en los buques que llevan la bandera de la República.

Aceptada esta idea sería del caso sacar de ella el mejor partido posible; al efecto, creo que convendría no extender el nombramiento de estos empleados, sin tener previamente cabal certidumbre respecto a sus conocimientos i aptitudes. Con tal fin sería oportuno hacerles examinar ante una comisión de jefes, quienes deberán pronunciarse en seguida sobre el mérito de los examinados.

El plan para esta clase de pruebas, que en todo caso deberá ser mas extenso i completo que el vijenté en el día para aquellos que aspiran a ser patentados como capitanes mercantes, puede ser materia de un decreto supremo que les dé la organización conveniente.

Como corolario de la exposición anterior creo del caso todavía indicar a US., el que a empleados de esta clase sería justo hacerles nuevas concesiones, en cambio de la mayor suma de conocimientos que se les exige i del porvenir incierto con que se les brinda. Estas por el momento podrian traducirse en un aumento de sueldo equivalente, por ejemplo, a las gratificaciones de embarcados, con que se asiste a los tenientes segundos i guardias-marinas respectivamente i declarar que

sólo tendrán opción, a este aumento de sueldo, los pilotos embarcados en buques de guerra o cruceros, eliminando para el goce de una franquicia semejante a aquellos que presten sus servicios en tierra o en los pontones.

Se concibe sin dificultad que individuos a quienes se les exige con anterioridad ciertas pruebas para su admisión, no será fácil encontrarlos a cada paso, cuando en cambio de tales condiciones se les agracia con un puesto que, aparte de ser tan amovible como cualquiera otro; tendrá, puede decirse, una duración fija de tantos años, transcurrido cuyo plazo se les separará del servicio al mayor número de los susodichos pilotos.

En cuanto a la tripulación para los buques de la Armada, constádomo que por el Ministerio que corre a cargo de US. se confecciona un proyecto de lei acordando el nuevo plan de sueldos que deberá asignarse a los oficiales de mar i marinería embarcados, i por cuanto, hasta donde llegan mis informaciones, el proyecto aludido consulta equitativamente las necesidades actuales i asimismo las debidas garantías para hacer hasta apetecido el servicio por nuestros hombres de mar, me abstengo de exponer aquí cualquiera otra consideración a este respecto.

IV.

Con motivo de haberse suscitado ciertas dificultades respecto a los trabajos de reparación efectuados a bordo de la *Pitcomayo* el año 1881, esta Comandancia, para evitar en lo sucesivo reclamaciones ulteriores de los empleados a bordo o de los contratistas, creyó del caso someter a la consideración de US. un proyecto de decreto, prescribiendo las formalidades a que sobre el particular deberian sujetarse los comandantes de los buques de la Armada después de cada viaje o campaña.

Aceptada por US. la idea propuesta se le dió carácter de disposición suprema el 16 de octubre último.

Una medida semejante se hacia mui necesaria a fin de conseguir por este medio tener, cada vez que un buque arrije a la capital del departamento, conocimiento cabal de las reparaciones que necesite cualquiera de ellos, después de las diversas comisiones que desempeñan por ahora en las costas enemigas para tratar de habilitarlos en seguida lo mas convenientemente que se pueda, en atención a la clase de daños o imperfecciones que necesitan mejora i la clase de recursos fiscales o

particulares que puedan ponerse en juego para llevar adelante, hasta donde sea posible, las reparaciones requeridas.

Casi excusado me parece hacer presente a U.S. que el excesivo i constante servicio, a que están sometidos nuestros buques, soportando constantemente i de través la pesadez del oleaje en las costas que bloquean, i a mas las desigualdades del clima tropical, les imponen un duro trabajo que obliga, como consecuencia natural, a que las reparaciones se sucedan también con mayor frecuencia i sean a veces de un carácter mas trascendental.

Al presente pocos son los buques que no reclaman con urgencia recorridas de mas o menos entidad, i dia a dia se tramitan por esta Comandancia multitud de pedidos, con el objeto, tan sólo, de corregir las pequeñas necesidades que ocurren.

Desde el comienzo del año pasado hasta el día, constantemente ha habido en Valparaiso reparándose dos de los buques de la Escuadra, i esta situación deberá prolongarse largo tiempo todavía, antes que el total de los que la componen puedan de nuevo reputarse debidamente habilitados de todo lo que han menester.

Es evidente que los gastos que nos irán imponiendo las recorridas que hoy necesitan nuestros buques i los que puedan venir en adelante serán cada día mayores.

Actualmente nada puedo significar a U.S. respecto al desembolso total que hayan impuesto al fisco las reparaciones llevadas a cabo en el *Cochrane*, *Amazonas*, *Abtao* i *Angamos* por no ser ello de mi competencia. Esto no obstante, estimo que aquí tiene cabida un dato suministrado por el Inspector Jeneral de Máquinas a flote, que considera que para el año entrante será menester presuponer una cantidad que no baje de 350,000 pesos para atender a la reparación de las máquinas i calderas de nuestros buques a flote.

Por lo demás si he de detallar los trabajos de reparación que han tenido lugar en los buques de la Escuadra durante el período a que se refiere esta memoria, estos son los siguientes:

El blindado *Almirante Cochrane* permaneció en la capital del departamento un año mas o menos, llevando a cabo el cambio de su artillería, antigua patente Armstrong de cargar por la boca, por la de este mismo fabricante sistema de retro-carga. Con este motivo fué menester hacer varias alteraciones en los pañoles de granadas i Santa-Bárbara del buque, a la vez que otros trabajos de segundo orden, que se iban ha-

ciendo necesarios, a medida que se adelantaba en la obra principal, los cuales, según el ingeniero venido de Europa para vijilar esta operación, eran considerados indispensables, consultando la mejor seguridad i el servicio de los nuevos cañones.

Este trabajo ha sido ejecutado a satisfacción del comandante e ingeniero aludido i hasta donde me es dado adelantar una opinión sobre esta materia, contando con la escasez de datos, que hasta la fecha poseo, el buque iba ganando en poder, sin detrimento sensible de sus cualidades marineras.

Poco antes de zarpar este blindado se llevó también a cabo la limpieza de sus fondos, renovándosele poco mas de 150 planchas de zinc de las que cubren el forro de madera, que envuelve la obra viva. Esta operación se hizo como siempre por medio de buzos, tomados a contrata.

No se hará esperar, sin embargo, mucho tiempo sin que sea necesario renovar en esta nave todos los tablonos de la cubierta superior, ya bastante gastados en la actualidad.

El *Blanco Encalada*, que se encuentra en el departamento desde el 21 del mes pasado, espera en breve dar comienzo al mismo cambio de artillería i reparaciones análogas a las efectuadas en el *Cochrane*. Según los informes que he recibido del jefe de aquel blindado, los fondos se encuentran en tan malas condiciones, que cada vez que se hace a la mar se desprenden multitud de las planchas de zinc que cubren al de madera, dejando en descubierto i facilitándose de este modo su destrucción, antes que haya tiempo de reponerlas. Este daño, que como he tenido ocasión de exponer a US., data desde tiempo atrás, se hace cada día de mas gravedad, i por lo tanto, ha llegado el caso de preocuparse seriamente para ponerle atajo, antes que tome mayor incremento i se haga mas dificultoso remediarlo. Me permito, por consiguiente, de nuevo llamar la atención de ese Ministerio, hácia la urgencia de tomar una resolución definitiva sobre este particular.

El *Huáscar*, después de diez meses trascurridos sin entrar al dique, lo ha efectuado en el Callao para limpiar su obra viva. A pesar de este período relativamente largo, sus fondos no se encuentran, como era de esperarlo, muy sucios.

En la actualidad se procede a colocarle su arboladura, la cual, además del mejor aspecto que dará al buque en jeneral, servirá para la instrucción práctica de la marinería en los ejercicios de vela en

tiempo de paz, i en los viajes ordinarios, de auxiliar a las máquinas, ahorrándose una buena cantidad de carbón, sin contar todavía que un accidente cualquiera en este departamento, no dejará el buque a merced de las olas. Esta operación que se halla a cargo de un contratista en el Callao, deberá ser efectuada, a entera satisfacción del comandante del buque, por la suma de 13,000 pesos plata con inclusión de todo el velamen i además de 1,000 pesos extra por la alteración de la primitiva propuesta, en el sentido de colocar las vergas mayores de fierro, en vez de las de madera que estipulaba aquel contrato.

Las máquinas de este monitor se encuentran en buen estado i al presente se termina una recorrida que se le hace con la maestranza de a bordo para emprender otra igual de limpieza jeneral en sus calderas.

La corbeta *Chacabuco*, de paso actualmente en el Callao, ha tenido que descalar su timón para recorrerlo, por hallarse en malas condiciones, a consecuencia de habersele desprendido algunas planchas del forro de la madre, que la broma habia comido casi por completo. Con el auxilio del buzo del *Huáscar* pudo llevarse a feliz término este trabajo, entrando poco después, aquella corbeta, al dique para colocarlo nuevamente i tomar una vía de agua, que se decia existir en la proa. Esta no se encontró, pero se aprovechó esta coyuntura para calafatear parte de la roda i costuras del codaste, pues en uno i otro sitio el costado habia escupido las estopas.

Las máquinas, después de la refacción hecha en algunos tubos de cobre, se encuentran en buen estado i lo mismo sus calderas.

A la corbeta *O'Higgins* se le cambiaron en su totalidad los tapones que cubren la perneria de la cubierta superior; i la maestranza de a bordo, aprovechando las estadias de este buque, cada vez que va a rellenar sus carboneras a Iquique, recorre la máquina, que por lo demás, se encuentra en buen estado, como igualmente sus calderas.

Como tuve el honor de hacerlo presente a US. al dar cuenta a ese Ministerio del resultado de la revista de inspección, pasada por el que suscribe en agosto del año próximo pasado, las cubiertas, superior i del entrepuente de la cañonera *Magallanes* se encuentran tan gastadas i en tan pésimo estado, que se hace indispensable su completa renovación. Con tal propósito he enviado a US. unas propuestas que me presentó la Compañía de Diques del Callao para efectuar esta obra, i aun cuando me consta, que por la Comandancia Jeneral de Marina, se ha

llamado a licitación en Valparaíso con igual fin, ignoro hasta hoy el resultado de lo ocurrido i lo que en definitiva se haya resuelto a este respecto.

Después de las composturas que se le hicieron a las bombas circulatorias de esta cañonera, sus máquinas se encuentran en buenas condiciones, salvo los tubos de aspiración de la sentina i los de alimentación que se hallan deteriorados.

A su paso por el Callao, en viaje para Paita, la cañonera *Pilcomayo* recorrió con la maestranza de a bordo sus máquinas i calderas, las que se encuentran al presente en buen estado de conservación. También se arregló en esta ocasión una oficina para el contador, que carecía de un lugar adecuado, donde guardar el archivo de su ramo.

El crucero *Angamos*, a la fecha al ancla en Valparaíso, lleva adelante las reparaciones, que en virtud del decreto de 26 de diciembre de 1882, fueron contratadas por los señores Lever i C.^a de esta plaza.

Desde que se extrajeron sus calderas se notó que su estado reclamaba hacerlas, casi en su totalidad, de nuevo; hubo, por lo tanto, que renovar la contrata que excede en una suma de \$ 10,000 a la primitiva.

También se le ha desembarcado el cañón Krupp, colocado en lugar del Armstrong, que perdió en el accidente del Callao; pero luego se le colocará el nuevo de este sistema, llegado recientemente con tal objeto de Inglaterra.

A fines de noviembre del año próximo pasado, se ordenó al *Toltén* dirigirse al Callao con el propósito de que allí limpiara sus fondos i construirle algunos paños para víveres i pertrechos, de que carecía este buque, evitándose con esta medida las pérdidas consiguientes, a que daban lugar las mezclas de estos pertrechos con el carbón, lugar en que tenían que guardarse por la falta de los dichos paños. Todos estos trabajos fueron ejecutados a satisfacción de los encargados de vijilarlos.

Con la aprobación de U.S. se ha autorizado al piloto encargado del mando del vaporcito *Lautaro*, para que haga los pedimentos del caso para colocarle una pequeña obra muerta, que sirva de protección a la cubierta contra las olas, trabajo que a la fecha debe estar terminado. En cuanto a las máquinas de este vaporcito, con excepción de un *donkey* que requiere compostura, marchan en buen estado. Asimismo se le colocará en breve una nueva chimenea en la caldera de popa, cuya construcción ha sido encomendada a la maestranza de Iquique.

Se ha notado, de poco tiempo a esta parte, una pequeña filtración en una de las calderas, que se ha ordenado componer; por lo demás su estado es satisfactorio. En poco dias mas, como lo he expresado antes, marcha al Callao, a fin de limpiar su carena i dar un descanso a sus máquinas.

Ultimamente se han ejecutado también en aquel puerto algunas recorridas, de mas o menos importancia, en las máquinas de los vaporcitos *Toro* i *Gaviota* i en la actualidad se trabaja en igual sentido en el *Isluga*.

I a propósito de estas pequeñas embarcaciones, ahora que está establecido el bloqueo de los puertos de Chala i Lomas, considero de todo punto necesario la adquisición, por parte del Gobierno, por lo menos de dos mas de ellas, ya sea para este servicio o ya para acompañar a los buques que ocupan algunos puertos, en cuyo caso podrán destacarse para vijilar las costas adyacentes, sin que haya necesidad que aquellos estén continuamente en movimiento, imponiendo así un crecido consumo de carbón.

V.

Las embarcaciones menores con que están dotados al presente los buques de la Escuadra, se encuentran, en jeneral, a media vida, como tuve el honor de manifestarlo a US. en nota núm. 77 de febrero último, permitiéndome, de paso, indicar a US. la conveniencia de encargar a Europa el número suficiente de estas embarcaciones para reemplazar, a medida que sea necesario, las que actualmente poseen los buques, que con el constante servicio de desembarco que desempeñan, no tardarán en quedar excluidas. Al indicar a US. la ventaja de semejante medida, lo hago, partiendo del principio, que mientras el Gobierno no cuente con elementos propios i adecuados para verificar esta clase de obras, se verá en la precisión de recurrir a contratistas de esta especialidad en el pais, cuyos establecimientos no están, puede afirmarse, montados en debida forma, al extremo de que en la jeneralidad de los casos no brillan por la suficiencia de sus elementos; i en donde, por consiguiente, no podrán hacerse, como ha sucedido hasta el presente, trabajos acabados, dignos de exhibirse como tales. De aquí resulta que estas obras no satisfacen a muchos marinos, que extrañan la pobreza de materiales con que se entregan estas construcciones i por lo tanto, faltos de las condiciones de firmeza i estabilidad que deben llenar. Todos estos in-

convenientes no se han notado en las embarcaciones salidas de talleres europeos, con que contamos en el día.

Este encargo, se hace por el momento, tanto mas indispensable, cuanto que me consta que el *Cochrane* necesita con urgencia un bote de doble bancada; la *Magallanes* una canoa para el comandante; la *O'Higgins* i *Abtao* tienen que reemplazar las embarcaciones en su totalidad, i las de los demás, como he expresado antes, dejan mucho que desear.

Asimismo me permito insistir nuevamente, respecto a la utilidad que reportaría el encargo de lanchas a vapor para nuestros buques; contando sólo el *Cochrane* i *Blanco* actualmente con esta clase de embarcaciones, los demás carecen de ellas. I aparte de las mui importantes consideraciones, que en otra época hacía valer, en apoyo de las ventajas que nos reportaría una adquisición semejante, como elemento de educación práctica para los oficiales de la Armada, en el manejo de ellas en las distintas operaciones de guerra, que frecuentemente se ofrecen en el curso de una campaña marítima, hai todavía la mui digna de tomarse en cuenta, hoi día que las necesidades de nuestra guerra nos obliga a bloquear i ocupar puertos en la costa enemiga, sin cuyas embarcaciones no es posible evitar se burle la vijilancia, como acontece al presente, puesto que no es posible tampoco, por cuestión de seguridad; mantener rondando a las embarcaciones a remo para impedir por ejemplo, que lanchas que zarpen de Iquique arriben a los puertos incomunicados aprovechándose de la oscuridad de la noche, durante las cuales los buques por via de prudente manejo se mueven lentamente a lo largo de las costas.

VI.

En atención a las dificultades que se presentaron para proveer al *Cochrane* de los pertrechos de guerra indispensables para el uso de los cañones, que últimamente se le colocaron, esta Comandancia hizo con oportunidad presente a US. cuánto importaba encargar desde luego una buena cantidad de pólvora i proyectiles apropiados al objeto, tomando en cuenta al hacer este encargo, que es necesario tener un repuesto, que satisfaga las exigencias siempre en aumento de nuestro servicio. Hoi me permito de nuevo solicitar de US. se tengan presentes estas indicaciones, mucho mas, desde que la mayoría, estarán dotados de caño-

nes de retro-carga i el repuesto de los pertrechos correspondientes, traídos de Inglaterra para el servicio de ellos, está ya agotado.

Se me ha representado últimamente que los proyectiles fabricados en la maestranza del Ferrocarril Central, a pesar de su aparente finura i delicada construcción, no han dado en la práctica buenos resultados: pues ha podido constatarse que la mayor parte de ellos no resisten al choque inicial de la explosión, destrozándose, por consiguiente, en el interior del ánima, con grave perjuicio del tubo interior de ésta i sin que se aproveche el tiro en tales condiciones; de donde resulta que además de no prestar garantías de seguridad, puede dar lugar a un accidente desgraciado. Talvez en el país no se conozca el procedimiento empleado en los talleres europeos para dar al material toda la consistencia que requiere para resistir las graves cargas del día, o bién la carencia de un metal adecuado es la que produce el inconveniente de que vengo ocupándome. I no sólo los proyectiles fabricados en el país adolecen de estos defectos, sino que muchos de los trabajos hechos para la artillería ofrecen igual inconveniente i a este respecto voi a consignar algunas observaciones que me han dirigido algunos de los comandantes sobre este particular.

En la *O'Higgins*, por ejemplo, se habia dado orden de usar, en los ejercicios de tiro al blanco, sólo las granadas frabricadas en el país, pero resultó que casi todas reventaban antes de abandonar la boca del cañón; en vista de este resultado esta Comandancia se ha visto en la imprescindible necesidad de prohibir se usen en lo sucesivo semejantes proyectiles, por temor a las consecuencias apuntadas mas arriba i para evitar la inutilización de las piezas.

El comandante del *Huáscar* se ha quejado también de la mala calidad de los platinos obturadores de los cañones de a 40, del mismo origen, los cuales se trizaban irremediabilmente dentro del sexto disparo i ha tenido que suspenderse el fuego por falta de éstos; porque igual suerte corrieron todos los de repuesto con que contaba el monitor.

En jeneral, señor Ministro, creo que trabajos de esta especie, delicados de por sí, i cuya falta en ciertos momentos puede ser funesta, es mas propio encargarlos a los mismos fabricantes de los cañones, quienes por la especialidad a que se dedican, cuentan necesariamente con todos los elementos para garantizar obras de esta especie, que se le encomienden. Nuestras maestranzas indudablemente no conocen todos los secretos que constituyen este ramo, como lo ha demostrado la experiencia

con las obras salidas de sus talleres, i ello es mui natural, desde que en Europa se preocupan de buscar la aleación de los metales mas adecuada para resistir la violencia del choque inicial de las grandes cargas en relación con el peso de los proyectiles de los cañones modernos, condiciones todas que requieren conocimientos mui especiales i una práctica que sólo la adquieren los que se ocupan especialmente en este ramo de fundición.

VII.

Durante el curso del presente año se han enviado a los diversos buques muchas circulares que contienen disposiciones reglamentarias i de disciplina, i aunque, de gran parte de ellas, no se ha remitido copia a US., espero hacerlo en primera oportunidad, a fin de que se les dé cabida en el Boletín de disposiciones administrativas de la Marina i poderlas distribuir de nuevo impresas a los buques. Tal arbitrio se ha hecho indispensable para subsanar en parte la deficiencia de nuestras ordenanzas de marina, que por su antigüedad dejan muchos vacíos, respecto a las exigencias i modo de ser actual.

Con este motivo me parece conveniente llamar la atención de US. hácia la reforma que demanda nuestro Código Naval, reforma sobre la cual, si me fuera permitido expresar la idea jeneral que creo preferible debiera darse a una obra semejante, no me detendría sino en un punto capital. Siendo la ordenanza materia de lei, no debería inmiscuirse de ninguna manera en asuntos de reglamentación, por ser mas conveniente que esto quede siempre encomendado al Excmo. señor Presidente de la República. Lo contrario es llenar de obstáculos la reforma i mejoramiento de una institución, que, por su naturaleza, está sujeta a cambios, a medida que avancen los progresos de la ciencia. Por esto no debería consignarse en la Ordenanza sino los puntos capitales que pudieran reputarse inamovibles.

VIII.

Fruto de una de aquellas circulares, pasada en el mes de enero próximo pasado, reglamentando las épocas en que deben recorrerse los cableantes, anclas i cadenas para dar cuenta a la Comandancia en Jefe, cada vez que se noten faltas o que se encuentren en mal estado, suministrando al mismo tiempo la mayor suma de datos, respecto a las causas que en opinión de los jefes hayan influido para su deterioro, ha

sido la deducción de lo que importa hacer un pedido a Inglaterra, lo mas pronto posible, de anclas i cadenas para la mayor seguridad de los buques de la Escuadra. En nota núm. 67 de 12 de octubre del año próximo pasado, me anticipaba ya a hacer a US. este pedido i hoi con la convicción de los datos que me han suministrado el *Blanco Encalada* i *O'Higgins* i conocedor del estado de las necesidades de los demás buques, vuelvo nuevamente a insistir en un pedido de amarras para todos en jeneral, muchos de los cuales poseen algunas que cuentan con quince años de labor continua i los menos con cinco, tiempo suficiente para que algunas de entre ellas se califiquen como excluidas.

IX.

Con la aprobación del Código de Señales, redactado por el distinguido jefe, actual director de la Oficina Hidrográfica, don Francisco Vidal Gormaz, se ha llenado una imperiosa necesidad, puesta mui de relieve durante el tiempo de actividad de la presente campaña i al presente sería de desear se apurase en lo posible la terminación de su impresión para ponerlo en vijencia cuanto antes, a fin de poder corregir los defectos que pudiera tener en la práctica su manejo, ya que estamos en un periodo de tranquilidad relativa.

X.

Las escuelas de artillería a bordo no han dado, como el año anterior, todo el resultado que se esperaba de esta institución por la misma razón de suma escasez de oficiales de guerra, orijinándose con tal motivo un recargo de servicio que impide prestar a esta enseñanza, como sería de desear, una atención preferente; i aun cuando esta Comandancia se ha preocupado del adelanto de la marinería en este sentido, esto se hace difícil conseguirlo, dadas las condiciones de nuestra jente de mar, que en jeneral prefieren obtener su licenciamiento al fin del año por que se enganchan i no les estimula para quedarse el mayor sueldo que se les da junto con el título de artilleros de preferencia. Es de esperar, sin embargo, que las muchas ventajas que se consultan en el nuevo proyecto de lei de sueldos para la jente de mar sea en adelante un incentivo que les induzca a continuar a bordo por largos periodos i es entonces el caso de sacar un provecho positivo de tales escuelas, que por hoi, en realidad, no son sino nominales.

XI.

No concluiré, señor Ministro, sin manifestar a US. que a bordo de nuestros buques, dado el escaso personal de oficiales de guerra, con que contamos al presente, todas las dotaciones quedan incompletas, i por consiguiente, aun cuando se hace difícil mantener la estricta i correcta disciplina, que prescriben nuestras ordenanzas de marina i reglamentos vijentes, me es satisfactorio dejar aquí consignado que el mal que apunto, no se hace tan sensible, en atención al constante empeño i contracción con que jefes i oficiales procuran subsanarlo.

Adjunto encontraré US. bajo el núm. 2, un estado que manifiesta el poder i dimensiones de cada uno de los buques que constituyen la Escuadra al mando del infrascrito.

Comandancia en jefe de la Escuadra, a bordo del blindado *Blanco Encalada*, Valparaíso, abril 1.º de 1883.

J. J. LATORRE.

II
MEMORIA
DEL
COMANDANTE JENERAL DE MARINA.

MEMORIA
DEL
COMANDANTE JENERAL DE MARINA.

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA.

Valparaiso, abril 11 de 1883.

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. de los negocios del departamento de marina que han corrido a mi cargo durante el año administrativo que termina, con separación de aquellos que han estado respectivamente bajo la inmediata dirección i dependencia del señor comandante en jefe de la Escuadra i del señor intendente jeneral del Ejército i Armada.

El personal de la Armada, segun el escalafón que acompaño, marcado con la letra A, consta en la actualidad de las siguientes clases de oficiales de guerra i mayores.

OFICIALES DE GUERRA.

Un Vice-Almirante.
Cuatro Contra-Almirantes.
Cinco capitanes de navio, efectivos.
Seis id. id. graduados.
Nueve id. de fragata, efectivos.
Cinco id. id. graduados.
Dieziseite id. de corbeta, efectivos.
Cinco id. id. graduados.

Veinticinco tenientes primeros.
Quince id. segundos
Ocho aspirantes.

OFICIALES MAYORES.

Dieziséis ingenieros primeros.
Veinte id. segundos
Veintitrés id. terceros.
Un cirujano mayor.
Cinco id. primeros.
Cinco id. segundos.
Cuatro id. terceros.
Once contadores primeros.
Cinco id. segundos.
Ocho id. terceros.
Doce pilotos primeros.
Trece id. segundos.
Un capellán.
Un constructor naval.

Las clases de ayudante de cirujano i ayudante de contador que antes existían, han desaparecido en virtud de la lei de 30 de noviembre del año próximo pasado, la cual ha creado en lugar de aquellas las de cirujano tercero i contador tercero, con evidente ventaja del servicio que respectivamente están llamados a prestar estos empleados i estableciendo la escala natural i regular de sus ascensos.

Notará US. que al presente sólo hai embarcados en nuestros buques ocho aspirantes, cuando deben existir cincuenta. Para facilitar la admisión de los jóvenes que deseen ingresar en la Armada i hacer su aprendizaje a bordo en calidad de tales aspirantes, el Supremo Gobierno, por decreto de 30 de noviembre último, redujo hasta donde es posible la severidad de las pruebas que anteriormente se les exijía i dispuso que para su admisión solo necesitaria comprobar en un examen conocimientos de aritmética, gramática castellana i jeografía descriptiva. A pesar de esta liberal dispensación i de todos los esfuerzos que se han hecho para completar o siquiera aumentar el número de los aspirantes embarcados, no se han presentado candidatos.

El número de jefes i oficiales de guerra embarcados actualmente en los buques de la Escuadra, asciende a 59; el de los oficiales mayores a 106, i el de los oficiales de mar, marineros, etc. a 2099.

Por suprema resolución de 20 de mayo del año próximo pasado, el personal del cuerpo de ingenieros de la Armada se ha aumentado hasta el número que se ha creído necesario para satisfacer las exigencias del servicio de este ramo, i en consecuencia debe constar dicho cuerpo en lo sucesivo de 16 ingenieros de primera clase, 20 de segunda, 36 de tercera i 35 aprendices mecánicos.

Por la lei de gratificaciones de embarcados, expedida en 30 de noviembre del año último, se ha mejorado la condición de estos empleados, así como la de los cirujanos i contadores, lo que hace esperar que en adelante no habrá tantas dificultades para tener completo su número, como anteriormente sucedía. Sin embargo, hai en la actualidad 13 plazas de ingenieros de tercera clase vacantes, porque no se dispone de personas suficientemente preparadas para ocupar ese empleo, según lo manifiesta el inspector de máquinas en el anexo adjunto, marcado con la letra *E*.

US. tiene el excelente propósito de formar una escuela de ingenieros, convenientemente organizada, para que de ella se provean nuestros buques de buenos maquinistas nacionales, según se practica en las naciones marítimas mas adelantadas. Esta medida i la de aumentar el número i la retribución de los aprendices mecánicos, que sujiere el mismo inspector de máquinas, retribución que en el día es muy poca lisonjera para jóvenes que pueden llegar a la clase de ingeniero, producirán sin duda los mejores resultados i nos pondrán a cubierto de todas las eventualidades.

Tampoco se halla completo el personal de cirujanos. En el curso del último año han obtenido su separación siete individuos de este cuerpo i de ellos sólo han podido reemplazarse dos por falta de sujetos idóneos para desempeñar el cargo, según lo expone el cirujano mayor del departamento en el anexo *G*.

Es de esperar que mediante las ventajas que se han acordado por la citada lei de 30 de noviembre próximo pasado a los indicados cirujanos, entre las que figura un aumento de sueldo de quince por ciento,

de que disfrutarán cuando cumplan cinco año de servicio, i de veinticinco por ciento cuando hayan cumplido diez años, se facilitará considerablemente su ingreso en la Armada. Esta concesión, que estimo mui halagüeña para las personas que hacen una carrera del servicio de la nación, sobre todo cuando es mui reducida la escala de sus ascensos, producirá sus naturales resultados.

El depósito de marineros establecido en el pontón *Miraflores* continúa prestando los buenos servicios que se tuvieron en mira al organizarlo. Durante el último año ha proporcionado a la Escuadra 450 individuos de todas clases; i si bien este número es mui deficiente para llenar las bajas que ocurren en nuestros buques por enfermedades, licenciamientos, deserciones, etc., es indudable que dicho depósito ha correspondido satisfactoriamente a sus fines, en cuanto lo han permitido las circunstancias.

Habiendo una grande escasez de marineros experimentados que quieran alistarse en la Armada, se tropieza constantemente con serias dificultades para conseguir los que necesitan nuestras naves para su servicio. Atribúyese esta situación a la exigüidad de los sueldos que paga el Estado, comparados con los que disfrutaban los mismos marineros en los buques mercantes. Sin duda que este hecho debe influir poderosamente en la jente de mar para retraerla de servir en nuestra marina de guerra. Si a la severidad de la disciplina a que tiene que sujetarse en nuestros buques, se agrega la perspectiva del goce de un sueldo inferior, no puede extrañarse que las clases altas de la marinería busquen una colocación mas ventajosa.

Convencido el Supremo Gobierno de la necesidad de remediar este mal i en vista del poco fruto que han producido hasta aquí las comisiones de enganche i otras medidas que se han adoptado para obtener marineros expertos, ha resuelto el proponer al Congreso un aumento proporcionado en el sueldo de nuestros equipajes i la concesión de otras ventajas. Es de esperar que mediante la mejora de condición de nuestra marinería se obviarán en gran parte las dificultades de que he hecho mención, pero como a pesar de ella pueden presentarse en el porvenir las mismas dificultades, es forzoso pensar también desde luego en formar con jóvenes grumetes educados en un establecimiento especial nuestras futuras tripulaciones. Mientras se organiza ese establecimiento

que V. S. tiene tambien el propósito de fundar, ha autorizado la contratación de cien muchachos, en vez de cincuenta que antes habia autorizado, para que en clase de grumetes reciban instruccion durante un año en el pontón *Miraflores* i sean en seguida trasbordados a los buques que se encuentran en actividad. Una comisión presidida por un oficial del rejimiento de Artillería de Marina se ocupa actualmente en Santiago en contratar esos grumetes, i deberá recorrer las demás provincias hasta Concepción, si fuere menester, para completar el número indicado. A partir desde el 25 de enero último, la comisión de enganche que funciona en la capital, ha contratado hasta la fecha 51 grumetes.

El rejimiento de Artillería de Marina que cubre las guarniciones de los buques de la Armada, Colonia de Magallanes i de los fuertes i otros puestos de esta plaza debe constar por dotación de 55 jefes i oficiales i 1,200 individuos de tropa. Le faltan actualmente para el completo de dicha dotación 2 oficiales i tambien 224 clases i soldados, cuyo enganche se procura desde tiempo atrás en la ciudad de Chillán.

Un jefe, 10 oficiales i 362 individuos de tropa se hallan embarcados en los diversos buques del Estado; cubren la guarnición de los puestos de esta plaza 11 oficiales i 488 individuos de tropa i quedan en disponibilidad 1 jefe, 27 oficiales i 111 clases i soldados.

En agosto del año próximo pasado terminó la revista de inspección a que fué sometido el cuerpo de que me ocupo, con mui satisfactorio resultado, según se desprende del informe que el señor jeneral de división don José Antonio Villagrán ha dado a V. S. sobre la indicada revista.

Subsiste la necesidad que hice presente en mi memoria del año anterior de que se construya un cuartel adecuado para el rejimiento de Artillería de Marina, el cual debería tener suficiente capacidad para que se hospedase a la vez en él algún otro cuerpo del ejército de los que transitan por este puerto. Reproduzco sobre este particular las observaciones que hice a V. S. en el documento aludido.

Durante el último año administrativo el edificio en que funciona la Escuela Naval ha recibido importantes mejoras i su recinto no sólo ha quedado deslindado enteramente del local que ocupa el Liceo, sino

que se le ha circunvalado con una muralla que impide la comunicación con las propiedades vecinas i el camino público.

Se ha construido en el mismo establecimiento una sala de modelos; se le ha provisto de agua del Salto i de cañería de desagües; se ha instalado en él un casco de buque con cubierta i palo de maniobras; se le ha dotado también de una gimnástica i actualmente se forra con zinc todo el exterior del edificio para preservarlo de las aguas lluvias.

El personal de profesores ha sido también aumentado, i al presente cuenta con los necesarios para la enseñanza de los siguientes ramos, aparte de los profesionales: matemáticas, gramática castellana, francés, inglés, dibujo, química, física, literatura i derecho internacional marítimo, jeometria, jeografía física e historias.

Fe de errata

Dieziséis aspirantes i ~~dieziséis~~^{diez y uno} cadetes reciben hoy instrucción en la Escuela Naval; i los alumnos que componen el curso especial de estudios, que son 22, terminarán su aprendizaje a fines del presente semestre, quedando desde entonces en aptitud de ser embarcados en los buques de la Escuadra. En previsión de la próxima salida de estos jóvenes, su Director sujere la idea de que se les haga emprender desde luego un viaje largo a la vela en vez de embarcarlos en los buques que navegan próximos a las costas i haciendo uso de sus máquinas, a fin de que adquieran pronto por medio de aquel viaje la práctica de que carecen i que reporten todo el fruto que debe esperarse de los estudios teóricos que han hecho. Es evidente que así convendría disponerlo si las exigencias del servicio de los buques que componen la Escuadra de operaciones lo permite; pues de lo contrario tendrá que postergarse hasta mejor ocasión la indicada campaña.

Llama también la atención el citado director en el anexo I, a la conveniencia de que se determine oportunamente el uniforme, rango i sueldo que tendrán los alumnos del curso especial al entrar en el servicio activo, como igualmente el reglamento concerniente al examen que deben rendir antes de ser promovidos al empleo inmediato superior.

Por lo demás, el establecimiento de que me ocupo se halla en un pié mui satisfactorio i todo hace esperar que proporcionará periódicamente a la Armada un contingente de buenos oficiales.

El material flotante de la Armada consta en el día de los buques i embarcaciones que se expresan a continuación:

Blindados

Blanco Encalada *Almirante Cochrane.*

Monitor

Huáscar.

Corbetas

O'Higgins. *Chacabuco.*

Cañoneras

Magallanes. *Pilcomayo*

Cruceros

Amazonas. *Angamos.*

Vapores

Ablao. *Toltén.*

Trasporte

Chile.

Vapores menores

Lautaro. *Gaviota.*
Toro. *Valparaíso.*

Pontones

Thalaba. *Miraflores.*
Valdivia. *Kate Kellock.*
Elvira Alvarez. *Pachitea.*

Lanchas porta-torpedos

Núm. 1.....	<i>Fresia.</i>	Núm. 7.....	<i>Tegualda.</i>
Id. 2.....	<i>Colocolo.</i>	Id. 8.....	<i>Janequico.</i>
Id. 3.....	<i>Tucapel.</i>	Id. 9.....	<i>Guale.</i>
Id. 4.....	<i>Guacolda.</i>	Id. 10.....	<i>Quidora.</i>
Id. 5.....	<i>Lauca.</i>	Id. 11.....	<i>Rucumilla.</i>
Id. 6.....	<i>Glaura.</i>		

Deben agregarse a la precedente nómina las dos poderosas cañoneras *Arturo Prat* i *Nueva Esmeralda* que existen en Inglaterra i de las cuales la primera está terminada i la segunda en via de construcción.

Las dimensiones, fuerza de máquinas, tonelaje, armamento i otros pormenores de las naves i lanchas de que acabo de hacer mérito, se apuntan en el cuadro que acompaño bajo la letra *B*.

El departamento en que se guardan las lanchas porta-torpedos, situado en la caleta de la Pólvara, continúa siendo objeto de una esmerada atención de parte de los funcionarios que lo tienen a su cargo, i últimamente ha sido mejorado con una muralla de piedra que se ha construido con el fin de ponerlo a cubierto de los embates del mar en la estación de invierno.

La Comandancia de Arsenales i la inspección jeneral de máquinas han atendido, durante el año a que esta memoria se refiere, a los diversos e importantes trabajos de reparación que han tenido que efectuarse en las maquinarias, calderas, cascos i otros compartimentos de los buques de la Armada que han sido enviados a esta capital del departamento con tal objeto.

Entre esos trabajos que se detallan en los anexos *D* i *E* i que se han ejecutado o ejecutan aun por contratos especiales adjudicados en licitación pública, figuran como dignos de especial mención la carena completa del pontón *Thalaba* que se ejecutó en el año próximo pasado, el cambio de la antigua artillería del blindado *Almirante Cochrane* por otra de retro-cargo del sistema Armstrong venida de Inglaterra, obra que ya ha sido terminada satisfactoriamente; la rehabilitación completa del vapor *Abtao* como nave de guerra que se halla en vía de ejecución i que abraza casi todas las secciones de este buque, habiéndose ya efectuado la carena de sus fondos, el reemplazo de sus calderas inutilizadas por otras nuevas, el arreglo de la Santa Bárbara i pañoles, etc.; i finalmente, los trabajos también de alguna consideración que se llevan actualmente a cabo en el crucero ^{*Buzamos*} ~~*Amorimas*~~ i que consisten en una reparación muy extensa de las calderas, el cierre de la cubierta superior, el cambio del cañón Krupp con que estaba armado por otro Armstrong de 8 pulgadas, idéntico al que perdió en la bahía del Callao, i la reco-rri-da de la máquina, cubierta superior i otros.

Próximamente se llevará también a efecto el cambio de la antigua artillería del *Blanco Encalada* como se ha verificado en el *Almirante Cochrane*, i se procederá igualmente al cambio de la cubierta principal de la cañonera *Magallanes*, trabajo que reclama con preferencia entre otros que demanda su actual estado.

Fe de errata

El personal del departamento de faros no ha sufrido otra innovación desde el año próximo pasado que la del aumento de un ayudante destinado al cuidado de los dos nuevos faroles perfeccionados que se han instalado en Punta Arenas.

En consecuencia, el servicio de este ramo se hace actualmente con veintiocho empleados, cuyas clases i nombres se apuntan en el anexo *H* i los mismos ocho faros que antes existían en el litoral que se extiende desde Iquique hasta Ancud, subsisten en el día, como mas los faroles de dirección establecidos en Antofagasta, Tomé, Punta de Agüi i Magallanes.

Actualmente el Supremo Gobierno medita la erección de un faro de primer orden en la isla de Santa María que redundará en mucho provecho de la navegación de aquellas costas, cuyas aguas surcan numerosos buques.

Durante el último año se han ejecutado reparaciones de mas o menos consideración en los edificios de los faros de Punta Galera, Caldera i Coquimbo; i desde mediados de enero del corriente año el guardián del faro de Valparaíso, don Francisco Javier Mateluna, practica una visita de inspección de los establecimientos del ramo situados en Coquimbo, Caldera e Iquique i preside el desarme i recorrida de los aparatos de iluminación de los mismos establecimientos.

Bajo la letra *J* acompaño las memorias de los gobernadores marítimos i los estados que me han remitido del movimiento de buques en los puertos de su dependencia, de los cuales estados se ha formado por la secretaría de esta Comandancia el cuadro que los resume i de que trato en otro párrafo.

Para uniformar i mejorar el servicio de las gobernaciones i subdelegaciones marítimas, así como el mas acertado despacho de los asuntos que le conciernen, el Supremo Gobierno, a propuesta de esta Comandancia, ha creado recientemente el cargo de inspector de esas oficinas i lo ha confiado al mayor del departamento, capitán de navio, don Oscar Viel. Este jefe, que deberá visitar periódicamente las expresadas gobernaciones i subdelegaciones, estudiará sus necesidades, propondrá los medios de remediarlas e informará ordinariamente sobre todo negocio relativo a este ramo.

Juntamente con la reimpresión de los reglamentos de policía marítima dictados para los diversos puertos de la República i cuya edición se habia agotado, según lo expone el mayor jeneral del departamento en la memoria que acompaño bajo la letra *C*, se ha hecho en el curso del año de que doi cuenta, a expensas del tesoro nacional, la publicación de las obras siguientes destinadas a la instrucción del personal de la Armada:

Principios de táctica Naval para los Buques a Vapor, traducción i recopilación de diversas publicaciones hecha con arreglo al programa de examen de guardias-marinas por los tenientes primeros don Carlos M. Herrera i don Lindor Pérez G.

Torpedos automóviles Lay i Pescado, traducción hecha del inglés por el teniente segundo don Ricardo Beaugency.

Cartilla para el uso del artillero de preferencia, arreglada por el teniente primero don Juan de Diós Rodriguez R.

Instrucciones para el uso i conservación de la artilleria Armstrong de marina i costa de C. C. i C. B., i del cañón Krupp de 21 centímetros, traducción hecha del inglés por el capitán de fragata don Domingo Salamanca.

Se traducen actualmente otras instrucciones para el uso de cañones de marina de diversos calibres i se ha dado ya a la estampa o está próxima la impresión de otros trabajos, como la continuación del *Manual del Marino* hasta fines de 1882, por el teniente primero don Antonio Marazzi, i el nuevo *Código de Señales de la Armada*, formulado por el capitán de fragata don Francisco Vidal Gormaz.

Se fomenta asimismo la instrucción de nuestros oficiales por medio de la biblioteca de la Armada que funciona en esta capital del departamento i que aumenta anualmente sus existencias con un contingente de obras escóijidas, i por medio de la suscripción a diversas revistas o periódicos profesionales i científicos que se distribuyen entre los buques de la Escuadra, Escuela Naval i otras oficinas del ramo.

Según el cuadro que acompaño bajo la letra *K* el movimiento marítimo habido durante el último año en los puertos de la República que se expresan en dicho cuadro se ha verificado como sigue:

Han entrado en los indicados puertos 7 762 buques con 6.415,185 toneladas, i han salido de los mismos puertos 7 894 buques, que me-

dían 6 335 773 toneladas. Aparece igualmente en el susodicho cuadro que han entrado en los mencionados puertos, durante el mismo lapso de tiempo 45 274 pasajeros, i salido 41 053.

Verá US. en el cuadro que adjunto bajo la letra *L* que nuestra marina mercante consta en el día de 130 buques, figurando entre ellos 26 vapores i 104 buques de vela. El tonelaje de los primeros sube a 12 313 toneladas métricas 56 centésimos, i el de los segundos a 41 188 toneladas métricas 19 centésimos. Resulta, pués, un aumento en favor del año de que doi cuenta de 2 vapores i 14 buques de vela, que conjuntamente miden 8 952 toneladas métricas 58 centésimos.

Dios guarde a US.

E. ALTAMIRANO.

Al señor Ministro de Marina.

A.

Escalafón de la Marina

1883.

VICE-ALMIRANTE.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
Don Santiago J. Bynon.....	13	Julio	1880	55	10	Miembro de la junta de asistencia.

CONTRA-ALMIRANTES.

Don Anacloto Gofii.....	6	Abril	1872	52	8	Miembro de la comisión calificadora.
— Juan Williams R.....	29	Id.....	1877	39	...	Miembro de la junta de asistencia.
— Galvarino Riveros....	31	Octubre.....	1879	39	4	Sin comisión (lei de 20 de agosto de 1881.)
— Patricio Lynch.....	2	Abril	1881	35	6	General en jefe del ejército del norte.

CAPITANES DE NAVIO.

Don Ramón Cabieses.....	6	Octubre.....	1866	45	3	Gobernador marítimo de Valparaíso.
— Luis A. Lynch	10	Mayo.....	1876	33	9	En comisión en Europa.

7

7
7
7

7

7 Don Juan José Latorre 31 Octubre 1879 24 10 Comandante en jefe de la escuadra.
 — Oscar Viel 17 Julio 1880 28 9 Mayor Jeneral del departamento.
 — Carlos Condell 21 Mayo 1881 20 1 Comandante de la *Arturo Prat*.

CAPitanES DE FRAGATA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAP. DE NAVÍO			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años	Años	Meses	
Don Miguel Hurtado.....	18	Enero.....	1859	22	Octubre.....	1869	49	9	Arte. de la Co. Jral. de Marina.
— Carlos Pozzi.....	11	Id.....	1869				48	4	Id. del Ministerio de Marina.
— Enrique M. Simpson.	9	Setiembre.....	1869	10	Mayo.....	1876	34	...	Esperando órdenes.
— Juan E. López.....	9	Id.....	1869	10	Id.....	1876	39	7	Aq ^o . de la oficina de enganche.
— Baltazar Campillo.....	15	Id.....	1871	10	Id.....	1881	37	1	Ag ^o . a la Int. Jral. del Bj. i A.
— Domingo Salamanea.	13	Enero.....	1872				33	...	Gobern. Mart. de Coquimbo.
— Francisco Rondizzoni	12	Febrero.....	1873				34	11	Inspector Jeneral de faros.
— Franc. Vidal Gormaz.	12	Id.....	1873				31	11	Jefe de la Oficina Hidrográfica.
— Ramón Vidal Gormaz.	12	Id.....	1873				31	5	Comandante de Arsenales.

7
7
7
7

CAPITANES DE FRAGATA.

NOMBRES.	ANTIQUEDAD.			GRADO DE CAP. DE NAVÍO.			TIEMPO DE SERVICIO.		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años	Años	Meses	
							SERVICIO.		
Don Aureliano T. Sánchez.	15	Setiembre.....	1876				33	4	Comandante del <i>Abtao</i> .
— Luis Pomar.....	15	Id.....	1876				31	2	Gobernador marítimo del Callao.
— Jorge Montt.....	25	Febrero.....	1877	23	Mayo.....	1881	24	8	Comandante del <i>Blanco</i> .
— Luis Uribe.....	16	Junio.....	1879	21	Id.....	1881	24	7	Id. — del <i>Huáscar</i> .
— Luis A. Castillo.....	19	Mayo.....	1880	—	—	—	24	5	Director de la Escuela Naval.
— Francisco J. Molinas.	28	Julio.....	1880	—	—	—	24	11	Inspector jeneral de máquinas.

CAPITANES DE CORBETA.

NOMBRES.	ANTIQUEDAD.			GRADO DE CAP. DE PRATA.			TIEMPO DE SERVICIO.		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años	Años	Meses	
							SERVICIO.		
Don Ignacio L. Gana.....	9	Enero.....	1869	12	Febrero.....	1873	31	7	Gobernador marit. de Iquique.
— Santiago Hudson.....	9	Id.....	1869				30	5	Id. de Ilanquihue

T
T

Don Alejandro Walker M.	25	Septiembre	1877	27	Junio	1882	16	5	2.º Comandante de arsenales.
Francisco 2.º Sánchez	16	Junio	1879	27	Id.	1882	21	...	Comandante del <i>Amazonas</i> .
Wenceslao Frias	10	Septiembre	1879	27	Id.	1882	24	4	Id. de la <i>Chacabuco</i> .
Miguel Caona	10	Id.	1879	27	Id.	1882	24	8	Id. del <i>Almirante Cochrane</i> .
Constantino Bannen	10	Septiembre	1879	27	Junio	1882	24	...	Comandante de la <i>Magallanes</i> .
Luis A. Lynch T.	15	Mayo	1880				21	6	En comisión en Europa.
Basilio Rojas	15	Id.	1880				21	4	Comandante del <i>Angamos</i> .
Juan M. Sturpson	15	Id.	1880				21	4	Agreg. al E. M. de la Escud.
Juan T. Rogers	11	Junio	1880				21	11	Comandante de la <i>Pitcomayo</i> .
Carlos E. Moraga	28	Julio	1880				21	...	Esperando órdenes.
Manuel A. Biofrío	28	Id.	1880				20	2	Ayte. de la gob. int. de Valp.
Emilio Valverde	28	Id.	1880				4	1	Gobernador int. de Valdivia.
Dionisio Olavarría	28	Id.	1880				17	3	Comandte. del pontón <i>Valdivia</i> .
Javier Barahona	10	Mayo	1881				17	...	Subdelegado marítimo del Tomé.
Enrique Gutiérrez	10	Id.	1881				17	8	Comandte. del pontón <i>Miraflores</i> .
Federico Chaigneau	10	Id.	1881				17	11	Mayor de órdenes de la Escdra.
Manuel Señoret	10	Id.	1881				20	11	Comdte. acc. de la <i>Magallanes</i> .
Leoncío Señoret	10	Id.	1881				20	11	En comsn. para armar la draga.
Ramón Serrano M.	10	Id.	1881				17	11	Sub-dtor. de la Escuela Naval.
Luis A. Goñi	10	Id.	1881				17	2	Comdte acdtl. de la <i>O'Higgins</i> .

77

• TENIENTES PRIMEROS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			ED. DE CAP. DE CORBETA		TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años	Meses	
Don Nicolás C. Moller.....	3	Julio.....	1870	23	Mayo.....	1881	17	... Subdelegado marítimo de Lota.
— Manuel García.....	15	Septiembre.....	1876	27	Junio.....	1882	16	2 En comisión de enganche.
— Ramón Godomar.....	15	Id.....	1876	28	Mayo.....	1881	17	3 Gobernador marít. de Caldera.
— Demétrio Eusquiza.....	16	Junio.....	1879	27	Junio.....	1882	16	6 Oficial de detall del <i>Abtao</i> .
— Estanislao Lynch.....	16	Id.....	1879	27	Id.....	1882	18	2 Goberd. marít. de Concepción.
— Arturo Wilson.....	16	Id.....	1879				3	1) Ayt. de la Com. en jefe de la E.
— Arturo Fernández.....	16	Id.....	1879				11	... Oficial de detall del <i>Cochrane</i> .
— Vicente Zegers.....	16	Id.....	1879				8	... Id. id. de la <i>Magallanes</i> .
— Anjel C. Lynch.....	11	Id.....	1880				17	... Comandante del <i>Tolén</i> .
— Guillermo Aguayo.....	11	Id.....	1880				17	... En comisión al río Colorado.
— Juan de D. Rodríguez.....	11	Id.....	1880				17	... Oficial de detall del <i>Amazomas</i> .
— Florencio Valenzuela.....	11	Id.....	1880				16	... Con licencia.
— Emilio Jardel.....	11	Id.....	1880				16	... Con licencia.
— Alberto Silva Palma.....	11	Id.....	1880				16	... Oficial de detall del <i>Blanco</i> .
— Policarpo Toro.....	11	Id.....	1880				15	... Subdelegado marít. de Coronel.
— Carlos Krugg.....	11	Id.....	1880				15	... Oficial de detall del <i>Huascar</i> .
— José M. Santa Cruz.....	11	Id.....	1880				17	... Embarcado en el <i>Cochrane</i> .

Don Eduardo Valenzuela...	10 Mayo.....	1881	9	1	Embarcado en el <i>Huáscar</i> .
— Antonio Marazzi.....	10 Id.....	1881	14	...	Oficial de detall de la <i>Pitcomayo</i> .
— Leoncio F. Valenzuela	10 Id.....	1881	16	...	2 Ayudante de la Escuela Naval.
— Adolfo Rodríguez.....	10 Id.....	1881	18	11	Oficial de detall del <i>Angamos</i> .
— Luis Artigas C.....	16 Id.....	1881	15	2	Ayde. del dept. de marineros.
— Lindor Perez Gacitúa.	10 Id.....	1881	18	...	Ayde. de la Escuela Naval.
— Joaquín Muñoz.....	16 Id.....	1881	11	...	Embarcado en el <i>Cochrane</i> .
— Pedro N. Martínez...	10 Id.....	1881	8	11	Id. en el <i>Blanco</i> .
— Carlos M. Herrera....	10 Id.....	1881	12	2	Ayde. de la Escuela Naval.
— Miguel Saenz.....	17 Id.....	1881	8	...	Con licencia.
— José L. Silva L.....	15 Octubre.....	1881	15	...	Embarcado en la <i>O'Higgins</i> .
— Eduardo Riquelme....	27 Junio.....	1882	10	...	Id. en el <i>Blanco</i> .
— Alejandro Alcérreca..	27 Id.....	1882	8	...	Id. en el <i>Blanco</i> .

TENIENTES SEGUNDOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
Don José Miguel Carrasco.	29	Enero.....	1880	11	7	Embarcado en el <i>Blanco</i> .
— Fernando Gómez.....	29	Id.....	1880	10	...	Id. en el <i>Huáscar</i> .

TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DÉSTINO.
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
— Miguel Tejada.....	19	Marzo.....	1880	11	7	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Alejandro Silva V.....	19	Id.....	1880	13	...	Id. en la <i>Pilcomayo</i> .
— Froilán González.....	19	Id.....	1880	9	...	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— José María Villarreal.	19	Id.....	1880	8	11	Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— Onofre Pérez.....	28	Julio.....	1880	7	11	Id. en la <i>Chacabuco</i> .
— José L. Valenzuela ...	28	Id.....	1880	10	...	Id. en la id.
— Vicente Merino I.....	28	Id.....	1880	11	1	Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— Ricardo Borcosque....	28	Id.....	1880	8	2	Id. en la <i>Pilcomayo</i> .
— Recaredo Amengual...	28	Id.....	1880	11	...	Id. en la id.
— Ricardo Beaungency...	10	Mayo.....	1881	12	...	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Francisco Moreno.....	10	Id.....	1881	9	1	Id. en la <i>Chacabuco</i> .
— Eduardo Serrano M....	10	Id.....	1881	7	11	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Víctor M. Donoso.....	10	Id.....	1881	11	7	Id. en el <i>Huascar</i> .

ASPIRANTES.

Don Héctor Uribe.....	✓	27	Octubre	1880	2	3	Embarcado en la <i>Pilcomayo</i> .
— José Santos Urzúa...	✓	12	Abril.....	1881	1	11	Id. en la <i>Chacabuco</i> .

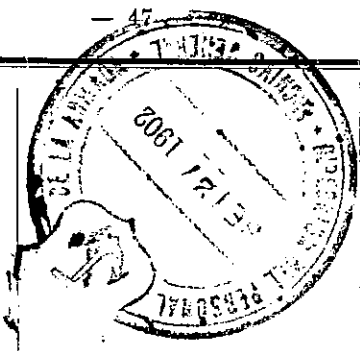
Don David Monté.....	15 Setiembre.....	1881	1	6 Embarcado en el <i>Fraisac</i> .
— Estanislao Ugas.....	4 Octubre.....	1881	5	Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— Enrique de la Fuente.....	5 Abril.....	1882	1	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Arturo González.....	5 Id.....	1882	1	Id. en el <i>Blanco</i> .
— Javier M. Martínez.....	3 Junio.....	1882	10	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Roberto Cruchaga.....	20 Enero.....	1883	2	Id. en el <i>Blanco</i> .

CONTADORES 1.º

Don David Rodríguez.....	27 Setiembre.....	1854	32	10 Interventor de arsenales.
— Javier Angulo.....	2 Mayo.....	1875	29	2 En la Escuela Naval.
— David Honorato.....	11 Setiembre.....	1876	15	10 En el pontón <i>Thalaba</i> .
— Daniel D. Prieto.....	11 Id.....	1876	17	5 Id. id. <i>Valdivia</i> .
— Enrique Reynolds.....	27 Junio.....	1879	7	8 Agregado a la Comisaría.
— Juan O. Goñi.....	27 Id.....	1879	7	8 Embarcado en la <i>Chacabuco</i> .
— Emilio Lorea.....	18 Setiembre.....	1879	30	8 Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Luciano Gómez P.....	2 Octubre.....	1880	12	6 Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— Julio Chaparro.....	2 Id.....	1888	10	... Id. en el <i>Fraisac</i> .
— Victor Yentzen.....	9 Abril.....	1881	3	3 Id. en el <i>Blanco</i> .
— Marco A. Stuardo.....	16 Julio.....	1879	3	9 Id. en el <i>Amazonas</i> .

CONTADORES 2.º

Don Ricardo Bordali.....	3 Setiembre.....	1879	3	8 Embarcado en el pontón <i>Miraflores</i> .
— Frc.º 2.º Leighton S.....	24 Octubre.....	1879	3	6 Procesado en el departamento.



CONTADORES 2.^{os}

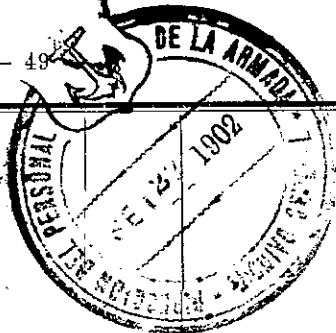
NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Años Meses		
				Años	Meses	
— Alberto Wilson.....	16	Enero.....	1880	3	2	Embarcado en la <i>Pitcomayo</i> .
— Elhodoro Davempert.	16	Abril.....	1881	5	...	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Orompello R. Condell	13	Julio.....	1882	...	8	En el departamento.

CONTADORES 3.^{os}

Don Carlos Jamez.....	15	Diciembre.....	1882	3	3	Embarcado en el <i>Angamos</i> .
— Arturo Martínez.....	15	Id.....	1882	3	3	Id. en la <i>Elvira Alvarez</i> .
— José Antonio Sands.	29	Id.....	1882	3	3	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Carlos Costabal.....	29	Id.....	1882	3	3	Id. en el <i>Blanco</i> .
— Arturo Fragua.....	29	Id.....	1882	3	3	Id. en el <i>Amazonas</i> .
— José 2.º Cortés.....	29	Id.....	1882	3	3	Id. en el <i>Abtao</i> .
— Arturo Cavada.....	29	Id.....	1882	3	3	Con licencia.
— Amador A. Condell...	29	Id.....	1882	3	3	Embarcado en el pontón <i>Valdivia</i> .

CIRUJANO MAYOR DEL DEPARTAMENTO

Don Javier Villanueva.....	9 Setiembre.....	1836	45	7	En el departamento.
CIRUJANOS 1. ^{os}					
Don Pedro O'Ryan.....	25 Julio.....	1876	6	9	Embarcado en la <i>Chacabuco</i> .
— Alejo Scherbakoff. ...	28 Abril.....	1877	5	11	En el departamento.
— Manuel Espinosa.....	14 Julio.....	1879	3	9	Embarcado en el <i>Cocharcas</i> .
— David Mesa.....	20 Mayo.....	1882	...	10	Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— Augusto Lecarreta.....	6 Octubre.....	1882	...	6	Id. en el <i>Blanco</i> .
CIRUJANOS 2. ^{os}					
Don Mamerto del Campo	20 Julio.....	1881	1	8	Embarcado en la <i>Chacabuco</i> .
— Elias Cordovez.....	18 Enero.....	1882	1	2	Id. en el <i>Huascar</i> .
— Constantino Muñoz...	21 Id.....	1882	1	2	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Federico Delfin.....	20 Julio.....	1882	...	8	Id. en la <i>Pilcomayo</i> .
— Alberto Cepeda.....	17 Agosto.....	1882	...	8	Id. en el <i>Argamos</i> .



CIRUJANOS 3.ª

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
				
Don Felipe Carmona.....	25	Noviembre....	1879	3	5	Embarcado en el <i>Cochrane</i> .
— Enrique Casas-Cordero	7	Julio	1880	2	8	Id. en el <i>Blanco</i> .
— Jermán Portius.....	20	Mayo	1880	2	10	Id. en el <i>Huáscar</i> .
— Mannel A. Muñoz.....	31	Id.....	1882	1	...	Id. en el <i>Abtao</i> .

PILOTOS 1.ª

Don Luis Pillofti.....	4	Marzo.....	1878	5	...	Embarcado en el <i>Thalaba</i> .
— José M. Campbell....	6	Id.....	1878	5	...	Procesado en el departamento.
— Tomás Jürgensen.....	13	Junio	1879	3	9	Gobernador marítimo de Magallanes.
— Tomás Went	12	Setiembre....	1879	3	6	Embarcado en el <i>Angamos</i> .
— Pedro E. Stabell.....	1	Id.....	1880	2	6	Gobernador marítimo de Chiloé.
— Santiago Asejo	28	Id.....	1880	2	5	Comandante del <i>Istuga</i> .
— Ramón Osorio	20	Octubre	1880	2	5	Id. del <i>Lautaro</i> .
— Maximiano Mahner..	26	Setiembre....	1881	1	6	Embarcado en el <i>Angamos</i> .

—	Jorje Kings Overends	30	Noviembre.....	1881	1	4	Id. en el <i>Abtao.</i>
—	Gnillermo Jyng	13	Julio.....	1882	...	8	Comandante del <i>Toro.</i>
—	Alejandro Campbell.....	30	Noviembre.....	1882	...	4	Id. de la <i>Espera Alvarez.</i>
—	Carlos Hause	12	Marzo.....	1883	...	3	Embarcado en el <i>Abtao.</i>

PILOTOS 2^{os}

Don	Nicolás Schnoord.....	10	Octubre	1879	3	6	
—	Jerónimo Jiros.....	11	Febrero.....	1880	3	1	Embarcado en el <i>Amazonas.</i>
—	Juan Caruan.....	20	Febrero	1880	3	1	Id. en el <i>Angamos.</i>
—	V. L. Lloid.....	30	Marzo	1880	3	...	Id. en el <i>Abtao.</i>
—	Francisco Cardia.....	1	Setiembre	1880	2	6	Con licencia.
—	José María Encina.....	10	Mayo	1881	1	10	En el departamento.
—	José Theodoro	12	Agosto	1881	1	7	Embarcado en el <i>Angamos.</i>
—	Carlos Gallardo	20	Octubre	1881	1	5	Id. id.
—	Alejandro 2º Campbell	8	Mayo	1882	...	10	Id. en el <i>Toltén.</i>
—	Bias M. Marene	11	Abril	1882	1	...	Id. en el id.
—	David Thomas	26	Junio.....	1882	...	8	Práctico de Constitución.
—	Enrique Goicochea.....	11	Agosto.....	1882	...	8	Id. en el pontón <i>Valdivia.</i>
—	S. P. Lukyitch.....	17	Febrero.....	1883	...	1	Embarcado.

INJENIEROS 1.ºs

Don	Manuel Altamirano.....	30	Setiembre.....	1886	24	6	Embarcado en la <i>Piscomayo.</i>
-----	------------------------	----	----------------	------	----	---	-----------------------------------

INGENIEROS 1.ºS

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIO		DESTINO.
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
Don Jorge Titus.....	30	Octubre.....	1866	20	5	Sección lanchas-torpedos.
— Ladislao Medina.....	27	Id.....	1868	21	5	Arsenal de marina.
— Benjamin Bravo.....	6	Febrero.....	1874	17	2	Subdelegado marítimo de Lebu.
— Juan Mac-Pherson.....	6	Id.....	1874	16	8	Inspector de máquinas a flote.
— Alejandro Rutherford.....	19	Julio.....	1879	3	8	Embarcado en el <i>Amazonas</i> ,
— Clarence O'Brien.....	20	Setiembre.....	1879	3	6	Id. en el <i>Bianco</i> .
— Pedro García.....	25	Noviembre.....	1879	7	7	Id. en el <i>Abtao</i> .
— Cipriano Encinas.....	25	Id.....	1879	13	8	Id. en la <i>Chacabuco</i> .
— Guillermo Mathesson.....	24	Febrero.....	1880	3	2	Id. en la <i>O'Higgins</i> .
— David Glover.....	10	Abril.....	1880	3	...	Id. en el <i>Araucanas</i> .
— Santiago Miller.....	21	Junio.....	1881	2	8	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Pablo Rebolledo.....	2	Noviembre.....	1881	14	2	Id. en el <i>Huáscar</i> .
— Alejandro Rodgers.....	20	Mayo.....	1882	21	...	Id. en el <i>Arturo Prat</i> .
— Francisco Guzmán.....	20	Id.....	1882	16	...	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Severo I. Coros.....	20	Id.....	1882	16	...	Id. en el <i>Toltén</i> .

INJENIEROS 2.^{os}

Don Benjamin Frewbecka...	29 Julio	1879	2	8	Embarcado en el Blanco.
— Ednarado Smith.....	31 Id	1879	3	8	en el Cochabane.
— Juan de la C. Vial...	29 Octubre	1879	12	5	en el Arturo Prat.
— José B. Ampuero...	20 Enero.....	1880	8	2	en la Chacabuco;
— Carlos Warner.....	20 Id	1880	7	2	en el Blanco.
— Archib. Mc-Naughton	12 Abril.....	1880	2	11	en el id.
— Santiago Campbell...	14 Id	1880	2	11	en el Amazonas.
— Leandro C. Alveal ...	4 Junio	1880	8	10	en el Angamos.
— Manuel J. Muñoz.....	29 Octubre	1880	8	5	en la Magallanes.
— Eujenio C. Pérez.....	4 Agosto	1881	9	7	en el Huascar.
— Elias Beltrán.....	29 Id	1881	9	7	en la Pilcomayo.
— Pascual Gallardo.....	29 Id	1881	9	7	en la O'Higgins.
— Onofre León.....	7 Enero	1882	1	2	en el Tóllen.
— Narciso Silva	14 Febrero	1883	4	1	en el Blanco.
— Daniel Olivares.....	14 Id	1883	4	1	en la O'Higgins.
— Anjel Peite.....	14 Id	1883	3	1	en el Abtao.
— Lorenzo Díaz.....	14 Id	1883	3	1	en el Angamos.
— Salustio Fornas	14 Id	1883	3	1	en el Cochabane.
— Memoso Jaramillo...	2 Marzo	1883	3	...	en el Abtao.
— Rafael Astorga.....	17 Id	1883	3	...	en la Magallanes.

INJENIEROS 3.^{os}

Don Daniel Madrid.....	22 Octubre	1879	3	5	Embarcado en el Cochabane.
------------------------	------------------	------	---	---	----------------------------

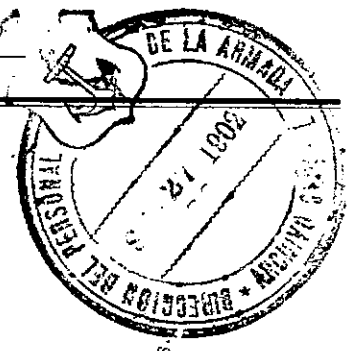
INJENIEROS 3.ª

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.		TIEMPO DE SERVICIO.		DESTINOS.	
	Días	Meses	Años	Meses		
Don Fructoso Vargas	6	Octubre	1879	3	5	Embarcado en el <i>Huáscar</i> .
Francisco Otero	24	Setiembre	1880	2	6	Id. en el <i>Amazonas</i> .
— Cleto Ríos	24	Id	1880	2	6	Id. en la <i>Magallanes</i> .
Juan M. González	29	Octubre	1880	2	5	Id. en la id.
— Mariano Soto	29	Diciembre	1880	2	3	Id. en el <i>Toro</i> .
— Pedro A. Valenzuela	29	Id	1880	2	3	Id. en el <i>Huáscar</i> .
— Eufeio Schmidt	29	Setiembre	1881	1	6	Id. en el <i>Filano</i> .
— Edmundo Arenas	29	Id	1881	1	6	Id. en el <i>Lautaro</i> .
— Rufino Monasterio	10	Octubre	1881	1	5	Id. en la <i>Pilcomayo</i> .
— Desiderio Soto	16	Diciembre	1881	1	3	Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Jervasio 2.º Bernal	2	Febrero	1882	1	1	Id. en la id.
— Caupolicán Merino	14	Marzo	1882	1	...	Id. en el <i>Bianco</i> .
— Francisco B. Hidalgo	10	Junio	1882	—	8	Id. en el <i>Lautaro</i> .
— Amador Navarrete	10	Id	1882	—	8	Id. en la <i>Pilcomayo</i> .
— Fortunato Amncibia	27	Id	1882	8	8	Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Teodoro Mariscal	5	Julio	1882	8	8	Id. en el id.
— Federico Hooper	10	Agosto	1882	7	7	Id. en el <i>Amazonas</i> .

Don Guillermo Baile.....	5 ^o Setiembre.....	1882	6 Embarcado en el Blanco.
— Guillermo H. Niño....	20 ^o Noviembre.....	1882	4 Id. en la O'Higgins.
— Juan de la C. Márquez	17 ^o Junio.....	1882	8 Id. en el Angamos.
— Daniel Barra.....	17 ^o Marzo.....	1883	1 Id. en el Abtao.
— José M. Knoekert....	17 ^o Id.....	1883	1 Id. en la Chacabuco.

APRENDICES MECÁNICOS.

Don Ezequel Saldivia.....	3 ^o Julio.....	1879	Embarcado en el Tolén.
— Pascual 2. ^o Sánchez....	3 ^o Noviembre.....	1880	Id. en el Huáscar.
— Manuel García.....	4 ^o Id.....	1880	Id. en el id.
— Aurelio Mora.....	24 ^o Diciembre.....	1880	Id. en el Blanco.
— Rómulo Aguila.....	23 ^o Agosto.....	1881	Id. en el id.
— Feliciano Anderson...	1 ^o Setiembre.....	1881	Id. en la Pilcomayo.
— Julio Schneider.....	13 ^o Octubre.....	1881	Id. en el Blanco.
— Carlos Tego.....	29 ^o Id.....	1881	Id. en el Huáscar.
— Antonio M. Martínez.	18 ^o Noviembre.....	1881	Id. en la O'Higgins.
— Santiago Dolly.....	22 ^o Id.....	1881	Id. en el Huáscar.
— Segundo Torres.....	9 ^o Diciembre.....	1881	Sección lanchas-torpedos.
— Julio G. Behrens.....	30 ^o Id.....	1881	Embarcado en el pontón Miraflores.
— Carlos 2. ^o Huges....	11 ^o Marzo.....	1882	Id. en el Cochrane.
— Eugenio 2. ^o Cascaña..	6 ^o Mayo.....	1882	Id. en el Blanco.
— Moisés Solar.....	30 ^o Id.....	1882	Id. en la Magallanes.
— Pedro Alvarez.....	15 ^o Junio.....	1882	Id. en la Chacabuco.
— Feliciano Cáceres....	21 ^o Id.....	1882	Id. en la Pilcomayo.



APENDICES MECÁNICOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD			TIEMPO DE SERVICIO.		DESTINOS.
	Días	Meses	Años	Años	Meses	
Don Federico Balbontin....	30	Junio	1882	9		Embarcado en el <i>Tolten</i> .
— Gumecindo Vicencio.	11	Julio	1882	8		Id. en la <i>Magallanes</i> .
— Santiago Williams....	9	Agosto	1882	7		Id. en el <i>Blanco</i> .
— Liborio Moreno.....	9	Id.	1882	7		Id. en el <i>Abtao</i> .
— Roberto Kush.....	20	Id.	1882	7		Id. en el <i>Amazonas</i> .
— Sabino Balbontin.....	13	Setiembre	1882	6		Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Julio Bordy.....	21	Id.	1882	6		Id. en el id.
— Juan B. Guerra.....	27	Id.	1882	6		Id. en el id.
— José del T. Sandoval.	29	Id.	1882	6		Id. en el <i>Abtao</i> .
— Juan M. Johnson....	10	Octubre	1882	5		Id. en el <i>Cochrane</i> .
— Nicamor Iversen.....	29	Noviembre	1882	4		Id. en el <i>Abtao</i> .
— Ricardo Varas.....	29	Id.	1882	4		Id. en el id.
— Eduardo Pinchón....	30	Id.	1882	4		Id. en el id.
— Ricardo Cáceres.....	1 ^o	Febrero	1883	2		Id. en el id.
— Juan Curle.....	1 ^o	Id.	1883	2		Id. en el id.
— Guillermo Ruiz.....	17	Marzo	1883	1		Id. en el id.
— José E. Knockaert....	...	Id.	1883	1		Id. en el <i>Abtao</i> .

CONSTRUCTOR NAVAL.

Don Aquiles Cont.....	13	Febrero	1879	4	1	En el departamento.
-----------------------	----	---------------	------	---	---	---------------------

V.º B.º—ALTAMIRANO.

Valparaiso, Abril 1.º de 1883.

O. VIEL.

C.

Memoria del Mayor Jeneral del Departamento.

Señor Comandante Jeneral:

En cumplimiento de la circular de V. S., referente a proporcionar los datos relativos a la marcha del departamento de marina, tengo el honor de participar a US. los que corresponden a esta Mayoría Jeneral.

El local que ocupa esta oficina, es el mismo de que di cuenta a US. en la memoria del año próximo pasado,* el que estando en comunicación con los otros departamentos de marina, permite la fácil expedición de los continuos i variados asuntos, que tanto por ésta, como por esas oficinas se tramitan.

He puesto particular empeño en organizar los libros i archivo de esta mayoría, en conformidad a lo preceptuado por Ordenanza, a fin de que en todo tiempo se pueda tener cabal conocimiento de la historia del personal de la Armada i poder conocer con exactitud las diversas disposiciones que deben rejir nuestro servicio militar marítimo. A pesar de mis deseos no ha sido hasta hoi posible imprimir una marcha regular a esos servicios, debido en parte al estado de guerra en que nos encontramos, que hace que la Comandancia Jeneral no tenga la suma de facultades que la Ordenanza le acuerda. De esperar es sin embargo, que restableciéndose, a medida que las circunstancias lo permitan, el imperio de nuestro Código, desaparezcan las dificultades con que se tropieza.

El depósito de marineros, creado para llenar las bajas de la marinería de los buques de la Escuadra, funciona actualmente en el pontón *Miraflores* i continua prestando sus buenos servicios. A pesar del movimiento habido en él, como podrá US. apreciarlo por el estado adjunto, es mui difícil conseguir atender debidamente a las necesidades del servicio en los buques de la Escuadra. En efecto, las dotaciones de los buques por causas diversas, experimentan continuas bajas, que se hace mui difícil llenarlas, principalmente en las clases altas, explicándose esta escasez de marinería por diversas causas. La primera es debida a la competencia que hace al servicio militar, la marina mercante: ello es natural, teniendo en ella mayores sueldos que no están obligados a gastar en vestuario uniforme, que es a veces caro i de mala calidad i gozando de una mayor libertad incompatible con el servicio militar, prefieren el de los buques mercantes.

La segunda, es la gran demanda de trabajadores en las industrias del norte que acojen con marcada benevolencia a cuantos se presentan a ofrecer sus servicios, por cuya causa tenemos que lamentar tan crecido número de desertores, que halagados por buenos jornales, no desperdician la ocasión de abandonar nuestros buques.

Intertanto no tengamos un personal numeroso i especialmente creado para atender el servicio de nuestra Escuadra, tendremos que soportar el actual orden de cosas, no sólo por la escasez de marinería, sino porque la que se consigue, colecticia como es, llega a bordo de los buques ignorante del servicio militar i sólo se logra habituarla a él, después de continuos esfuerzos, interrumpiendo muchas veces el servicio regular de a bordo.

Convencido el Supremo Gobierno de esta necesidad, ha ordenado embarcar hasta cien grumetes en el buque depósito, los que deben permanecer un año en él, antes de ser trasbordados a los buques, i con ese fin una comisión especial, está encargada de engancharlos en el centro i sur de la República.

A pesar de esta medida, las dificultades que dejo apuntadas a la izquierda subsistirán siempre, si un plantel de marinería no viene a subsanarlas. Este no puede ser otro que una escuela de grumetes que funcionando con regularidad a bordo de un buque donde puedan practicar los diversos ejercicios marineros i militares, sirva para suministrar anualmente una buena cantidad de jente de mar a nuestros buques. Ese plantel militarmente educado i del cual se destinarian a cada uno de los servicios que exige la carrera de mar, según fueren las aptitudes de los educandos, nos proporcionaria jente apta, robusta i que dedicada desde los primeros años al servicio naval, en la cual tendría un porvenir, no lo abandonaria con la misma facilidad que hoi lamentamos.

No es esta la ocasión para desarrollar a US. la manera de establecer esa escuela, ni el réjimen que en ella debiera observarse; pero sí debo manifestar que un establecimiento semejante debe funcionar en un buque, que por su estado le permita hacerse a la mar i permanecer fuera de puertos el mayor tiempo posible, para facilitar el aprendizaje de las maniobras marineras que sólo con la navegación se aprenden i que son una garantía de constancia en la penosa carrera del mar.

Existe la práctica de licenciar individuos de los que componen la dotación de los buques por inutilidad física i por mala conducta. Este procedimiento debe a juicio del que suscribe reglamentarse. La inuti-

lidad física puede ser absoluta o temporal, i convendría que llegado el caso, no se hiciese el licenciamiento con el sólo informe del cirujano del buque; se requiere un procedimiento mas escrupuloso: una comisión de cirujanos debería informar sobre el grado de inutilidad del desechado, i en vista del informe pericial, poder definitivamente desecharlo al individuo o sólo limitarse a no aceptarlo en el servicio durante un determinado tiempo.

Tratándose de licenciamiento por mala conducta, deberiase levantar un sumario, en vista del cual la Comandancia Jeneral de Marina o de la Escuadra, determinaria el grado de pena que mereciera el individuo que se trata de expulsar: este procedimiento permitirá que esa pena de por sí tan grave recaiga en grado de rigor proporcionado a la falta cometida. Esta medida es tanto mas necesaria cuanto el número de penados por ambas causas va siendo numeroso, como puede US. observar lo si lo tiene a bién, en el estado referente al depósito de marineros que se representa por treinta i cinco casos en el primero i por veinte en el segundo durante el periodo de tiempo a que se refiere esta memoria.

Sólo incidentalmente han estado los buques que componen la Escuadra de la República a las órdenes de US. lo mismo que los trasportes que dependen directamente de la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada; i esto me excusa manifestar a US. su estado i necesidades. Cuando han dependido de US., esta mayoría ha cooperado con el departamento de Arsenales a efectuar en ellos las reparaciones i arreglos, para cuyo objeto habian sido puestos a las inmediatas órdenes de la Comandancia Jeneral i en la memoria del comandante de ese departamento encontrará US. detalladas las obras ejecutadas en los diversos buques de la Escuadra.

Actualmente se repara bajo la inmediata vijilancia de US. el vapor *Abtao*, que ha sufrido una carena total, mediante la cual podrá contarse por largos años con un excelente buque, que puede prestar importantes servicios, bién sea en comisiones militares o de instrucción para nuestros jóvenes oficiales i marineros.

El importante departamento de Arsenales sigue atendiendo a las necesidades de la marina; pero su laborioso servicio no podrá implantarse en conformidad a la importancia que requiere, intertanto un número de oficiales, de que por desgracia carecemos, no venga a completar la dotación que tan importante departamento requiere.

En la memoria del año próximo pasado, daba cuenta a US. del va-

lioso material adquirido con las lanchas torpedos. US. conoce la manera como están depositadas i el cuidado que con ellas se tiene; pero creo de mi deber volver a llamar la atención de US. hácia la necesidad que a su cargo estuviesen oficiales de la Armada que pudiesen seguir con entera dedicación, los adelantos que en ese ramo se introduzcan, a fin de que en cualquier momento ese valioso material pueda prestar los servicios a que está destinado.

La adquisición del torpedo Whitehead, que por el grado de perfección a que ha llegado es indispensable para completar el armamento de nuestras torpederas; i si bién la adquisición del secreto importará al Estado un fuerte gasto, él estaria por demás compensado atendiendo el aumento de poder, con que contaria la República para la defensa de su litoral.

Los pontones *Miraflores* i *Thalaba*, el primero reparado en el año próximo pasado i el segundo a fines del año 1882, ambos bajo las órdenes de US. se encuentran en perfecto estado i prestan mui buenos servicios en diversas condiciones; pero principalmente como depósito de carbón, que permite tener a flote una gran existencia, dando facilidades para suministrarlo a los buques i tomarlo de los de que se adquiere, economizando no pequeña suma en su embarque i depósito en bodegas en tierra.

La necesidad de uniformar el servicio de las gobernaciones i subdelegaciones marítimas, es indispensable de establecer. Diversas causas exigen esa medida, las que expuestas por US. al Supremo Gobierno, han motivado el nombramiento de un inspector jeneral de ellas, recayendo en el que suscribe ese nombramiento. En breve se practicará la visita que el decreto antes citado se ordena verificar, la que por otra parte prescrita por el art. 178, tratado 5.º, tit. 7.º de la Ordenanza Jeneral de la Armada, espero produzca los buenos resultados que mediante esa medida se propone el Supremo Gobierno.

Durante el último año se ha cambiado la artillería del blindado *Almirante Cochrane* i en breve debe procederse a ejecutar igual operación con la del *Blanco Encalada*. Quedan pues disponibles doce cañones de grueso calibre, en mui buen estado de servicio i como nuestros buques no son a propósito para recibir esa clase de artillería, me permito llamar la atención de US. hácia la conveniencia que habria en utilizar esas excelentes piezas, en alguno de los fuertes de la plaza, donde podrían prestar mui útiles servicios.

En la memoria del año próximo pasado llamaba la atención de US. hacia la necesidad que había de integrar la comisión revisora del proyecto de Ordenanza redactado por el capitán de fragata graduado don Ignacio L. Gana, en efecto, cada día se hace mas indispensable uniformar las disposiciones de la antigua Ordenanza española que hasta hoy nos rije, con las diversas leyes patrias i supremos decretos que la han modificado i a los cuales la marina sujeta sus procedimientos.

No se oculta al que suscribe que la redacción de un código semejante no es obra de poco aliento; pero ella se simplificaría sin duda, adoptando el procedimiento de separar del cuerpo jeneral de la obra, aquellos títulos que están destinados a ser modificados por supremos decretos, a medida que las circunstancias lo exigen i que hasta hoy forman parte de la Ordenanza i que no son hoy aplicables por la diferencia de costumbres, razón por la cual todas las marinas del mundo, las han separado del código jeneral. Ello permitiría abrir certamen sobre aquellas más indispensables de modificar desde luego i se tendrían muy pronto reglas fijas por que rejirse i en armonía con las actuales costumbres i necesidades del servicio, que hai diseminadas en diversas disposiciones, no tienen su exacto cumplimiento por muy diversas causas.

Por disposición suprema el teniente 1.º don Antonio Marazzi, agregado a esta mayoría, formó una recopilación de leyes, decretos i órdenes de carácter jeneral concernientes a la marina, comprendiendo desde la fecha en que termina el Manual del Marino hasta junio del año próximo pasado. Ese trabajo terminado en tiempo oportuno, se encuentra actualmente en revisión i será su publicación de grande importancia para los diversos órganos de la marina.

A propósito de ese trabajo, que recomienda la contracción del nombrado oficial, me permitía el año pasado recomendar a US. el continuar esa publicación semestralmente, publicándola en forma de boletín, a fin que pudiendo circularse, tengan de las disposiciones en él contenidas, oportuno conocimiento los diferentes empleados del departamento de marina.

Con intervención de esta mayoría, se han impreso i sirven para repartir a las diversas gobernaciones marítimas, reglamentos de policía marítima, traducidas al inglés, francés, italiano i alemán, a fin de facilitar el conocimiento de sus disposiciones a los diversos buques que arriben a los puertos de la República.

Para la instrucción de los jefes i oficiales de la Armada, se ha tam-

bién publicado la obra «Principios de Táctica Naval» recopilada por los tenientes 1.º señores Carlos Herrera i Lindor Pérez G. la que se ha convenientemente distribuido.

Igualmente lo ha sido, la traducción del inglés hecha por el teniente de la Armada don Ricardo Beaugency sobre torpedos automóviles Lay i Pescado, obra destinada a prestar mui buenos servicios.

No menores prestará para la instrucción de los equipajes de línea, la cartilla para el uso del artillero de preferencia, arreglada por el teniente 1.º señor Juan de Dios Rodríguez R. que en número conveniente de ejemplares, ha sido repartida a los buques de la Escuadra i rejimiento de Artillería de Marina.

Ultimamente se ha impreso i distribuiré en breve, para el uso de los jefes i oficiales de la Armada, la recopilación traducida del inglés por el capitán de fragata don Domingo Salamanca «Instrucciones para el uso i conservación de la artillería Armstrong de marina i costa de C. C. i C. B. i del cañón Krupp de 21 centímetros».

El Supremo Gobierno, al acordar los fondos necesarios para hacer las publicaciones de que dejo hecha referencia, ha prestado un verdadero servicio a la Armada, llenando una imprescindible necesidad, para la instrucción en los importantes ramos que esas publicaciones tratan.

Para que nuestros oficiales puedan estar al corriente de los adelantos de la ciencia i principalmente de los descubrimientos e inventos modernos, se reparten con la oportunidad debida, diversas publicaciones extranjeras a las cuales se ha suscrito esta mayoría, por disposición suprema, siendo este gasto perfectamente justificado por los servicios que presta.

Adjunta orijinal encontrará US, la exposición que el conservador de la Biblioteca de Marina me ha pasado, concerniente a la marcha de ese departamento durante el año último, como también de las necesidades que es necesario atender.

Acompaño a US. el escalafón de la Armada i un cuadro demostrativo del material flotante con que cuenta la República.

Dios guarde a US.

O. VIEL.

ESTADO que manifiesta el movimiento habido en el Depósito de Marineros desde el 13 de abril de 1882 hasta el 21 de marzo de 1883.

PLAZAS.	Embarcados.	Licenciados por inutilidad física.	Licenciados por mala conducta.	Desertores.	OBSERVACIONES
Aprendices mecánicos.....	12	1	1	Los individuos que figuran en este estado i en el detalle adjunto, como licenciados por inutilidad física, por mala conducta i como desertores, no deben descontarse de los 450 que se han embarcado por el Depósito, porque son en su mayor parte de los que ya servían en la Armada cuando aquél se estableció i de los cuales se lleva cuenta en el Depósito, en conformidad al reglamento respectivo.
Armeros.....	
Caldereros.....	
Condestables 1. ^{os}	1	
Id 2. ^{os}	1	
Contramaestres 1. ^{os}	4	1	
Id 2. ^{os}	1	
Carpinteros 1. ^{os}	4	1	2	
Id 2. ^{os}	6	
Herreros 1. ^{os}	9	
Sangradores.....	3	
Calafates 1. ^{os}	4	1	1	
Id 2. ^{os}	3	
Veleros 1. ^{os}	2	1	
Id 2. ^{os}	
Guardianes 1. ^{os}	3	1	1	
Id 2. ^{os}	4	1	2	
Ayudantes de condestables	3	1	2	
Cabos de luces.....	10	2	1	2	
Bodegueros.....	3	
Maestres de señales.....	2	
Timoneles.....	16	3	4	
Patrones de botes.....	4	1	7	
Capitanes de altos.....	8	1	12	
Marineros 1. ^{os}	40	5	4	31	
Id 2. ^{os}	53	8	36	
Grumetes.....	130	5	3	75	
Fogoneros 1. ^{os}	18	3	1	2	
Id 2. ^{os}	49	4	2	15	
Carboneros.....	46	2	26	
Mayordomos.....	5	1	1	4	
Cocineros.....	1	2	
Mozos de cámara.....	8	1	26	
TOTAL.....	450	38	20	252	

Abordo del pontón *Miraflores*, Valparaíso, marzo 21 de 1883.

ENRIQUE T. GUTIÉRREZ.

Detalle del estado anterior según los buques de la Armada.

BUQUES.	Embarcados.	Licenciados por inutilidad física.	Licenciados por mala conducta.	Desertores.
Blindado <i>Blanco Encalada</i>	18	30
Id. <i>Almirante Cochrane</i>	176	3	5	34
Id. <i>Monitor Huáscar</i>	9	2	3	22
Corbeta <i>Chacabuco</i>	11	1	1
Id. <i>O'Higgins</i>	5	2	23
Cañonera <i>Magallanes</i>	10	3	2	18
Id. <i>Pilcomayo</i>	24	3	25
Vapor <i>Abtao</i>	40	1	2
Id. <i>Toltén</i>	13	3	12
Id. <i>Pisagua</i>	14	3	1	11
Id. <i>Lautaro</i>	6	4
Crucero <i>Amazonas</i>	47	1	23
Id. <i>Angamos</i>	66	4	20
Pontón <i>Thalaba</i>	1	1	4
Id. <i>Miraflores</i>	4	1	2	4
Depósito de marineros.....	6	15	21
TOTALES.....	450	38	20	252

Abordo del pontón *Miraflores*.—Valparaíso, marzo 21 de 1883.

ENRIQUE T. GUTIÉRREZ.

Valparaíso, marzo 21 de 1883.

Señor Mayor Jeneral:

En cumplimiento de la orden verbal que US. tuvo a bién impartirme, paso a hacer una breve exposición de la marcha seguida por la Biblioteca durante el año próximo pasado.

El número de volúmenes que ha venido a incrementar el caudal de la Biblioteca es de cincuenta i ocho que, agregados a los mil trescientos setenta i tres con que contaba, hacen un total de mil cuatrocientos treinta i un volúmenes.

De los 58 volúmenes adquiridos se han comprado con los fondos presupuestados para el fomento de la oficina 16, enviados por el Gobierno 17 i los 25 restantes han sido proporcionados por donaciones particulares que se han hecho a petición de la Biblioteca.

Si no se ha enriquecido con más obras la Biblioteca ha sido debido a que el último pedimento de libros que se hizo en diciembre del próximo pasado no tuvo el correspondiente despacho i de consiguiente la oficina ha perdido un aumento de libros de reconocida importancia i de suma utilidad.

De los fondos anualmente asignados para el aumento de la Biblioteca se invirtieron doscientos sesenta i nueve pesos cincuenta centavos, (\$ 269.50 cts.) i el resto que son trescientos treinta pesos cincuenta centavos (\$ 330.50 cts.) quedó sin utilizarse por ser ésta la cantidad a que ascendía el pedimento aludido. El dinero gastado ha sido invertido de la manera siguiente: por suscripciones de los años 1882 i 1883 ciento sesenta pesos cincuenta centavos (\$ 160.50 cts.); por compra de nuevas obras treinta i ocho pesos cincuenta centavos (\$ 38.50 cts.); por empastadura veinte pesos cincuenta centavos (\$ 20.50 cts.), i cincuenta pesos (\$ 50) por impresión de 300 ejemplares del catálogo por orden alfabético de materias. Este catálogo, que será repartido a los señores oficiales de la Armada, les será de suma utilidad porque los pondrá al cabo de las obras que pueden consultar. Además, una vez distribuido el catálogo se repartirá a cada comandante de buque, cada trimestre, una circular que les indique las obras que han ingresado a la Biblioteca para que tomen nota los señores oficiales.

El número de visitantes ha aumentado considerablemente. Durante el año ha tenido la Biblioteca 1575 lectores, que hace un término medio mensual de 131.

Entre las reformas que son de absoluta e imperiosa necesidad para la oficina, debo señalar a US. la adquisición de dos nuevos estantes porque los que hai se van haciendo insuficientes para colocar las obras que van llegando i para conservar el mismo orden de colocación; como así mismo se hace sentir la falta de un reglamento por el cual guiarse i a que atenerse en la oficina; faltando este reglamento, el bibliotecario ha tenido que seguir los mismos pasos que sus antepasados sin tener seguridad de que sus actos estén dentro o fuera de su obligación.

Aunque no creo de mi obligación enunciar la necesidad que hai de que los fondos que anualmente se presupuestan para el fomento de la Biblioteca estén a disposición del señor comandante jeneral de marina o de otro jefe inmediato, creo de mi deber poner en conocimiento de US. que muchas veces no se pueden adquirir algunas obras porque en el tiempo que se demora en venir la autorización del Supremo Gobierno las obras se han vendido i hai que esperar nueva oportunidad o encargarnos directamente al extranjero. Esto es en parte pérdida de tiempo que puede traer alguna consecuencia para los oficiales de la Armada. Intertanto, estando el dinero presupuestado bajo la dirección aludida, se puede oportunamente expedir la autorización para su compra i entonces seria la Biblioteca la primera en adquirir las obras que llegaren a las diversas librerías i los oficiales de la Armada los primeros en haber sus luces. Porque no teniendo una persona en Europa encargada para comprar toda nueva publicación que sobre la materia se dé a luz, es necesario apresurarse para adquirir las primeras que a la plaza lleguen o encargarnos a Europa por intermedio de la casa vendedora.

También, señor mayor jeneral, creo de suma utilidad encargar por conducto del Supremo Gobierno al cónsul jeneral de Chile en Francia, las obras de más importancia que sobre la marina se han publicado i que de día en día vayan publicándose, para lo cual se le enviaría una copia del catálogo de la Biblioteca con el objeto de no tener obras por duplicado. Según mi concepto, además de resultar de esto una economía, se adquirirían por este medio las mejores publicaciones.

Lo que digo a US. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.

E. PORTO CARRERA.

E.

Memoria del Comandante de Arsenales.

Valparaíso, abril 1.º de 1883.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Tengo el honor de elevar a manos de US. una breve reseña referente al estado en que se encuentra el departamento que corre a mi cargo, como asimismo de las reparaciones que se han llevado a cabo en los buques de la Armada durante el año de 1882 i la parte trascurrida del presente.

Departamento de arsenales.—Tanto las oficinas como los almacenes i galpones que constituyen el expresado departamento, funcionan con regularidad i siguen ocupando las mismas localidades señaladas en la memoria del año anterior.

Personal.—Se encuentra completo, con excepción de los dos ayudantes oficiales de marina de que los ha privado la escasez de oficiales unida a las exigencias del servicio de campaña que impone el estado de guerra.

Muelle.—Se conserva en buen estado de solidez i presta sus importantes servicios facilitando la economía i brevedad en el embarque i desembarque de municiones de guerra i artículos navales.

Pontones «Miraflores» i «Thalaba».—El *Miraflores* continúa sirviendo de depósito de marincos, combustible i embarcaciones menores, no dejando que desear su buen estado de conservación i arreglo en que lo mantiene su intelijente i celoso jefe. El *Thalaba* recibió a mediados del año anterior la completa carena de sus fondos cambiándole metal nuevo casi en su totalidad; se colocó en la cubierta superior, castillo i toldilla, un forro de madera de pino en calidad de refuerzo, evitando por este medio el tener que renovar dichas cubiertas, las cuales se encontraban ya mui trabajadas; se le dotó de un techo de fierro galvanizado idéntico al del *Miraflores*; se le arregló el entrepuente i se le proveyó de una segunda cigüeña a vapor para el servicio de la pluma. Este pontón sirve de depósito de carbón de piedra, anclas, cadenas i botes, i cuenta con todos los elementos necesarios para atender a la carga i descarga de cañones, piezas de maquinaria, calderas i otros.

Sección de lanchas-torpedos.—Este departamento ha sido mejorado dotándolo con una muralla o malecón de piedra que lo pone a cubierto

de las bravezas del mar durante la estación de invierno. Las diez lanchas-torpedos que se encuentran depositadas se conservan bién atendidas i ascadas. El movimiento de las embarcaciones dentro de los galpones se hace mui cómodo i sencillo, mediante el servicio de los carros de transporte; pero tres de las correderas o varaderas habrá que reemplazarlas por otras construidas con rieles en poco tiempo mas; pues la broma hace ya sentir sus poderosos efectos destructores en las maderas de que aquéllas fueron hechas.

Pertrechos.—La existencia en almacenes se compone principalmente de elementos de guerra, repuestos de piezas de maquinaria i algunos artículos de armamento depositados por los buques. Todos los artículos navales son adquiridos en plaza por no existir proveedor especial.

Viveres.—Se adquieren en plaza previa orden de la Intendencia Jeneral.

Ropas.—Existe una regular cantidad pedida a Europa por la Intendencia Jeneral.

Carena i reparación de los buques.—Las ejecutadas en el departamento durante el año de que se dá cuenta son:

Blindado «Almirante Cochrane».—Terminación del cambio de la artillería por otra de retro-carga; refuerzo de la cubierta de la batería i arreglo de pañoles i cambio de los dos cañones de a 20 libras por cuatro de retro-carga del calibre de 13 libras para saludos. También se le limpiaron los fondos a buzo i se le repusieron algunas planchas del metal de zinc.

Crucero «Amazonas».—Se terminaron los trabajos de las calderas; se le pintaron los doble-fondos, cámaras i camarotes, i se le limpiaron i pintaron los fondos exteriormente.

Vapor «Abtao».—Una vez que se le extrajeron las calderas, se procedió a cambiarle la pernería de los fondos por otra de bronce; en seguida se le hizo la carena de los fondos, renovándole el codaste exterior que se encontraba podrido i poniéndole metal nuevo a los fondos. En la actualidad ya se le han colocado las nuevas calderas i la chimenea, i los contratistas se ocupan en cambiar la cubierta principal, después de haber terminado la renovación de la Santa-Bárbara i pañoles en jeneral. También se encuentra terminado el recorte de las amuradas i la construcción de batayolas paracoyes. El personal del buque

se emplea en el asco i recorrida jeneral de la máquina, a la vez que los contratistas reparan las piezas deterioradas i concetan cañerías. Además se encuentra sometido a la resolución del Supremo Gobierno el recorte de los palos i el arreglo de la arboladura, cambio de la cubierta del entrepuente, forro de fierro de las carboneras, arreglo de las cámaras i camarotes i renovación del mobiliario de los mismos.

Crucero «Angamos».—Los trabajos de reparación que se llevan a cabo en este buque consisten principalmente en la reparación, o mas propiamente dicho renovación, de las calderas, tal es la extensión de los trabajos que realizan; cierre de la cubierta superior en el espacio comprendido entre la cámara de oficiales i el departamento de la máquina; cambio del cañon Krupp por otro Armstrong de 8 pulgadas, idéntico al que el buque perdió en el Callao; recorrida de la máquina, cubierta superior i otros. Además pende ante el Supremo Gobierno la aprobación sobre un nuevo arreglo en la cámara de oficiales e instalación de una cámara para el comandante sobre la cubierta principal.

Blindado «Blanco Encalada».—Estando resuelto por el Supremo Gobierno el cambio de la artillería de este blindado, pende ante el examen de una comisión nombrada por U.S. el expediente formulado de orden del señor Comandante en Jefe de la Escuadra, i en el cual se detallan con minuciosidad los trabajos que deben efectuarse en el buque.

Cañonera «Magallanes».—Este buque reclama el cambio de la cubierta principal como trabajo de preferencia; pero su realización juzgo que es prudente postergarla hasta después del invierno.

Los trabajos que actualmente se llevan a cabo están confiados a la Compañía de Diques flotantes i a la casa de Lever i C.^a El embarque o desembarque de cañones i calderas se hace por la grua del muelle fiscal.

Dios guarde a U.S.

RAMON VIDAL GORMAZ.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

E.

Memoria del Inspector Jeneral de máquinas.

Señor Comandante Jeneral:

La oficina del ramo que me cabe la honra de dirigir, continúa instalada en una sala contigua a la Biblioteca de Marina, i cuenta con el mobiliario que requiere para su servicio, hallándose todo en buen estado de conservación.

Se continúa trabajando en el arreglo del archivo a fin de hacerlo tan completo como sea posible desde el establecimiento de la Inspección en 1867.

El personal de la oficina es el mismo que el año anterior. El ingeniero ayudante del Arsenal sigue prestando sus servicios como consultor del infrascrito a mas de desempeñar las obligaciones que le impone el empleo efectivo que se le ha confiado. Entre otros le corresponde la conservación i mantenimiento de las grandes piezas de repuesto de las máquinas i de los artículos que del ramo hai depositados en almacenes de marina.

Actualmente se jestiona una modificación del personal de los Arsenales que sin imponer nuevo gravamen al fisco, permitirá atender con el esmero debido al aseo i buen mantenimiento de los artículos del cargo del ingeniero existentes en la sección destinada a ese objeto en los almacenes de marina.

El personal del cuerpo de ingenieros, ha sido aumentado a petición del infrascrito, consultándose eficazmente el buen servicio del ramo. Debe componerse según lo dispuesto por el Supremo Gobierno de

16 ingenieros primeros.

20 id. segundos.

36 id. terceros.

35 aprendices mecánicos.

En la actualidad faltan trece ingenieros terceros, i diviso gran dificultad para llenar esas vacantes, porque no hai entre los mecánicos sino cuatro o cinco que, cuando tengan el tiempo de práctica exijido por el reglamento, pondrán rendir el examen teórico-práctico que les permite optar al puesto de ingenieros terceros. Los demás son jóvenes educados en las grandes fábricas de la República i con mui corta experiencia en el oficio, no pudiendo exijirse de ellos que sean hábiles obreros por la escasez del sueldo que se les paga.

La circunstancia de no haberse presentado sino un solo ex-alumno de la Escuela de Artes con el título respectivo para ser embarcado como aprendiz mecánico, pone de manifiesto la imperiosa necesidad de realizar pronto el propósito expresado por el señor Ministro de Marina en la memoria del año pasado, fundando a bordo o en tierra un curso especial para la educación técnica i práctica de los jóvenes que mas tarde han de manejar las complejas i delicadas máquinas que cada día se multiplican en los buques de guerra modernos. Con el establecimiento del curso a que aludo vendría la reforma del reglamento del cuerpo de ingenieros, en el cual entre otras cosas convendría establecer la exigencia de un examen a los ingenieros terceros que aspiren a ser segundos formulando un programa gradual de conocimientos para las diversas clases comprendidas entre el ayudante de máquinas i el ingeniero primero.

Mientras tanto, conviene embarcar a bordo un verdadero cuerpo de obreros mecánicos, lo que se logrará aumentando hasta setenta i noventa pesos, segun la clase que se les asigne, el exiguo sueldo que hoy se les abona.

Muy recientemente el gobierno inglés con la mira de satisfacer las exigencias del material moderno puesto a cargo de los ingenieros, ha aumentado considerablemente el número i salario de sus mecánicos, medida que desde tiempo atrás recomendaban con insistencia los mejores periódicos de la profesión.

El primer paso dado por el Supremo Gobierno en un sentido semejante, con la creación de la plaza de caldereros, ha producido muy buenos resultados. Falta sólo que el aumento jeneral del sueldo de las tripulaciones de los buques de guerra, alcanzando a esos obreros, nos proporcione los mejores de su clase para la buena conservación i durabilidad de las calderas.

Tratándose de las naves que salen a estación o campaña i que hayan de obrar aisladamente, conviene que lleven una maestranza tan completa como sea posible, para atender a sus propias necesidades. Por lo cual se hace menester crear las plazas de cobrero, hojalatero i plomero que unidos a los caldereros, mecánicos, torneros, ajustadores, fundidores, etc., podrían ejecutar la mayor parte de las pequeñas obras de reparación i recorrida que con frecuencia hai que ejecutar en el material de cada buque.

Por lo que respecta a los carboneros i fogoneros, ha llegado el in-

frascrito al convencimiento de que el único modo de procurarse buena jente, es formándola en la misma escuela donde se ha de educar el resto de la marinería.

La de aprendices de marineros, deberá, a juicio del que suscribe, suministrar con el tiempo todo el personal subalterno que exige el servicio de las máquinas.

En la actualidad se prepara una Cartilla del Fogonero que oportunamente será sometida a la consideración de US., i la cual contendrá cuanto deben saber esos empleados para el buen desempeño de sus funciones.

Una cierta porción de los muchachos salidos de la escuela de aprendices, después de navegar dos años a bordo como grumetes, pasaría al servicio de la máquina ingresando en él como carboneros i con el auxilio de la Cartilla, a que se hace referencia, se prepararían para el examen práctico, que conceptúo necesario para pasar a la clase de fogonero segundo i después a la de primero, así como se exige uno a los marineros que aspiran al título de artilleros.

De ese modo, andando el tiempo, tendríamos un personal idóneo en las máquinas, que creado para la marina de guerra, se conservaría en ella como la experiencia prueba que sucede con los marineros educados en las escuelas de grumetes.

Al terminar con las cuestiones referentes al personal destinado al servicio de las máquinas de los buques de la Escuadra, juzgo de mi deber llamar la atención de US. sobre las consideraciones que estampé en mi última memoria, en favor de la creación de una clase superior de ingenieros, que con el título de ingenieros jefes, tengan un rango equivalente al de capitán de corbeta.

Además el proyecto de lei de gratificaciones presentado orijinalmente a las Cámaras contenía un artículo que concedía al Supremo Gobierno la facultad de asignar gratificaciones especiales a los ingenieros según sus méritos i servicios. Tomando esa circunstancia en consideración no se incluyó a los ingenieros en el artículo de la lei aprobado, que aumenta el sueldo de los cirujanos i contadores según el tiempo de servicios. Las Cámaras al aprobar dicha lei rechazaron el artículo referente a la gratificación especial que se pretendía dar a los ingenieros, dejando subsistente la desventajosa situación en que la lei definitiva los coloca respecto a los demás oficiales mayores.

He creído que en mi carácter de jefe inmediato del cuerpo de inje-

nieros debía rogar a U.S. que por el conducto correspondiente i en vista de lo expresado interceda para que se haga extensiva a los ingenieros la gracia que la lei otorgó a los demás oficiales mayores señalándoles aumento de sueldo en proporción al tiempo de servicios.

REPARACIONES.

El constante e irregular ejercicio de las máquinas i calderas de los buques de la Armada ha dado lugar a serias reparaciones realizadas ya en unos i por ejecutar en los demás.

Vapor « Amazonas ».—Habiendo llegado de Europa el material que se había pedido para renovar el interior de las calderas, se procedió a ese trabajo emprendiendo al mismo tiempo la recorrida que demandaba el estado de la máquina. Aprovechando la estadía del buque en el dique para limpiar los fondos, sustituyóse la hélice por otra nueva venida de Inglaterra i semejante a la antigua.

Actualmente se hallan las máquinas i calderas de ese buque en perfecto estado de servicio.

Vapor « Pisagua ».—Se llevó a cabo una lijera recorrida en las máquinas i calderas.

Vapor « Chile ».—El condensador ha experimentado una recorrida parcial i se han ejecutado en las máquinas i ruedas pequeñas obras necesarias a la conservación de ellas. Tan pronto como se terminen los trabajos del *Abtao* i *Angamos*, será preciso proceder al cambio de los tubos de las calderas i del condensador del *Chile*.

Vapor « Abtao ».—Resuelta la utilización de este vapor, se han construido en el país, aprovechando parte del material destinado al mismo objeto en la maestranza, cuatro calderas nuevas que ya están instaladas a bordo después de una satisfactoria prueba hidráulica. La máquina experimenta actualmente una seria reparación. Una vez finalizadas esas obras, quedará el buque en mejores condiciones que al tiempo de su llegada a Chile.

Crucero « Angamos ».—La facilidad que presta el muelle fiscal para extraer las calderas, indujo a los contratistas a efectuar esa operación con las del *Angamos* para llevar a cabo la reparación de ellas en tierra con mas prontitud i comodidad. Esta circunstancia permitió hacer un examen mas detenido de esos aparatos, los que actualmente sufren

un cambio casi completo del material que las constituye, por haberse descubierto ser mayor el daño de sus partes que el que se manifestó en la inspección provisional que de ellas se practicó a bordo.

Las máquinas se recorren con minuciosa prolijidad, i todo hace esperar que el *Angamos* ha de prestar importantes i largos servicios antes de exigir serias reparaciones en su maquinaria i calderas.

Blindado «Cochrane».—Mientras se cambiaba la artillería se aprovechó el tiempo en recorrer las maquinarias de esta nave que para el próximo año necesitará, como su jemeo el *Blanco*, un cambio total del interior de las calderas. Las actuales han servido ya nueve años, cuatro de ellos en el trabajo pesadísimo de una larga i afanosa campaña.

Los otros buques han experimentado reparaciones de mas o menos importancia en las maestranzas del norte, i tendrán que ser atendidas con esmero durante el año 84, época en que habrá de practicarse en ellas los trabajos de consideración que acarrea el fatigoso servicio de bloques a que están destinadas casi todas ellas.

PERTRECHOS.

La dificultad de procurarse en la plaza i de buena calidad algunos artículos de consumo en las máquinas, hace indispensable se encargue a Europa una cierta porción de ellos necesarios para un año, figurando en primera línea el aceite de olivo, i crane, goma para válvulas i otros usos i metal de patente.

En previsión de que en el curso del presente año se necesitarían tubos para las calderas i condensadores de algunas de las naves, se hizo el pedimento oportuno.

Han llegado ya las cantidades siguientes:

Seis mil tubos para los condensadores del *Blanco*, de los cuales usará por lo pronto 5 000 dejando el resto para emplearlos en el *Cochrane* si fuere preciso.

Dos mil tubos de bronce de 7 piés de largo por 3 pulgadas de diámetro para los mismos buques.

Dos mil tubos del mismo material de 7 piés $3\frac{1}{2}$ pulgadas para las calderas de los demás buques.

Se han adquirido en la plaza 380 tubos para la *Magallanes*.

En poco tiempo mas habrán llegado los tubos que se requieren para

las calderas i condensadores del *Chile*, los cuales han sido solicitados i encargados con la debida oportunidad.

Objeto siempre de la mas constante solicitud por parte del que suscribe, las calderas de los buques han sido atendidas con todo esmero. Apreciando en todo su valor la importancia de mantenerlas en condicion de utilizarlas en cualquier momento, el Supremo Gobierno ha creado, a propuesta del infrascrito i por la favorable mediación de US., la plaza de calderero a bordo, medida que como he dicho antes, ha probado ser tan acertada como eficaz en el estado actual de nuestras naves.

Cábeme la satisfacción de comunicar a US. que según los informes recibidos de varios ingenieros de la Armada, el uso del zinc en las calderas ha dado hasta aquí muy buenos resultados i promete ser origen de gran economía para lo futuro, una vez que se regularice su empleo conforme a lo dictado de la experiencia que se adquiere en el caso particular de cada buque.

El reglamento que se ha promulgado para las pruebas de las máquinas permitirá cerciorarse dos veces al año de la condición en que se hallen, proporcionando a la jente de su dotación la oportunidad de ejercitarse en el manejo de la máquina i calderas en la circunstancia de navegar a toda fuerza.

Con el objeto de tenerse constantemente al corriente de la manera como funcionan las máquinas de los buques en las diversas condiciones que desempeñan, el infrascrito solicitó i obtuvo la impresión de un corto número de registros de los diagramas que han de tomarse con frecuencia en cada nave, enviando los originales a esta Inspección, junto con los estados que el primer ingeniero remite mensualmente, para lo cual se les suministra, cuando lo piden, el papel metálico que con ese objeto se ha adquirido i depositado en esta oficina.

Acaba de terminarse la impresión del reglamento para el manejo i conservación de las lanchas a vapor en jeneral i de las torpederas en particular, el cual será distribuido a todos los ingenieros i mecánicos de la Armada para quienes será de una utilidad incontestable.

Se ha comunicado al que suscribe la noticia de estarse elaborando los telégrafos repetidores Chadburn que se solicitaron del Supremo Gobierno para el mejor servicio de las máquinas i seguridad de los buques. Tan pronto como lleguen, convendrá proceder a su distribución e instalación a bordo de los diversos buques del Estado.

Con la mira de evitar desperdicios e irregularidades en el consumo

de aceite de máquinas, se está haciendo ejecutar estanques de cobre divididos en tres compartimentos con su llave respectiva para cada guardia. Un nivel manifestará exteriormente la cantidad usada por cada ingeniero durante su facción, a fin de regularizar el consumo según las verdaderas i justas necesidades del servicio.

La Inspección de máquinas de la Escuadra ha practicado dos visitas a los buques, de las cuales ha dado cuenta al Comandante en Jefe de la Escuadra.

Valparaíso, marzo 31 de 1883.

JAVIER MOLINAS.

F.

Memoria del Comandante del regimiento de Artillería de Marina.

Valparaíso, abril 1.º de 1883.

Señor Comandante Jeneral:

Tengo el honor de pasar a manos de US. la Memoria referente al regimiento Artillería de Marina que está a mi cargo i que abraza desde el 15 de abril del año último hasta la fecha.

ORGANIZACIÓN.

Tiene la que le acuerdan los supremos decretos de 3 de abril de 1879, 10 de setiembre i 7 de octubre de 1881.

El regimiento hace el servicio de las guarniciones de los buques de la Armada, colonia de Magallanes, fuertes de la plaza, almacenes de pólvora, guardias de cárcel, hospital, casa de corrección i cuartel de depósitos.

Han regresado al departamento de orden suprema los destacamentos que se encontraban en Toltén i Puerto Montt. Con la llegada de estas fuerzas pudo mandarse relevar algunas guarniciones que permanecían a bordo más del tiempo señalado por reglamento, con perjuicio de su instrucción i disciplina.

DOTACIÓN.

El estado adjunto signado con la letra A expresa la que le acuerdan los citados decretos supremos, la fuerza que en la actualidad existe a bordo de los buques de la Escuadra, en los fuertes, colonia de Magallanes, servicio interno del cuartel, guardias de plaza i disponible.

ANTIGÜEDAD.

La de este rejimiento es desde el 9 de mayo de 1843, según el decreto supremo de 5 de noviembre de 1857.

ESTANDARTE.

Esta insignia se adquirió con fondos de caja en el mes de julio de 1871 i se encuentra en regular estado.

ARMAMENTO.

Por supremo decreto de 24 de abril de 1882 se dispuso que el rejimiento cambiara el rifle Grass que tenia antes por el Kropatscheck, que usa la Armada; pero sólo se han cambiado 503, habiéndose suspendido esta operación, debido a que la mayor parte de los expresados rifles tenían el tubo del almacén en mal estado por cuya circunstancia no era posible usarlo, perdiendo por consiguiente la única superioridad práctica que tiene sobre el Grass. Por lo demás, este armamento es de materiales muy inferiores, teniendo la desventaja de ser demasiado pesado para usarlo en largas marchas.

VESTUARIO.

El que en la actualidad tiene este cuerpo se halla en menos que regular estado de conservación por tener ya dos años de uso. Por disposición suprema se ha ordenado se construyan dos: uno de diario i otro de parada, de los cuales el último espero recibirlo en uno o dos meses mas.

INSTRUMENTAL.

Se conserva en perfecto estado de servicio i se adquirió con fondos de caja en abril de 1882.

RÉJIMEN INTERIOR.

Se observa el que previenen las ordenanzas del Ejército i Armada i decretos supremos respectivos.

INSTRUCCIÓN MILITAR.

Por carecer el rejimiento de cañones de montaña i campaña, se ha reducido en la actualidad a ejercicios en los fuertes con los de grueso calibre, teoría de la cartilla para el uso del artillero de preferencia, infantería, instrucción teórica i práctica de tiro al blanco, servicio de campaña, toques i aprendizaje de las ordenanzas del Ejército i Marina.

ESCUELA.

La instrucción se hace en las cuadras por falta de pieza adecuada al objeto.

ARCHIVO DE MAYORÍA I COMPASÍAS.

En el año que terminó se ha trabajado con empeño a fin de ponerlo al día, i esto se conseguirá en poco tiempo más.

GUARNICIONES.

Como jefe de ellas se encuentra embarcado el teniente coronel don Maximiano Benavides, diez oficiales i 362 individuos de tropa.

El servicio se hace en la actualidad con toda regularidad, recibiendo la tropa en calidad de anticipo la tercera parte de su sueldo i pagándose trimestralmente de sus haberes vencidos.

ALMACÉN.

Está a cargo de los capitanes ayudantes, los que se alternan en este servicio cada seis meses i tienen bajo su responsabilidad las existencias sobrantes.

HOSPITAL.

La tropa enferma es atendida en el de Caridad de este puerto. Término medio de enfermos un ocho por ciento de la fuerza efectiva del rejimiento.

CUARTEL.

Excuso manifestar a US. la imperiosa necesidad que hai de hacer un

nuevo cuartel que reúna las condiciones que exige el rejimiento o de reconstruir el actual como lo hice presente en mi memoria anterior.

DISCIPLINA I MORALIDAD.

Se mantiene en buén pié, llenando cada cual los deberes de su empleo satisfactoriamente.

REVISTA DE INSPECCIÓN.

En agosto del año próximo pasado terminó la que por disposición suprema se pasó a este rejimiento por el señor jeneral don José Antonio Villagrán. Su resultado está ya en conocimiento del Supremo Gobierno.

Adjunto a la presente encontrará US. a más del estado de que he hecho mención, el que manifiesta la antigüedad de servicios i otros datos de la oficialidad.

Dios guarde a US.

J. R. VIDAURRE.

G.

Memoria del Cirujano Mayor del departamento.

CIRUJANO MAYOR DEL DEPARTAMENTO.

Valparaiso, marzo 31 de 1883.

Al dar cuenta a US. de las alteraciones i cambios que ha tenido el servicio sanitario i cuerpo médico de la Armada en el año que ha transcurrido, me cabe la satisfacción de llevar al conocimiento de US. que el personal que al presente desempeña este servicio, aunque por circunstancias ya previstas se ha reducido considerablemente en número, cumple con empeño su tarea de manera que no se hace notable el efecto que ha debido causar en el servicio la separación de siete de estos funcionarios que ha tenido lugar en este período. Sin embargo, es preciso convenir en que son muy perjudiciales al régimen i buen orden de este ramo los frecuentes cambios en el personal, no sólo en cada buque, sino en el conjunto, porque no se puede esperar que se llegue a conseguir cirujanos experimentados i observantes de la disciplina militar sin

REJIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MARINA

Roll de los señores jefes i oficiales, con manifestación de su antigüedad i años de servicios

EMPLEOS.	NOMBRES.	GRADOS.	FECHA DE LOS GRADOS.			FECHA DE SU ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVICIOS.			NOTAS.
			Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.	
TENT. CORONEL I COMANDANTE.	Don José Ramón Vidaurte	De coronel.....	31	Mayo.....	1881	15	Setiembre...	1876	24	3	P.
TENIENTE-CORONEL.....	— Maximiano Benavides	23	Julio.....	1879	11	4	A. En los buques de la Escuadra.
SARJENTO-MAYOR.....	— Francisco Carvallo ...	De Tent.-coronel	7	Octubre...	1881	22	Junio.....	1880	17	6	P.
Id. Id.	— Luis Sánchez Jalicr...	4	Abril.....	1881	17	26	P.
CAPITÁN-AYUDANTE.....	— José Gregorio Díaz...	De Sarj.-mayor...	4	Abril.....	1881	23	Julio.....	1879	19	5	18	A. En Chillán.
Id. Id.	— Arturo Ruiz.....	Id. id.	7	Octubre...	1881	10	Setiembre...	1880	9	2	22	P.
CAPITANES.....	— Luis Fierro B.....	Id. id.	7	Id.....	1881	20	Noviembre...	1880	9	22	P.
	— Francisco Amor.....	20	Id.....	1880	8	10	25	P.
	— Antonio D. Hurtado..	27	Id.....	1880	7	6	23	P.
	— Pío Guerrero B.....	10	Enero.....	1881	7	7	15	P.
	— Eduardo Moreno B...	4	Abril.....	1881	7	7	P.
	— Ricardo Ekers.....	7	Octubre.....	1881	11	5	13	P.
	— Ramón Patiño Luna.	7	Id.....	1881	7	7	27	A. En Santiago.
	— Alfredo Valenzuela...	7	Id.....	1881	5	8	18	P.
	— Benjamín Gómez Soto	10	Enero.....	1881	17	6	P.
	— Mariano 2.º Lorca.....	19	Marzo.....	1881	3	11	17	A. En la O'Higgins.
TENIENTES.....	— Manuel A. Quiroz.....	2	Abril.....	1881	3	11	17	A. En el Blanco.
	— Ricardo Saldivia.....	5	Octubre.....	1881	3	11	17	P.
	— Juan Manuel Chávez..	5	Id.....	1881	3	11	17	P.
	— Luis Romero H.....	5	Id.....	1881	3	11	17	P.
	— Ramón Olave.....	5	Id.....	1881	17	4	4	P.
	— Federico Wang.....	5	Id.....	1881	4	6	20	A. En la Magallanes.
	— Ramón Fernández.....	5	Id.....	1881	3	2	29	P.
	— Manuel M. de Santiago	5	Id.....	1881	4	A. En la Miraflores.
	— Arturo Olid.....	5	Id.....	1881	3	8	21	P.
	— Leobardo Fernández..	5	Id.....	1881	10	9	6	A. En el Cochrane.
	— Lorenzo 2.º Beyría...	13	Id.....	1882	5	5	8	P.
	— Alejo 2.º Santiago	25	Id.....	1882	2	6	21	P.
	— Nicomedes Aravena...	31	Id.....	1882	2	6	21	P.
	— Belisario 2.º Ibañez...	9	Noviembre...	1882	2	5	27	P.
	— Amador 2.º Montt...	20	Id.....	1880	2	5	27	P.
	— Luis Ernesto Campillo	10	Enero.....	1881	2	4	2	P.
	— Antonio Sánchez M...	10	Id.....	1881	2	10	23	P.
	— José del C. Sepúlveda.	19	Marzo.....	1881	16	4	11	P.
	— José Aguedo Chávez	19	Id.....	1881	12	4	29	A. En Chillán.
	— Manuel A. Díaz.....	19	Id.....	1981	7	3	9	P.
— Eduardo Pulido.....	4	Abril.....	1881	3	18	A. En el Amazonas.	
— Juan Villa Novoa.....	6	Id.....	1881	1	11	25	P.	
— Carlos Masson.....	12	Id.....	1881	4	27	P.	
— Nemesio Pacheco.....	5	Octubre.....	1881	1	5	26	A. En el Huáscar.	
— David Rodríguez.....	5	Id.....	1881	3	4	18	A. En la Pilcomayo.	
— Manuel A. Cárcamo...	5	Id.....	1881	4	28	P.	
— Oscar Gacitúa.....	5	Id.....	1881	1	5	26	P.	
— Sinforoso Ledesma...	5	Id.....	1881	1	5	26	P.	
— Juan Gualberto Silva	5	Id.....	1881	1	5	26	P.	
— Guillermo Sánchez M.	5	Id.....	1881	1	5	26	A. En el Angamos.	
— Polidoro Valdivieso...	7	Id.....	1881	1	5	24	P.	
— José Tomás Puga.....	4	Mayo.....	1882	1	7	16	P.	
— Miguel A. Manterola.	4	Id.....	1882	1	4	9	P.	
— Arturo González.....	13	Octubre.....	1882	10	13	P.	
— Enrique Galvez.....	4	Noviembre...	1882	1	6	4	A. En la Chacabuco.	
— Luis Rojas Sotomayor	9	Id.....	1882	1	9	A. En Santiago.	
— José Miguel Cuadra...	2	Diciembre...	1882	3	29	P.	

que den muestra de perseverancia en el servicio i de dedicación a estudios e investigaciones respecto al mejoramiento que se puede dar al régimen que se ha de observar en todos los trabajos de ese ramo.

Es de esperar que los beneficios i mejoras, espectativas que por la nueva lei de sueldos i gratificaciones se acuerda a los cirujanos de la marina, produzcan en ellos el laudable propósito de persistir en esa carrera. Esta medida, que ya era una necesidad premiosa, de mejorar la posición de los cirujanos, no sólo dándoles una mejor remuneración por sus servicios profesionales, sino alentándolos con otras espectativas, como el aumento progresivo del sueldo a medida que se aumenta el número de años de servicios, hará de esta ocupación una carrera honorable i no desprovista de ventajas en el curso de la vida.

También es de mucha conveniencia la medida recientemente acordada por el Supremo Gobierno de mantener la gratificación que le había concedido, para mientras durase la guerra a los sangradores de la Armada, cuyo mezquino sueldo no les proporcionaba ni aún lo necesario para mantener la decencia en su vestido, lo cual era causa de que se retrajesen de entrar al servicio personas de capacidad i competencia.

La nueva lei que establece el escalafón de los cirujanos de marina, crea cirujanos de tercera clase: este será el grado con que principiarán el servicio, sobre todo aquellos individuos que habiendo adquirido conocimientos facultativos no tienen, sin embargo, diplomas de la República o títulos legales de competencia profesional para ejercer la medicina en el público.

El servicio sanitario se continúa desempeñando con regularidad en los buques, i los cirujanos prestan sus servicios a las guarniciones de tierra que ocupan los puertos en la costa cuando son requeridos. La provisión de medicinas i demás artículos del servicio han sido oportunamente suministrados, por la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada.

Asimismo todos los cirujanos han remitido con regularidad los cuadros estadísticos de las enfermerías de sus respectivos buques, los que a su vez han sido enviados a la comisión sanitaria de la capital, como está ordenado.

De los siete cirujanos que en curso del año han obtenido separación absoluta sólo dos han tenido reemplazo, no habiendo hecho lo mismo con los demás por la dificultad de obtener sujetos idóneos para desempeñar este delicado cargo.

El personal que forma al presente el cuerpo médico de la marina, es el siguiente:

CIRUJANOS DE PRIMERA CLASE.

Doctor Alexis Scherbakoff, ex-cirujano mayor de la Escuadra.
Don Pedro V. O'Ryan.
Doctor Manuel Espinosa.
Don David Mesa.
» Augusto Lezaeta.

CIRUJANOS DE SEGUNDA CLASE.

Don Mamerto del Campo.
» Elias Cordovés.
» Constantino Muñoz.
» Federico Delfin.
» Alberto Cepeda.

CIRUJANOS DE TERCERA CLASE.

Don Felipe Carmona.
» Enrique Casas Cordero.
» Jermán Portius.
» Manuel Muñoz.

Dios guarde a US.

JAVIER VILLANUEVA.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

H.

Memoria del Inspector Jeneral de Faros.

INSPECCIÓN JENERAL DE FAROS.

Valparaíso, abril 1.º de 1883.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Cumpliendo con lo dispuesto en la nota de US., de fecha 25 de enero próximo pasado, núm. 128; tengo el honor de pasar a manos de US. la memoria anual del departamento de mi cargo, la cual abraza desde el 1.º de abril del año último, hasta el 31 de marzo del presente.

El servicio jeneral del ramo de Faros, se hace actualmente con veintiocho empleados de las clases siguientes:

Un inspector jeneral;

Seis guardianes;

Doce ayudantes;

Ocho asistentes; i

Un cuidador del farol jiratorio, establecido frente al muelle de pasajeros en este puerto.

Bajo el núm. 1, acompaño a US. un cuadro que manifiesta el número de faros i faroles en ejercicio; con expresión del orden de sus aparatos, situación i época en que principiaron a alumbrar; i con el núm. 2, un estado que contiene la lista nominal de los empleados de faros, en la que se expresa sus clases, lugar en que se hallan destinados, fechas de sus nombramientos i años de servicios.

En los primeros días de enero del corriente año, se comisionó a solicitud del que suscribe, al guardián del faro de Valparaiso don Francisco Mateluna, para que como delegado de esta inspección, se trasladase hasta Iquique, con el objeto de desarmar i recorrer los aparatos de iluminación de los faros de Caldera i Coquimbo; trabajo necesario por el largo tiempo que no se efectuaba i que por su complicación i delicadeza, no era posible confiarla a los guardianes; se le encargó además inspeccionar i completar los instrumentos meteorológicos, de que se hallan dotados los mismos establecimientos.

Siendo igualmente indispensable practicar algunas refacciones en los faros mencionados, el que suscribe procedió a formular los presupuestos respectivos, i aprobados que fueron por decretos supremos de 30 de enero i 12 de febrero del corriente año, se dispuso se llevaran a cabo bajo la inspección i vijilancia del señor Mateluna.

La suma acordada para el faro de Caldera fué de (\$ 158.10 cts.) ciento cincuenta i ocho pesos, diez centavos, i para Coquimbo (\$ 525.50 cts.) quinientos veinte i cinco pesos, cincuenta centavos; en este último había que empalmar la columna central que sostiene el aparato destruida en su base por efecto del tiempo, nivelar el todo i practicar en el establecimiento distintas reparaciones urjentes.

En el mes de octubre del año próximo pasado, se procedió también a ejecutar diferentes trabajos, en el faro de Punta Galera, para reparar serios daños ocasionados por los temporales.

El 28 de julio anterior, fueron encendidos en Punta-Arenas (Magas llanes) los dos nuevos faroles adquiridos para la iluminación de aquellos parajes. Estos faroles perfeccionados i de mayor poder que los que existian anteriormente, han sido puestos, atendida su importancia, a cargo de un ayudante de faros i están prestando a la navegacion importantisimos servicios.

Antes de terminar la presente memoria, reitero a US. la suma necesidad que hai de dotar a la oficina de mi cargo, con un escribiente, para llevar los libros i cuidar del archivo.

Dios guarde a US.

F. RONDIZZONI.

ESTADO que manifiesta el número de faros i faroles establecidos en la costa de la República.

SITUACIÓN.	ORDEN I SISTEMA DE LOS APARATOS.	DISTINTIVOS DE LOS MISMOS.	FECHAS EN QUE PRINCIPIÓ A AJUJARLAR.
Isla de Iquique.—Iquique..	De 3.º orden jiratorio	Luz blanca fija variada por destellos de 30 en 30 segundos.....	El 1.º de mayo de 1880.
Punta Caldera.—Caldera ...	De 4.º id.	Id. id. id. de 1½ en 1½ minuto.....	El 1.º de marzo de 1868.
Id. Tortuga.—Coquimbo	De 4.º id.	Id. id. id. de 2 en 2 segundos.....	El 1.º de junio de 1868.
Playa Ancha.—Valparaiso..	De 4.º id.	Id. id. id. de 2 en 2 minutos.....	El 18 de setiembre de 1857.
Quiriquina.—Isla de la.....	De 4.º id.	Id. id. id. de 40 en 40 segundos.....	El 1.º de junio de 1869.
Punta Galera.—Valdivia ...	De 2.º id.	Id. id. id. de 1 en 1 minuto.....	El 1.º de junio de 1876.
Punta Niebla.—Corral.....	De 6.º id. fijo.....	Id. id. id. de 1 en 1 id.	El 20 de agosto de 1866.
Punta Corona.—Aneud	De 4.º id. jiratorio.	Id. id. id. de 2 en 2 minutos.....	El 1.º de noviembre de 1859.
FAROLLES.			
Antofagasta.—Punta de ...	Común	Luz roja fija	El 1.º de enero de 1881.
Valparaiso.—Muelle de.....	Jiratorio	Id, variada de colores rojo, azul i blanco, de 20 en 20 segundos.....	El 27 de octubre de 1875.
Tomé.—Puerto del.....	Común	Id. fija roja	El 1.º de enero de 1881.
Aguil.—Punta de Chilodé....	Id.	Id. blanca fija	El 27 de octubre de 1873.
Magallanes.—Colonia de....	Id.	Dos: uno de luz blanca i otro de luz roja	El 1.º de octubre de 1877.
<i>Nota.</i> —Los faros consumen aceite mineral i sus mechas del sistema Farquhar; sólo el de Iquique es de sistema Doty.			

Valparaiso, abril 1.º de 1883.

F. RONDIZZONI.

EMPLEADOS DEL RAMO DE FAROS.

CLASES.	NOMBRES.	FECHAS EN QUE ENTRARON AL SERVICIO.			FECHAS DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO.			TIEMPO DE SERVICIO.		DESTINOS.
		Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	
Guardianes..	Don Francisco Matetuna...	9	Octubre	1857	30	Diciembre	1859	25	6	A cargo del faro de Valparaíso.
Id.....	Ignacio Ayala.....	29	Setiembre	1863	16	Marzo	1871	19	6	Id. de Ancud.
Id.....	Samuel Rodóles.....	13	Enero	1868	9	Octubre	1871	15	2	Id. de Coquimbo.
Id.....	León Herrera.....	11	Id.	1872	26	Agosto	1873	11	2	Id. de Quiriquina.
Id.....	Manuel Tobar.....	29	Marzo	1873	6	Diciembre	1878	10	1	Id. de Punta Caldera.
Id.....	José del C. Molina...	25	Febrero	1874	13	Mayo	1881	9	1	Id. de Punta Caldera.
Ayudantes...	Gumecindo Páez.....	13	Enero	1868	13	Enero	1868	15	2	En el faro de Valparaíso.
Id.....	Francisco Alvarado...	27	Setiembre	1873	27	Setiembre	1873	9	6	Id. de Ancud.
Id.....	Federico Eohling.....	13	Noviembre	1873	13	Noviembre	1873	9	4	A cargo del faro de Niebla.
Id.....	José Ignacio Campos...	12	Abril	1875	12	Abril	1875	8	...	En el id. de la Quiriquina.
Id.....	Jeremías Ramirez...	3	Mayo	1875	3	Mayo	1875	7	10	Id. de Punta Caldera.
Id.....	Rafael Moreno.....	1.º	Julio	1875	1.º	Julio	1875	7	18	A cargo del faro de Iquique.
Id.....	Belsario Coloma.....	24	Agosto	1880	24	Agosto	1880	2	7	En el faro de Caldera.
Id.....	Ismael Ríos.....	4	Marzo	1881	4	Marzo	1881	2	...	Id. de Iquique.
Id.....	Maximiliano Ampuero	26	Abril	1881	26	Abril	1881	2	...	Id. de Valparaíso.
Id.....	Juan A. Pizarro.....	19	Agosto	1871	19	Agosto	1881	1	8	Id. de Coquimbo.
Id.....	Daniel Aravena.....	30	Marzo	1881	17	Junio	1882	2	1	A cargo de los faros de P. Arenas.
Id.....	Estéban 2.º Adriasola.	5	Febrero	1883	5	Febrero	1883	...	2	En el faro de Punta Caldera.
Asistentes...	José María Fonte.....	19	Marzo	1875	19	Marzo	1875	8	...	Id. de Valparaíso.
Id.....	Manuel Riveras.....	19	Abril	1879	19	Abril	1879	2	...	Id. de la Quiriquina.
Id.....	José María Miranda...	23	Octubre	1880	23	Octubre	1880	3	6	Id. de Ancud.
Id.....	Pantaleón Vergara...	31	Marzo	1881	31	Marzo	1881	2	1	Id. de Coquimbo.
Id.....	Ismael Rodríguez.....	10	Junio	1882	10	Junio	1882	...	11	Id. de Iquique.
Id.....	Damaso Alvarez.....	4	Noviembre	1882	4	Noviembre	1882	...	5	Id. de Punta Caldera.
Id.....	Manuel Silva.....	30	Enero	1883	30	Enero	1883	...	2	Id. de Caldera.
Cuidadores...	Ramón Cortínez.....	13	Mayo	1879	13	Mayo	1879	2	11	Cuidador del faro de Agui.
Id.....	José del C. Veneegas...	14	Octubre	1882	14	Octubre	1882	...	7	Id. de Valparaíso.—Muelle principal.

Valparaíso, abril 1.º de 1883.

F. RONDIZZONI.

I.

Memoria del Director de la Escuela Naval.

Valparaiso, marzo 28 de 1883.

Señor comandante jeneral:

Bajo el núm. 1 encontrará US. una lista nominal del personal de la Escuela con la fecha del respectivo nombramiento, i bajo el núm. 2 la distribución de los alumnos en los diferentes cursos de estudios.

Por esas listas verá US. que el número de alumnos con que cuenta el establecimiento es de 16 aspirantes i 61 cadetes, formando un total de 77.

El número de cadetes consultado en el presupuesto de este año está completo, habiéndose abierto las clases el 1.º de marzo sin que quedase una sola vacante disponible.

Los alumnos que componen el curso especial concluirán sus estudios a fines del presente semestre, quedando después de sus exámenes de agosto en aptitud de pasar a prestar sus servicios en la Escuadra.

Para esa época será conveniente tener ya determinado el rango i sueldo con que esos jóvenes deben salir de la Escuela, el uniforme que han de usar i el reglamento que determine el examen a que deben someterse antes de ser promovidos al empleo inmediatamente superior.

Me permito indicar aquí a US. que, a mi juicio, creo indispensable que para que los estudios teóricos hechos en la Escuela den todo el fruto requerido, debe hacerse que los alumnos que van a salir en agosto emprendan un largo viaje a la vela, en el que puedan adquirir conocimientos prácticos de su profesión. Con este viaje no solo se conseguirá que sus servicios como guardias-marinas sean mucho mas útiles sino que también contribuirá a formar oficiales mas competentes que lo que será posible conseguir si se distribuyen estos jóvenes, al comienzo de su carrera, en buques de vapor que solo navegan mui próximos a la costa.

La salida de los alumnos que forman el curso especial dejará lugar para que el número de cadetes sea elevado de sesenta a ochenta, que es cuanto puede contener el establecimiento con alguna comodidad. Conviene que este aumento sea un hecho antes que termine el presente semestre, pues así habrá tiempo para que puedan incorporarse nuevos en la segunda parte de este año.

El nuevo reglamento i plan de estudios de la Escuela dictados el 6 de agosto de 1882 han estado en vijencia desde esa fecha sin que hayan

ofrecido dificultad de ninguna especie ni tampoco exigen por ahora reforma alguna importante.

Las disposiciones que contiene ese reglamento tanto por lo que hace a los estudios i exámenes como al régimen interior han sido observadas con toda escrupulosidad i a esto se debe la seriedad con que se hacen los estudios i la buena disciplina que reina en el establecimiento.

Durante el año que abraza esta memoria, se ha deslindado enteramente el local que corresponde a la Escuela, quedando por consiguiente completamente independiente del Liceo i además se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

Se ha rodeado toda la Escuela de una muralla, parte de ladrillo i parte de adobe, que ha reemplazado a la división de madera que constituía antes la única separación entre los vecinos i el camino del cerro de las monjas. Para que esta muralla sea completa, faltan aún que construirse 53 metros. Los gastos que demandará esta obra los he solicitado ya del Supremo Gobierno.

Contra la muralla divisoria con el Liceo se ha construido una sala de modelos.

Se ha provisto al establecimiento de agua del Salto i de cañería de desagüe, habiéndose hecho desaparecer los pozos que antes servían para los lugares.

Se ha construido un casco de buque con cubierta i palo de maniobras que está ya casi enteramente terminado, faltando solo pequeños detalles, el que vendrá a llenar el gran vacío que se hacía sentir en la enseñanza el arte de aparejar.

En uno de los patios se ha instalado también una gimnástica que contribuirá grandemente al desarrollo físico de los alumnos.

I por último se forra actualmente con zinc toda la parte exterior de edificio para preservarlo de los deterioros causados por la lluvia.

El interior se mantiene en perfecto estado de conservación con la suma consultada anualmente en el presupuesto.

Aun cuando el local ocupado actualmente por la Escuela llena casi todas sus necesidades con la excepción de lo estrecho de sus patios, creo que es indispensable el que posea un edificio propio, bien situado i de donde no tenga que moverse mas.

La Escuela Naval tiene por razones de todos conocidas que ser en nuestro país un establecimiento de carácter permanente i mientras esté

en un edificio prestado, tendrá que verse expuesta a los graves perjuicios de ser trasladada de un local a otro.

La biblioteca que se principió a formar junto con la instalación de la Escuela, ha merecido de parte de esta dirección una atención muy preferente. Cuenta ya con casi un número doble de obras que el año pasado, con varias publicaciones periódicas europeas i con los cursos de estudios de las escuelas navales de Inglaterra, Francia i España. En la adquisición de libros para la biblioteca se ha tenido en vista obtener aquellos que puedan servir directamente a la instrucción profesional.

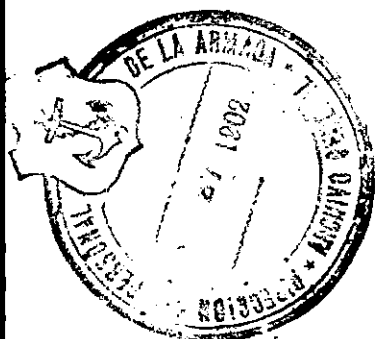
Los gabinetes de Física, Química e Historia Natural han sido ya encargados a Europa i espero que antes del fin del presente año quedarán definitivamente instalados.

El armamento de la Escuela se conserva en buen estado. A mas de los fusiles Comblain destinados a la instrucción militar de los alumnos, la Escuela cuenta con una colección de rifles de diversos sistemas, una ametralladora, cuatro cañones de campaña para ejercicio i uno de a 13, montaje de marina. En la cubierta del casco del buque se montarán también dos cañones.

Tanto los empleados militares como civiles de la Escuela continúan llenando sus deberes con toda contracción.

Dios guarde a US.

L. A. CASTILLO.



NÚM. 1.

RELACIÓN nominal i clasificada del personal de empleados i alumnos con que cuenta hoy dia este establecimiento, con expresion de las fechas de sus respectivos nombramientos.

CLASES.	NOMBRES.	FECHAS DE SUS NOMBRAMIENTOS.
Director, capitán de fragata	Don Luis A. Castillo	Mayo 7 de 1881.
Sub-director, capitán de corbeta...	— Ramón Serrano	Julio 20 de 1881.
Ayud., teniente 1.º	— Leoncio Valenzuela...	Mayo 19 de 1881.
Id. id. 1.º	— Carlos M. Herrera...	Setiembre 7 de 1881.
Id. id. 1.º	— Lindor Pérez G.	Octubre 4 de 1881.
Id. capitán de infantería	— Roberto Simpson.....	Julio 21 de 1881.
Contador 1.º.....	— Javier Angulo.....	Mayo 18 de 1881.
Escribiente del director	— Ricardo Lorea.....	Julio 1.º de 1882.
Capellán.....	— Carlos Cruzat.....	Octubre 6 de 1881.
Profesor de matemáticas.....	— Anatolio Desmadril...	Setiembre. 23 de 1881.
Id. de gramática cast. i francés....	— Eujenio Chouteau....	Id. 23 de 1881.
Id. de inglés.....	— Juan Duncan.....	Id. 23 de 1881.
Id. de dibujo.....	— Alejandro Boulet.....	Id. 23 de 1881.
Id. de química	— Carlos Newman.....	Agosto 7 de 1882.
Id. de física.....	— Arturo E. Salazar.....	Marzo 1.º de 1883.
Id. de literatura i derecho marítimo	— Francisco A. Pinto...	Id. 1.º de 1883.
Profesor de jeometría	— Abel Izquierdo.....	Id. 1.º de 1883.
Id. de jeografía física	— Edwin Reed.....	Id. 1.º de 1883.
Id. de historias	— Bernardo Argomedo.	Id. 1.º de 1883.
Contramaestre 1.º.	— Felipe Ortiz.....	Enero 1.º de 1883.
Mayordomo general.	— José M. Cortés.....	Julio 8 de 1881.

CLASES.	NOMBRES.	FECHAS DE SUS NOMBRAMIENTOS.
ALUMNOS.		
Aspirante.....	Don Alberto Fuentes.....	Octubre 22 de 1881.
Id.....	— Arturo Cuevas.....	Id. 16 de 1881.
Id.....	— Melitón Gajardo.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Alberto Chacón.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Alberto Linacre.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Luis V. López.....	Id. 22 de 1881.
Id.....	— Florencio Guzmán.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Jorje Hernández.....	Noviemb. 16 de 1881.
Id.....	— José Iglesias.....	Octubre 4 de 1881.
Id.....	— Emilio J. Garín.....	Id. 22 de 1881.
Id.....	— Miguel Aguirre.....	Id. 22 de 1881.
Id.....	— Ramiro Infante.....	Id. 22 de 1881.
Id.....	— Luis Gómez.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Baldomero Pacheco.....	Id. 3 de 1881.
Id.....	— Tomás Reichhardt.....	Id. 3 de 1881.
Id.....	— Agustín Astudillo.....	Id. 22 de 1881.
Cadete.....	— Luis Barrientos.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Roberto Maldonado.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Wenceslao Becerra.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Francisco Nef.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Adolfo Ibáñez.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Roberto Monreal.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Ramón Renjifo.....	Id. 5 de 1881.
Id.....	— Juan Williams.....	Setiembre. 28 de 1881.
Id.....	— Roberto Caldera.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Aquiles Manheim.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Salustio Valdés.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Manuel Hurtado.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Julio Bari.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Eneas Espinosa.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Neftali Molina.....	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Roberto Gacitúa.....	Id. 28 de 1861.
Id.....	— Valentín Azcui.....	Octubre 4 de 1881.
Id.....	— Darío Espinosa.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Marcos A. Zelada.....	Id. 4 de 1881.
Id.....	— Jorje Pacheco.....	Id. 6 de 1881.
Id.....	— Juan B. Filippi.....	Id. 6 de 1881.
Id.....	— Rómulo Hurtado.....	Id. 8 de 1881.
Id.....	— Juan A. Martínez.....	Id. 10 de 1881.
Id.....	— Federico Valderrama.....	Id. 14 de 1881.
Id.....	— Emilio Sotomayor.....	Id. 18 de 1881.
Id.....	— Pedro Salvá.....	Id. 18 de 1881.

CLASES.	NOMBRES.	FECHAS DE SUS NOMBRAMIENTOS.
Cadete	Don Ricardo Guerrero.....	Octubre 19 de 1881.
Id.....	— Guillermo Aldana	Id. 19 de 1881.
Id.....	— Carlos Frias	Id. 28 de 1881.
Id.....	— Roberto Barros	Enero 7 de 1882.
Id.....	— Guillermo Soubllette... ..	Id. 7 de 1882.
Id.....	— Domingo Pulido	Id. 7 de 1882.
Id.....	— Guillermo Garcia.....	Id. 12 de 1882.
Id.....	— Jorge de la Fuente.....	Marzo 7 de 1882.
Id.....	— Carlos Saldivia.....	Id. 7 de 1882.
Id.....	— Alfredo Christi.....	Id. 8 de 1882.
Id.....	— Manuel Délano.....	Id. 8 de 1882.
Id.....	— Agustín Fontaine	Id. 11 de 1882.
Id.....	— Alejandro Benítez....	Id. 11 de 1882.
Id.....	— Manuel Blanco.....	Id. 11 de 1882.
Id.....	— Juan Bello	Id. 23 de 1882.
Id.....	— Carlos Larrain	Id. 8 de 1882.
Id.....	— Uldarico Oñate	Agosto 16 de 1882.
Id.....	— Ismael Gacitúa.....	Id. 16 de 1882.
Id.....	— Carlos Plaza.....	Id. 16 de 1882.
Id.....	— Luis A. Rivera.....	Id. 16 de 1882.
Id.....	— Carlos Aguirre.....	Id. 16 de 1882.
Id.....	— Julio Chacón.....	Enero 20 de 1883.
Id.....	— Arturo Whiteside.....	Febrero 3 de 1883.
Id.....	— Luis E. Arrau	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Eduardo Hyatt.....	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Manuel Merino.....	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Carlos Fuenzalida	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Manuel A. García.....	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Onofre Córdoba.....	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Alberto Vargas.....	Id. 3 de 1881.
Id.....	— Alfredo Portaluppi ...	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Luis A. Costa.....	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Ventura Piedrabuena... ..	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Eduardo Pérez Arce... ..	Id. 3 de 1883.
Id.....	— Ramón Olavarrieta ...	Id. 18 de 1883.

Escuela Naval, Valparaíso, marzo 28 de 1883.

JAVIER ANGULO.

Intervine.—R. SERRANO M.

V.º B.º—CASTILLO.

NUM. 2.

Distribución de los alumnos en los diversos cursos.

Curso especial.

Don Alberto Fuentes M.	Don Melitón Gajardo S.
— Francisco Nef J.	— Florencio Guzmán C.
— Arturo Cuevas B.	— Luis Barrientos A.
— Jorge Hernández M.	— Luis Gómez C.
— Emilio Garín A.	— Wenceslao Becerra S. A.
— Adolfo Ibáñez R.	— Roberto Monreal G.
— José Iglesias B.	— Ramón Renjifo G.
— Juan Williams N.	— Alberto Chacón O.
— Roberto Maldonado C.	— Baldomero Pacheco C.
— Alberto Línacre G.	— Miguel Aguirre G.
— Luis López S.	— Ramiro Infante C.

Curso de Cadetes.

1.º SEMESTRE.

Don Arturo Whiteside.	Don Alberto García.
— Luis Eduardo Arrau.	— Alfredo Portaluppi.
— Eduardo Hyatt.	— Eduardo Pérez de A.
— Manuel Merino.	— Luis Costa.
— Carlos Fuenzalida.	— Ventura Piedrabuena.
— Alberto Vargas.	— Ramón Olavarrieta.
— Onofre Córdoba.	— Julio A. Chacón.

2.º SEMESTRE.

Don Uldaricio Oñate.	Don Carlos Saldivia.
— Alfredo Christi.	— Ismael Gacitúa.
— Alfredo Rivera.	— Agustín Fontaine.
— Carlos Plaza.	— Guillermo Huidobro.
— Carlos Aguirre.	— Manuel Blanco.
— Roberto Barros.	— Tomás Reichhardt.

3.º SEMESTRE.

Don Alejandro Benítez.	Don Manuel Hurtado.
— Carlos Larrain.	— Rómulo Hurtado.

Don Jorje de la Fuente.	Don Guillermo Soublette.
— Domingo Pulido.	— Juan Bello R.
— Manuel A. Délano.	— Carlos Frias.
— Juan A. Martínez.	— Valentín Azcui.
— Marco A. Zelada.	— Guillermo Aldana.
— Pedro H. Salvá.	— Juan A. Filippi:
— José A. Astudillo.	

4.º SEMESTRE.

Don Eucas Espinosa.	Don Julio Bari.
-- Roberto Gacitúa.	— Jorje Pacheco.
— Roberto Caldera.	— Neftali Molina.
-- Darío Espinosa.	— Salustio Valdés.
— Federico Valderrama.	— Ricardo Guerrero.
— Aquiles Mannheim.	— Emilio Sotomayor.

Valparaíso, marzo 28 de 1883.

L. A. CASTILLO.

J.

**Memorias de los Gobernadores marítimos de la
República.**

I.

Memoria del Gobernador marítimo de Antofagasta.

Gobernación marítima de

Antofagasta, marzo 17 de 1883.

En conformidad con la nota circular de US. núm. 125 de 14 de enero último, remito a US. la memoria anual i los cuadros del movimiento marítimo de esta gobernación durante el año administrativo que terminó el 28 de febrero próximo pasado.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Como verá US. en el cuadro que acompaño bajo el número 1 han entrado a este puerto 395 buques con 384 343 toneladas i han salido 391 con 382 806 toneladas. Han entrado también 5 513 pasajeros i han salido 5 642.

Bajo los núms. 2, 3 i 4 acompaño los cuadros de las tres subdelegaciones dependientes de esta gobernación que son: Mejillones del Sur, Cobija i Tocopilla, los cuales reasumidos dan un total de 387 buques entrados con 461 830 toneladas i 397 buques salidos con 465 348 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

Según el registro que se lleva en esta oficina hai matriculadas 89 embarcaciones de las clases que expresan:

<i>Lanchas i lanchones</i>	46
<i>Chalupas i botes</i>	27
<i>Botes pescadores</i>	10
<i>Cachuchos</i>	4
<i>Lancha a vapor remolcadora</i>	1
<i>Id. Cisternas</i>	1
	<hr/>
	89

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Para nadie puede ser desconocida la gran importancia que tiene, que tendrá que adquirir este puerto, centro puede decirse del movimiento industrial de todo este territorio i de la parte norte de Atacama que tal vez en tiempo no lejano forme parte de la proyectada provincia de Antofagasta.

Es por este puerto por donde tienen que hacerse forzosamente las exportaciones de los productos de la Compañía de Salitres i de los de Aguas Blancas, de los metales de plata de Caracoles i Sierra Gorda, de los metales de cobre de Lomas Bayas, Limón Verde i Chuquicamata, del borax de las borateras de Ascotán, de la barrillas de San Bartolo i de los infinitos minerales que se encuentran en este rico i aun inexplorado desierto, cuya explotación no se hace esperando que el gran ferrocarril al interior venga a dar vida i animación a esos pequeños centros industriales que sólo necesitan (para desarrollarse la baratura en e transporte.

El ferrocarril citado no sólo vendría a entregar al comercio los productos mineros, sino que, llevado hasta Huanchaca, nos atraría todo el comercio del sur i centro de Bolivia que antes se hacía por nuestros puertos i que hoi el gobierno de la República Argentina se apresura por medio de toda clase de franquicias, a mantenerlo firme en su mer-

cado. Concediéndose el libre tránsito de mercaderías por este puerto i avanzado el gran impulsador del progreso hasta la frontera boliviana, Antofagasta sería uno de los primeros puertos del Pacífico por su gran movimiento.

Aunque los trabajos de Aguas Blancas han disminuido por no poder esta industria, en las condiciones económicas en que se encuentra, soportar el impuesto actual, sin embargo continúan los señores Döll i C.^a i Napoleon Perú esperanzados en el mejor precio que puede obtenerse en lo sucesivo, i confiados en que el Congreso Nacional les conceda nueva próroga hasta que el ferrocarril pueda llegar a sus pampas.

La muerte de Aguas Blancas significa una gruesa suma que deja de percibir el erario nacional directa e indirectamente: directamente, porque sus derechos de exportación no baja de \$ 200 000 anuales e indirectamente porque puede fácilmente calcularse el consumo de tres a cuatro mil personas del trabajo de esas oficinas i lo que éstas mismas invierten.

Antofagasta, lo mismo que el resto del territorio, no pide para su fomento i desarrollo grandes desembolsos al país, solamente necesita las franquicias necesarias a todo pueblo minero.

NAUFRAJIOS.

En la época a que me refiero han ocurrido en el litoral de esta provincia los siguientes siniestros, de los cuales se ha dado cuenta a US. oportunamente;

Barca inglesa *Zeta*, perdida totalmente el 18 de abril al sur de esta rada;

Vapor remolcador *Bolívar* encalló en las rocas del Canal el 2 de junio en cuya posición fué destruido por la marejada;

Barca nacional *Dos Amigos*, declarada inhábil para navegar, cortó sus amarras en la braveza de mar del 29 del mismo mes i se hizo pedazos al chocar contra el muelle de la Compañía de Salitres i Ferrocarril, i

La goleta nacional *Paposo* que fué abandonada por sus tripulantes en la playa de punta Tetas (morro Moreno) donde varó por falta de viento.

Afortunadamente en todos estos siniestros no han habido pérdidas de vidas.

FAROS, MUELLES I BOYAS.

El farol de luz lacre instalado por el suscrito en la torre de esta oficina continúa prestando importantes servicios a las embarcaciones que trafican de noche.

A los muelles de que di cuenta a US. el año último, hai que agregar ahora el de los señores Jorge Brownell i C.^a construido al costado norte del de la Compañía de Salitres i Ferrocarril, previo el permiso correspondiente i para el servicio de la Compañía de Hornos de Fundición de Bellavista de este puerto. Está ya al concluirse bajo la inmediata vijilancia de esta gobernación.

Las boyas que marcan las rocas del Payta i centro del Canal se mantienen en perfecto estado i se revistan a menudo para evitar su destrucción.

VARADEROS.

La compañía de lanchas de este puerto hace construir en la actualidad un varadero provisional para las embarcaciones a su servicio mientras el Supremo Gobierno les concede definitivamente el lugar elejido, que es el lado norte de la isla que forman las rocas del costado sur del Canal.

El de la Compañía de Salitres i Ferrocarril, de que di cuenta a US. el año último, continúa prestando servicios a sus dueños, i en el varadero natural del que he dado cuenta a US. en memorias anteriores, se reparan como siempre toda clase de embarcaciones.

NECESIDADES.

Es de urgente necesidad el farol jiratorio que he pedido a VS. en memorias anteriores i para cuya adquisición el comercio de este puerto me ha prometido contribuir con la suma de \$ 500

Esta luz, enfilada con la luz lacre de la torre de esta oficina, dará seguridad completa desde la entrada al canal a las embarcaciones que trafican de noche.

El atraso de los vapores del norte, hecho que sucede a menudo, hace indispensable esta medida, porque el comercio está obligado a efectuar las operaciones de embarque i desembarque en la noche con gran riesgo de la pérdida total de su carga.

Otra necesidad también urgente es la reparación del muelle fiscal pa-

ra pasajeros, que se halla en tan mal estado que una insignificante braveza de mar puede destruirlo. Con fecha 10 de agosto del año último, se remitió al Supremo Gobierno para su aprobación el plano i presupuesto con los informes respectivos de los trabajos que deben efectuarse; pero hasta la fecha nada se ha resuelto sobre el particular, a pesar de haber hecho presente esta necesidad en varias ocasiones.

La memoria del subdelegado marítimo de Cobija la enviaré a US. por el próximo vapor.

Dios guarde a US.

BENJAMIN FARIÑA ESPEJO.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de ANTOFAGASTA desde el 1.º de marzo NÚM. 1.
de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASES.	ENTRADAS.						SALIDAS.						RESUMEN.		
	DEL CABOTAJE.			DEL EXTERIOR.			DEL CABOTAJE.			DEL EXTERIOR.			PASAJEROS.		
	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.	TOTAL.		NACIONALES.		EX-TRANJEROS.	TOTAL.		NACIONALES.		EX-TRANJEROS.	Buques	Tons.
	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.			
Vapores.....	97	120928	148	186518	245	307446	1	618	22	13842	23	14460	5513	245	307446
Buques de vela.....	88	12793	89	49844	127	62437								150	76897
														395	384348
Vapores.....	97	120928	147	186482	244	307410	1						5642	244	307410
Buques de vela.....	88	12075	59	26706	92	38781	8	1240	52	35375	55	36615		147	75396
														391	382806

NOTA.—Han entrado i salido: 1 trasporte nacional con 1 173 toneladas; 1 buque de guerra id. con 2 033 toneladas i 11 cañones 3 id. ingleses con 7 910 toneladas i 38 cañones i 1 italiano con 1 800 toneladas i 12 cañones.—Antofagasta, febrero 28 de 1883.—
BENJAMIN FARIÑA ESPEJO.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA.

Tocopilla, marzo 6 de 1883.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la circular del señor Comandante Jeneral de Marina que US. tiene a bién trascribirme en nota núm. 26, de 7 del mes próximo pasado, paso a ocuparme de la memoria anual sujetándome a las indicaciones que US. expresa en su citada nota.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero último, han entrado: ciento diez vapores de los cuales cuarenta i seis fueron nacionales i sesenta i cuatro extranjeros, con un tonelaje de sesenta i dos mil setecientos dieziocho toneladas los primeros, i setenta i cuatro mil cuatrocientas ochenta i nueve los segundos; total, ciento diez vapores con ciento treinta i siete mil doscientas tres toneladas en todo, siendo todos del cabotaje.

BUQUES DE VELA.

Cuarenta i cuatro: diez extranjeros del exterior con cinco mil doscientas ochenta i cuatro toneladas; cuatro nacionales del cabotaje con mil ciento diecisiete toneladas; i treinta extranjeros del cabotaje con doce mil novecientas siete toneladas. Total cuarenta i cuatro buques con un total de diezinueve mil trescientas diez toneladas en todo.

SALIDAS.

Cuarenta i seis vapores nacionales del cabotaje con sesenta i dos mil setecientos dieziocho toneladas; sesenta i cuatro extranjeros de idem con setenta i cuatro mil cuatrocientas ochenta i nueve toneladas; lo que da un total de ciento diez vapores con ciento treinta i siete mil doscientas siete toneladas.

BUQUES DE VELA.

Cuatro nacionales con mil ciento diecisiete toneladas; veinte i cuatro extranjeros con nueve mil setecientos noventa i tres, lo que dá un total de salidas en el cabotaje de veintiocho buques con diez mil novecientas diez toneladas. Dieziseis buques extranjeros para el exterior con ocho mil cuatrocientas ochenta i una toneladas, lo que dá un total de cua-

renta i cuatro buques de vela con diezinueve mil trescientas noventa i una toneladas salidas de Tocopilla desde el 1.º de marzo del año 1882 al 28 de febrero último.

Los pasajeros entrados durante igual período ha sido de mil setecientos sesenta i nueve; quinientos cincuenta i siete mas que en el año anterior.

EMBARCACIONES MENORES.

Existen en este puerto dieziocho lanchas i veinte i cuatro botes con todos sus útiles; de los cuales los primeros son del tráfico público, i de los segundos once son particulares i trece del servicio público.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Este puerto como rada, es talvez la mejor del litoral boliviano, sin duda ninguna superior a Cobija i Antofagasta, i si bien es cierto que la bahía de Mejillones por su gran extensión i abrigo de todo viento llama la atención i es considerada de primera importancia, tiene mal tenero por su fondo fangoso i su acceso al desierto al interior, tiene el grave defecto de espesos arenales a su entrada. En cambio Tocopilla, situado en línea recta al Loa, posee dos magnificas entradas para el servicio simultaneo de un ferrocarril i una carretera: éstas son la quebrada de la Descada i la del Salto, frente de la población.

La exportación ha consistido como siempre en minerales de cobre i salitre, i la importación en mercaderías extranjeras i artículos de consumo, maderas del país introducidos por buques del cabotaje.

MUELLE.

Existen tres muelles en el puerto de mediocre importancia i uno en la caleta vecina de Duendes destinados a servicios particulares, por convenio tácito uno de ellos presta sus servicios al resguardo i al desembarque de pasajeros. La carga de los vapores tambien se desembarca por el mismo; pero, bajo el sistema del monopolio a que el comercio está sujeto obligándosele a hacer la descarga por jornaleros i en lanchas de los dueños, i lo que es mas sensible sin tarifa aprobada por quien corresponda.

BOYAS.

Existen varias para el servicio de las embarcaciones menores, i tanto los vapores de la carrera establecida, como los buques que llegan al puerto se aseguran sobre sus propias anclas.

POLICÍA DEL PUERTO.

Se cumple en todo lo que es posible, con los escasos elementos o ninguno con que se cuenta, con las disposiciones legales.

NECESIDADES.

Se hace sentir la urgente necesidad de dotar a esta subdelegación marítima a la brevedad posible de una oficina propia, sus útiles, una embarcación i su personal de marineros. En la actualidad todo el servicio se hace con el concurso de la oficina del resguardo de este puerto que ha recibido orden de la gobernación civil en ese sentido. No se ocultará a la penetración de US. los inconvenientes de este orden de cosas, pues, en muchas ocasiones la oficina citada se encuentra en la imposibilidad de poder prestar este auxilio a causa de su reducido personal que ha sido disminuido en el presente año notablemente.

Es cuanto tengo que informar a US. en cumplimiento de la nota núm. 26 de esa gobernación.

Dios guarde a US.

JOSÉ MIGUEL OJEDA.

Al señor gobernador marítimo de Antofagasta.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de TOCOPILLA desde el 1.º de Marzo de 1882 hasta el 28 de Febrero de 1883.

ENTRADAS.															
CLASES.	Del cabotaje.				Total.		Del exterior.				Total.		Resumen.		
	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	PASAJEROS.	Buques.	Toneladas.
	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.			Buq.	Tons.	Buq.	Tons.					
Vapores	46	62718	64	74489	110	137207									
Buques de vela.	4	1117	30	12907	34	14024			10	5286			1769	110	137207
														44	19310
														154	156517
SALIDAS.															
Vapores.....	46	62718	64	74489	110	137207								110	137207
Buques de vela.	4	1117	24	9793	28	10910			16	8481				44	19391
														154	156598

NOTA.—No hai entradas ni salidas de buques ni trasportes de guerra en los libros de esta Capitanía de puerto. Tocopilla, Febrero 28 de 1883.—JOSÉ MIGUEL OJEDA.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA.

Cobija, marzo 21 de 1883.

En conformidad a lo dispuesto por Ud. en nota núm. 27 i fecha 7 de febrero próximo pasado digo a Ud. lo siguiente:

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Desde el 1.º de marzo del año anterior 1882 hasta el 28 de febrero del presente, han entrado 126 naves de vapor i a la vela con 164 676 toneladas i 109 pasajeros, i han salido 124 naves con 166 499 toneladas i 727 pasajeros.

EMBARCACIONES MENORES.

Hai en constante uso las siguientes:

5 lanchas con 90 toneladas.	
3 faluchos » 30 »	
1 lanchón » 5 »	
15 botes » 16½ »	

Todas estas embarcaciones se encuentran en regular estado, tienen todas sus útiles i son del servicio público, menos un bote que es de servicio particular.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

A causa de la guerra la importancia de este puerto ha decaído casi por completo. Su importancia en tiempo de Bolivia consistía principalmente en la gran cantidad de mercaderías que se internaban a las provincias del sur de esa rica República.

Desde el 23 de marzo del año 1879, época en que este puerto fué ocupado por nuestras armas, se paralizó por completo la internación i se cortó, por esta via, toda clase de comunicación con el interior.

A contar desde esa época, Cobija ha tenido que vivir de sus ricos e importantes minerales de cobre, que pasan por ser de los mas abundantes i de mejor lei de toda esta costa. Tales son, por ejemplo, los asientos minerales que corresponden a las caletas de Guala-Guala, Michilla al norte, i Gatico i Huanillos al sur; esto es una equivocación: debe entenderse al contrario, fuera de otras de no menor importancia i que la guerra, escasez de brazos, i esa decadencia que se nota en toda esta costa, han venido a paralizar.

La explotación de minerales de cobre que se ha exportado por este puerto i sus calctas en el año anterior, sube a la buena suma de 204 000 quintales españoles, superior a la del año 1881 en 25 000 quintales i a la del año 1880 en mas de 60 000 quintales.

Estos metales han sido conducidos en buques de vela i de vapor a los importantes establecimientos de Lota i Coronel.

Talvez este centro minero que tiene su salida natural por Cobija, cobrará mayor vida i el puerto mismo llegará a ser lo que fué en un tiempo, si la paz llega pronto i se utiliza la antigua vía de Cobija para internar mercaderías a las ricas provincias del sur de Bolivia.

FAROS, MUELLES I BOYAS.

Sería conveniente ya que no un faro una gran luz en el punto en que existe una especie de cabezo de muelle que hace tiempo destruyó el mar. Muelle no lo hai; la choza que también ha reemplazado un muelle de pasajeros, está casi destruida, de tal modo, que es seguro que en el primer mal tiempo, en invierno casi siempre, tenemos mal mar, se inutilice por completo.

No creo de más insistir en la necesidad que cada vez es mas urgente de alumbrar con uno o dos faroles grandes provistos de reflectores el embarcadero.

Si los vapores llegan de noche, como es posible, no se podrán recibir i la policía del mar tendrá que resentirse por falta de luz, para el embarcadero i las lanchas.

La falúa de esta subdelegación se destruirá al fin lastimosamente por falta de aceite, pintura, agnarras i demás útiles i artículos que he tenido el honor de pedir a Ud. por nota 16, 17, 20, de los meses de noviembre i diciembre del año próximo pasado de 1882.

Sírvase disculpar la deficiencia de esta reseña, no memoria, i hacer por que lleguen los pedidos a que me refiero en ella, pues son indispensables para el buén desempeño del puesto que tengo el gusto de ejercer.

Dios guarde a Ud.

MANUEL VARAS.

Señor gobernador marítimo de Antofagasta.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA.

Cobija, marzo 8 de 1883.

Acompaño a Ud. el estado correspondiente al movimiento marítimo de esta subdelegación durante el año administrativo trascurrido desde el 28 de febrero del año próximo pasado hasta igual fecha del presente.

Dios guarde a Ud.

MANUEL VARAS.

Señor gobernador marítimo de Antofagasta.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de COBIJA desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASES.		Del cabotaje.				Total.		Del Exterior.				Total.		Resumen.		
		NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	PASAJEROS.	Buques.	Toneladas.
		Buq.	Tons.	Buq.	Tons.			Buq.	Tons.	Buq.	Tons.					
Vapores.....	45	61235	64	98544	109	159779							701	109	159779	
Buques de vela.	7	1896	10	3001	17	4897								17	4897	
														126	164676	
SALIDAS.																
Vapores.....	45	61235	64	98544	109	159779								109	159779	
Buques de vela.	7	1896	8	2735	15	4631								15	4631	
														124	164410	

Ha entrado i salido un buque de guerra inglés con 1137 toneladas i 6 cañones.

Cobija, febrero 28 de 1883.—MANUEL VARAS A.

Mejillones del Sur, febrero 28 de 1883.

En cumplimiento a la nota circular del señor Comandante Jeneral de Marina de fecha 24 de enero, i que Ud. se ha servido trascribirme con fecha 1.º del actual, bajo nota núm. 23, tengo el honor de remitir a Ud. los datos que se me piden, correspondientes a la subdelegación marítima de mi cargo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que acompaño manifiesta el movimiento marítimo que ha habido en este puerto, desde el 1.º de marzo del año próximo pasado, hasta el 28 del actual, en cuyo periodo entraron 27 buques de vela con 17 895 toneladas, i 90 vapores con 122 742 toneladas; i salieron 29 buques de vela con 21 598 toneladas i 90 vapores con 122 742 toneladas.

Dios guarde a Ud.

DAVID ANDRADE CARVALLO.

Señor gobernador marítimo de Antofagasta.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de MEJILLONES DEL SUR desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.															
CLASES.	Del cabotaje.				Total.		Del extranjero.				Total.		Resumen.		
	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	Buques.	Toneladas.
	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.			Buq.	Tons.	Buq.	Tons.					
Buques de vela.	2	322	19	13973	21	14295			6	3600	6	3600	27	17895
Vapores.....	42	56638	48	66104	90	122742							90	122742
														117	147637
SALIDAS.															
Buques de vela.	2	322	1	594	3	916			26	20682	26	20682	29	21598
Vapores.....	42	56638	48	66104	90	122742							90	122742
														119	145340

Mejillones del Sur, Febrero 28 de 1883.

DAVID ANDRADE CARVALLO.

II.

Memoria del Gobernador marítimo de Atacama.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Caldera, marzo 13 de 1883.

Cumpliendo con lo ordenado por US. en su circular del 24 de enero último del corriente año, núm. 125, tengo el honor de remitir a US. los datos que en ella se me piden.

Adjuntos van dos estados bajo los núm. 1 i 2, en los cuales se manifiesta el movimiento marítimo que ha tenido lugar en el puerto de Caldera, durante el tiempo transcurrido entre el 1.º de marzo del año 1882 i el 28 de febrero del corriente año, como igualmente el de las embarcaciones menores indicando el número de ellas.

Se hacía notar desde algún tiempo a esta parte la mala luz del faro; pero en la actualidad el jefe se encuentra en éste reparándolo.

También remito a US. los estados de los movimientos marítimos que han tenido lugar en los puertos de Chañaral i Carrizal Bajo. Como a estos, a los demás subdelegados marítimos, se les puso en conocimiento la circular de US.; pero no han dado cumplimiento a ella.

Dios guarde a US.

R. GODOMAR.

Señor Comandante Jeneral de Marina, Valparaíso:

Caldera, marzo 24 1883.

Remito a US. los estados del movimiento marítimo que ha tenido lugar en los puertos de Huasco i Peña Blanca i los que he recibido en este mismo momento.

No remito el estado del movimiento marítimo de Taltal porque ese subdelegado marítimo aún no ha dado cumplimiento a la circular de US. ni a las órdenes que yo le he impartido a este respecto.

No crea US. que el procedimiento de este subdelegado marítimo sea debido a mala voluntad que me tenga, pues el gobernador departamental le pidió algunos datos para la memoria del señor ministro del Interior i hasta la fecha no los ha mandado, como podrá muy bien verlo US.

en la memoria respectiva porque el señor gobernador departamental llama la atención a este procedimiento de una manera notable.

He entrado en estas digresiones porque US debe tener presente que no hace mucho tiempo tuvo lugar un incidente con ese empleado i el que suscribe, i que dió por resultado el retiro de ese puerto del subdelegado marítimo propietario.

Dios guarde a US.

R. GODOMAR.

Señor Comandante Jeneral de Marina, Valparaíso:

NÚM. 1.
 ESTADO que manifieste el movimiento marítimo habido en el puerto de CALDERA, desde el 1.º de marzo de 1883 hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASES.	ENTRADAS.						RESUMEN.						
	DEL CABOTAJE.			DEL EXTERIOR.			TOTAL.						
	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.	PASAJEROS.						
	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.	Buques	Tons.					
Buques de vela.....	28	9154	37	18258	60	27412	8	4966	68	33378			
Id. vapores.....	60	64871	121	173386	181	238257	88	109417	316	397737			
Id. de guerra.....							12	21888	12	21888			
										396	452003		
SALIDAS.													
Buques de vela.....	26	10827	27	10858	53	22712	14	9246	14	9246	67	31958	
Id. vapores....	58	53675	118	159246	168	212921	46	47819	92	118111	138	165930	
Id. de guerra.....									12	21888	12	21888	
												385	482697

Caldera, marzo 13 de 1883.—R. GODOYAR.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la bahía de Caldera.

NÚMERO.	CLASES.	NACION.	TONELAJE O CAPACIDAD.	TRI- PULANTES		PUNTO DE TRAFICO.	OCUPACIÓN.
				Na- cionales.	Ex- tranjeras.		
34	Lanchas	Nacional..	15 a 16 toneladas..	26	3	Bahía	Carga i descarga.
13	L. Planas.....	Id.....	18 a 20 id.....	21	5	Id.	Id. id.
9	Chalupas	Id.....	7 a 8 id.....	23	4	Id. ...	Pasajeros i equipajes.
15	Botes	Id.....	Id.	27	3	Id.	Id. id.
10	Id.....	Id.....	Id.	11	9	Id.	En la pesca.
1	Canoa.....	Id.....	3 id.....	1	Id.	Id. id.

Caldera, marzo 13 de 1883.—R. GONOMAR.

CUADRO que comprende el movimiento marítimo exterior de TALTAL en todo el año de 1882.

CLASIFICACIÓN.	ENTRADAS.						SALIDAS.							
	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Vapores.....	Ingleses.....	3	5227	3	271
	Total.....	3	5227	3	271
Buques de vela...	Ingleses.....	3	1890	3	48	Ingleses.....	20	12676	20	340
Id. id.	Nacionales.....	1	702	1	16	Alemanes.....	5	2900	5	97
	Suma total..	7	7819	7	335		25	15576	25	437

Taltal, Marzo 30 de 1883.

G. THAYER.

CUADRO que comprende el movimiento de la navegación de cabotaje que ha tenido lugar en el puerto de TALTAL en todo el año de 1882.

ENTRADAS						SALIDAS										
CLASIFICACIÓN.		NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.	NACIONALIDAD.		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
VAPORES	Ingléses.....	120	150224	115	5	7184	1984	128	Ingléses.....	128	159451	109	14	7511	3524	
	Nacionales.....	73	88876	70	3	4306	1457	78	Nacionales.....	78	88876	65	8	4681	2357	
	Total.....	193	239100	185	8	11490	3437	196	Total.....	196	244327	174	22	12192	5881	
BUQUES DE VELA:	Ingléses.....	28	17551	19	9	420	1	10	Ingléses.....	10	4752	6	4	163	
	Nacionales.....	26	9503	25	1	354	4	28	Nacionales.....	28	10823	13	15	881	
	Alemanes.....	9	4846	7	2	121	4	Alemanes.....	4	1946	1	3	59	
	Norte-americanos.....	6	2519	6	73	6	Norte-americanos.....	6	2519	4	2	73	
	Holandeses.....	4	1382	4	35	4	Holandeses.....	4	1382	2	2	35	
Italianos.....	1	217	1	8	Italianos.....	1	217	1	8	
Suma total.....		267	275098	247	20	12501	3442	249	Suma total.....	249	265966	200	49	12911	5881	

Taltal, marzo 30 de 1883.—G. THAYER.

RESUMEN del número de embarcaciones menores existentes en el puerto de Taltal según matrícula.

CLASIFICACIÓN.	NÚMEROS.	TOTAL.
Balandras a vapor.....	1
Id. a la vela	1
Lanchas fleteras	38
Chalupas id.....	23
Botes pescadores.....	9	72

Taltal, marzo 30 de 1883.—G. THAYER.

MOVIMIENTO marítimo habido en el puerto de Pan de Azúcar desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.					SALIDAS.				
BUQUES.	NÚMERO.	TONELADAS.	NAC. I		BUQUES.	NÚMERO.	TONELADAS.	NAC. I	
			EXTRANJOS					EXTRANJOS	
			Del cabotaje.	Del extranj.				Del cabotaje.	Del extranj.
Vapores.....	14	6567	14	Vapores.	15	6892	15
Barcas.....	8	3974	8	Barcas..	8	3974	8
Goletas.....	2	412	2	Goletas..	2	412	2
Pailebot ...	1	51	1	Pailebot	1	51	1
	25	11004	25		26	11329	26

Pan de Azúcar, febrero 28 de 1883.—MÁXIMO VILLAFLORES.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de CHAÑARAL DE LAS ÁNIMAS desde el 1.º de marzo de 1882, hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	ENTRADA.—NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.					
		Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
Baques de vela.....	Británicos.....	17	7963	17	204	6
	Norté-Americanos.....	9	5282	9	109	2
	Italianos.....	3	2297	3	44	1
	Holandeses.....	1	399	1	12
	Alemaues.....	1	289	1	10
	Nacionales.....	27	7810	25	2	224	1
	SUMA.....	58	24040	56	2	603	10
Vapores.....	Británicos.....	88	131196	63	25	6078	1371
	Nacionales.....	48	55107	48	3205	908
	SUMA.....	136	186303	111	25	9283	2279
Corbeta de guerra a vapor....	TOTAL.....	194	210343	167	27	9886	2289
	Británica.....	1	1137	6 cañones	139

Chañaral, febrero 28 de 1883.—SANTIAGO CALDERÓN.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de CHAÑARAL DE LAS ÁNIMAS desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

SALIDA.—NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.						
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD	BUQUES.	TONELADAS	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANT. PASAJEROS.
Baques de vela.....	Británicos.....	20	9518	5	15	280
	Norte-americanos.....	9	5282	4	5	106
	Italianos.....	2	1615	2	30
	Holandeses.....	1	399	1	12
	Alemanes.....	1	289	1	9
	Nacionales.....	26	7238	18	8	212
	Suma.....	59	24341	28	31	599
Vapores.....	Británicos.....	48	68407	38	10	3163
	Nacionales.....	27	29373	25	2	1766
	Suma.....	75	97780	63	12	4929
	Total.....	134	122121	91	43	5528
Corbeta de guerra a vapor.....	Británica.....	1	1137	6 cañones.		139

Chañaral, febrero 28 de 1883.

SANTIAGO CALDERÓN.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de CHAÑARAL DE LAS ÁNIMAS desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.—NAVEGACIÓN EXTERIOR.

CLASIFICACIÓN.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EX LASTRE.	TRIPULANT.	PASAJEROS.
Buques de vela.....	Británicos.....	5	3233	5		77	
Vapores.....	Británicos.....	33	43856	10	23	2331	
	Nacionales.....	24	27335	7	17	1595	
	Suma.....	57	71191	17	40	3926	
	Total.....	62	74424	22	40	4003	
SALIDA.							
Buques de vela.....	Británicos.....	3	1464	3		41	
Vapores.....	Británicos.....	73	106645	73		5246	
	Nacionales.....	45	53069	45		3034	
	Suma.....	118	159714	118		8280	
	Total.....	121	161178	121		8321	

Chañaral, febrero 28 de 1883.

SANTIAGO CALDERÓN.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de CARRIZAL BAJO desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.																						
CLASES.	Del cabotaje.						Total.			Del extranjero.						Total.		Total jeneral.				
	NACIONALES.			EXTRANJEROS.			Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	NACIONALES.			EXTRANJEROS.			Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	
	Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	Buques.	Toneladas.	Pasajeros.				Buques.	Toneladas.	Pasajeros.	Buques.	Toneladas.	Pasajeros.							
Vapor.....	82	89919	34394	11532	556	176205451	899	6	899	6	176205451	899	6	42749	43	19355	176205451	899	6	43	19355	
Vela.....	20	6920	19	9886	6	33	16806	6	33	16806	6	4	2749	4	4745	48	19326	176203775	980	4	48	19326
SALIDAS.																						
Vapor.....	81	89079	48195	11496	499	176203775	980	4	980	4	176203775	980	4	104745	10	4745	176203775	980	4	10	4745	
Vela.....	20	6905	413	7876	33	14781	4	33	14781	4	10	4745	10	4745	48	19326	176203775	980	4	48	19326

Carrizal Bajo, marzo 10 de 1883.

GODOI, subdelegado marítimo accidental.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA ESCUADRA QUE ACTUALMENTE EXISTE A FLOTE Y DEL QUE DEBE TENER POR REGLAMENTO DE DOTACIÓN.

EMPLIDOS:	PLANA MAYOR.	Blanco Enclada.		Almirante Cochrane.		Huascar.		O'Higgins, acabuco.			Magallanes.		Pilcomayo.		Angamos.		Toltén.		Valdivia.		Deposito de la Escuadra a bordo del Valdivia.	Lautaro.	Toro.	Caviota.	Ishuga.	Valparaiso.	TOTALES EN SERVICIO A FLOTE.	TOTALES QUE DEBEN TENER LOS BUQUES.	OBSERVACIONES.	
		TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.	DEBE TENER.	TIENE.										DEBE TENER.
Oficiales de guerra.																														
Capitan de navio comandante en jefe	1																										1		Total que deben tener los buques de la escuadra para el completo de sus dotaciones de Jefes i Oficiales..... 92 Total existente a flote..... 52 Faltan al reglamento..... 40	
Capitanes de navio graduados		1																									2			
Id de fragata id			1		1		1																				2			
Id de corbeta	2																										7			
Tenientes 1. ^{os}	1	4		7		2		2		4		2		4		1		1		1							17			
Id 2. ^{os}		1		2		2		2		4		2		4		3		4		3							15			
Guardias-marinas			10		10		2		7		6		6		4		4		4								47			
Aspirantes																											8			
Oficiales Mayores.																														
Cirujanos 1. ^{os}			1		1				1		1																3	Total de Oficiales Mayores que deben tener los buques segun Reglamento..... 91 Total existente a flote..... 85 Faltan al Reglamento..... 6		
Id 2. ^{os}			1		1				1		1																3			
Id 3. ^{os}			1		1				1		1																3			
Contadores 1. ^{os}			1		1				1		1																6			
Id 2. ^{os}			1		1				1		1																2			
Id 3. ^{os}			1		1				1		1																7			
Injenieros 1. ^{os}	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		2		2					10			
Id 2. ^{os}		2		2		3		2		2		1		1		1		1		1							16			
Id 3. ^{os}		3		3		2		3		2		4		1		2		1		1							22			
Pilotos 1. ^{os}																											4			
Id 2. ^{os}																											9			
Tripulación																														
Aprendices mecanicos		7	4	4	4	4	4	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1				23	Total de tripulaciones de Reglamento..... 1300 Id id existentes a flote..... 1145 Faltan al Reglamento..... 155		
Oficiales de mar		181	17	17	17	10	11	10	11	0	11	9	10	8	9	6	5	3	6	3	3	1				104				
Marineria		181	191	134	191	88	97	93	120	9	120	64	77	74	79	38	63	43	44	21	28	17	26	10	8	5	3		934	
Servidumbre		2	13	15	14	15	9	11	10	12	8	12	7	8	4	11	7	10	5	5	3	2	1	2	2		87			
Guarnición																														
Teniente coronel	1																											1	Total de guarniciones de Reglamento..... 285 Id id existente a flote..... 279 Faltan al Reglamento..... 6	
Tenientes		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1							3			
Subtenientes			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1						5			
Tropa		50	50	50	50	26	30	25	25	0	25	23	25	19	20	25	19	14	14	11	11						270			
Existencia total a flote el dia de la fecha	15	284		268		155		153				117		119		90		79		43		20	40	14	12	7	5	1561	Total del personal a flote..... 1561	
Dotación de Reglamento			306		306		174		188		188		139		138		114		79		43		40	14	12	7	5	1768	Id del id de Reglamento..... 1768	
Faltan al Reglamento			22		38		19		35		18		22		19		24											207	Id del id que falta al id..... 207	

NOTA.—Estos datos son tomados de los documentos respectivos hasta el 1.º de Marzo presente año.
V.º B.º—J. FEDERICO CHAIGNEAU, mayor de órdenes.

Mayoría de órdenes de la Escuadra, Valparaiso, Marzo 31 de 1883.—ARTURO E. WILSON, ayudante de órdenes.

3

B.

**BUQUES DEPENDIENTES DE LA COMANDANCIA JRAL. DE MARINA
E INTENDENCIA JENERAL DEL EJERCITO I ARMADA**

BUQUES.	TONELAJE.	DESPLAZAMIENTO.	ESLOBA.	MANGA.	PUNTAL.	Calado.		Máquina.			ARTILLERÍA. CAÑONES DE A 70	ARMAMEN- TO MENOR.		TRIPULACIÓN.	Comisión.
						A POPA.	A PROA.	CABALLOS NOMINALES.	Id EFECTIVOS.	PRESION M Á X I M A .		RIFLES.	REVOLVERS		
Crucero <i>Amazonas</i> **	1373	2000	94.76	12.01	7.17	5.15	4.91	450	2000	60	1	50	49	173	Callao
Vapor <i>Abtao</i> *.....	1057	1400	69.30	9.00	6.00	5.15	4.20	300	1000	25	160	Valparaiso.
Trasporte <i>Chile</i> **..	1173	1500	83.57	11.98	7.01	400	2000	35	En viaje
Pontón <i>Thalaba</i>	800	1300	50.00	10.25	6.45	3.70	4.00	Valparaiso
Id <i>Miraflores</i>	1000	1900	56.00	10.40	7.20	6.71	6.10	Id.

* Armamento por determinarse.
** Dependiente de la Intendencia Jeneral.

ESCUADRILLA DE LANCHAS PORTA-TORPEDOS.

N.º	NOMBRES.	Dimensiones.			Máquina.		ARMAMENTO. Almetral- doras.	COMISIÓN.	NOTAS.
		ESLORA.	MANGA.	PUNTAL.	PRESIÓN.	CABALLOS Efectivos			
1	<i>Fresia</i>	26.23 m.	3.66 m.	2.23 m.	120 lbs.	400	1	En el Depósito	<p>La cañonera <i>Arturo Prat</i>, actualmente en Inglaterra debe figurar en nuestra armada. Su armamento consiste en 2 cañones de 25 toneladas con proyectiles de 400 lbs; su andar es de 16 millas; desplazamiento 1200 toneladas; fuerza de máquina 2100 caballos: eslora 64.05 m; manga 9.76 m.; calado 4.57 m. Además se constuye en Inglaterra otra cañonera, de mas poder i de mas andar que la anterior.</p> <p>Deben contarse como parte de la armada los vapores menores <i>Lauturo</i>, <i>Gaviota</i>, <i>Toro</i>, <i>Isluga</i> i <i>Valparaiso</i> i los pontones <i>Kate-Kellock</i>, <i>Elvira Alvarez</i> i <i>Pachitea</i>.</p>
2	<i>Colocolo</i>	14.64	2.44	2.44	60 »	40	1	En el Callao	
3	<i>Tucapel</i>	»	»	»	» »	»	1	En el Depósito	
4	<i>Guacolda</i>	30.50	3.67	2.13	120 »	400	1	Id id	
5	<i>Lauca</i>	»	»	»	» »	»	1	Id id	
6	<i>Glawra</i>	»	»	»	» »	»	1	Id id	
7	<i>Tegualda</i>	»	»	»	» »	»	1	Id id	
8	<i>Janequeo</i>	»	»	»	» »	»	1	Ip id	
9	<i>Guale</i>	»	»	»	» »	»	1	Id id	
10	<i>Quidora</i>	26.23	3.05	1.83	» »	»	1	Id id	
11	<i>Rucumilla</i>	«	»	»	» »	»	1	Id id	

ESTADO que demuestra el movimiento marítimo labado en el puerto de HUASCO desde el 1.º de marzo de 1882, hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASIFICACIONES.		ENTRADAS.						
NACIONALIDAD.		Buques.	Tonelaje.	Cargados.	En lastre.	Triplantes.	Pasajeros.	Observacio- mes.
Vapores.....	{ Ingleses.....	103	123645	103	6608	566
	{ Franceses.....	1	2265	1	59
	{ Nacionales.....	89	109018	89	6615	501
Id. de guerra.....	{ Ingleses.....	1	1137	139	14 cañones.
	{ Nacionales.....
Buques de vela.....	{ Ingleses.....	3	1865	3	45
	{ Norte-Americanos.....	1	176	1	8	1
	{ Italianos.....	1	69	1	6
	{ Nacionales.....	7	1688	7	59	1
TOTAL.....		206	239863	205	12539	1069

S A L I D A S .									
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.		Buques.	TonELAJE.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.	Observaciones.
Vapores.....	{	Ingléses.....	103	123645	103	6608	858
		Franceses.....	1	2265	1	89
		Nacionales.....	89	109018	89	5615	653
Id. de guerra.....	{	Ingléses.....	1	1187	139	14 cañones.
	
Buques de vela.....	{	Ingléses.....	2	979	2	28	2
		Norte-Americanos.....	1	176	1	8	1
		Italianos.....	1	69	1	6
		Nacionales.....	7	1688	7	59	1
TOTAL.....			205	238977	204	12522	1515

Subdelegación marítima del Huasco, marzo 19 de 1883.

JULIO FIGUEROA.

ESTADO del movimiento marítimo del puerto de PEÑA BLANCA desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.																	
CLASES.	CABOTAJE.				TOTAL.				EXTRANJERO.				TOTAL.		TOTAL JENERAL.		
	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.		Buques.		Tonelaje.		Buques.		Tonelaje.		Buques.		Tonelaje.		
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	
Buques de vela.....	10	2376	17	4352	27	6728	27	6728
Vapores	31	34972	44	42879	75	77851	75	77851
SALIDAS.																	
Buques de vela.....	10	2376	16	3842	26	6218	27	6728
Vapores	31	34972	44	42879	75	77851	75	77851

Peña Blanca, febrero 28 de 1883.—AGUSTIN MUNDAY.

III.

Memoria del Gobernador marítimo de Coquimbo.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Coquimbo, marzo 14 de 1883.

En cumplimiento a lo dispuesto por US. en circular de 21 de enero próximo-pasado, bajo el núm. 125, tengo el honor de remitir a US. los datos a que ella se refiere.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Según aparece de los estados adjuntos, han entrado a este puerto durante el año administrativo de 1882, 487 buques de distintas nacionalidades con 468 479 toneladas, 20 076 hombres de tripulación i 5 420 pasajeros. A mas han entrado i salido 23 buques de guerra de diferentes nacionalidades con 228 cañones i 5251 tripulantes.

Ha habido, pues, una disminucion en la entrada de buques comparada con la del año anterior de 18 buques i en cambio un aumento de 99 513 toneladas.

Por el estado núm. 2 se impondrá US. del número i ocupación de las embarcaciones menores que hacen el tráfico de la bahía.

OFICINA DE LA GOBERNACIÓN.

El archivo i útiles de la oficina se encuentran en perfecto estado de conservación, no así los muebles que ya necesitan una reparación, la que oportunamente solicité.

MUELLES.

Existen los mismos que a la fecha de mi última exposición el año pasado; como lo indiqué entonces a US., el muelle principal necesita una formal reparacion; pues se encontrará en mui mal estado.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Como he tenido el honor de manifestarlo a US. antes de ahora, lo que distingue a este i demás puertos de la provincia litoral de mi mando, es el ser esencialmente minera i productora en cobres, de suerte que el alza o baja en el precio de este metal aumenta o disminuye su comercio i por consiguiente su movimiento marítimo.

PRÁCTICOS.

Las necesidades de este puerto i del vecino de Guayacán se llenan satisfactoriamente por el práctico de esta bahía.

FARO, VALIZAS, TELÉFONO.

Actualmente se ejecutan algunas pequeñas reparaciones en la casa habitación de los empleados del faro, pero existe siempre la inconveniencia de su mala colocación, como lo he hecho notar a US. anteriormente.

Valizas no las necesita este puerto i la de Guayacán ha sido recientemente recorrida i pintada oficiosamente por el jefe del establecimiento de fundición en dicho puerto.

El telégrafo funciona con toda regularidad.

Dios guarde a US.

D. V. SALAMANCA.

No acompaño a US. los estados de los puertos de Tongoi, Guayacán i Totoralillo, por no haberseme remitido todavía.

Coquimbo, marzo 28 de 1883.

Acompaño a US. los estados correspondientes al movimiento marítimo de los puertos de Totoralillo i Guayacán, no habiendo recibido aún los de Tongoi que enviaré a US. tan luego como los obtenga.

Dios guarde a US.

D. V. SALAMANCA.

Señor Comandante Jeneral de Marina, Valparaíso.

Coquimbo, abril 4 de 1883.

Remito a US. el estado que demuestra el movimiento marítimo habido en el puerto de Tongoi, durante el año administrativo de 1882, que acabo de recibir con esta fecha.

Dios guarde a US.

D. V. SALAMANCA.

Señor Comandante Jeneral de Marina, Valparaíso.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de COQUIMBO, durante el año administrativo de 1882.

NAVEGACION DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TIPULANTE ^s	PASAJEROS.
De vela...	Ingleses.....	14	7732	14	201
	Nacionales.....	65	9044	45	20	421
	N. Americanos...	31	11834	31	319
	Italianos.....	14	4299	9	5	121
	Franceses.....	4	3454	4	81
	Alemanes.....	3	977	3	30
	Holandeses.....	1	297	1	10
	Total.....	132	37637	107	25	1183
Vapores...	Ingleses.....	169	241694	169	11751	3016
	Nacionales.....	149	136223	149	7432	2408
	Franceses.....	2	3631	2	84
	Alemanes.....	1	1000	1	34
		Total.....	321	402548	321	19301
SALIDAS.							
De vela...	Ingleses.....	32	21971	21	11	508
	Nacionales.....	65	9044	65	421
	N. Americanos...	34	15546	34	376
	Italianos.....	17	5060	17	36
	Franceses.....	5	4140	5	97
	Alemanes.....	6	2774	6	69
	Hondurenses....	1	297	1	10
	Total.....	160	58832	149	11	1517
Vapores...	Ingleses.....	168	240762	168	11728	2971
	Nacionales.....	149	136213	149	7432	2977
	Franceses.....	2	3631	2	84
	Alemanes.....	1	1000	1	34
		Total.....	320	371606	320	19278

A mas han entrado i salido 23 buques de guerra de distintas nacionalidades, con 228 cañones i 5251 hombres de tripulación.

Coquimbo, marzo 15 de 1883.—D. O. SALAMANCA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de COQUIMBO durante el año administrativo de 1882.

NAVEGACIÓN EXTERIOR.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANT ^º	PASAJEROS.
De vela...	Ingleses	18	13216	18	307
	Nacionales	3	2539	3	53
	N. americanos...	3	4333	3	67
	Italianos.....	2	1586	2	30
	Alemanes.....	1	492	1	14
	Franceses	2	1398	2	33
	Total.....	29	23764	29	504
SALIDAS.							
De vela ..	Ingleses	2	2585	2	45
	Nacionales.....	2	1120	2	28
	Italianos.....	1	825	1	15
		Total.....	5	4530	5	88

En este estado se considera como nacional toda la costa del Perú ocupada por las armas nacionales.

Coquímbo, marzo 15 de 1883.—D. O. SALAMANCA.

RELACIÓN de las embarcaciones menores que hacen el tráfico en esta bahía.

NÚMERO.	CLASES.	OCUPACIÓN.
43	Lanchas	Carga i descarga de mercader.
5	Lanchones.....	Id id id.
2	Lanchas cisternas	Provisión de agua.
1	Lancha a vapor.....	Paseo.
33	Botes redondos.....	Embarque i desembarque de
23	Chalupas.....	pasajeros, remolque, etc.
8	Canóas.....	La pesca.
3	Balandras	Paseo.
2	Lanchas planas	Embarco i desemb. de animls.

Coquímbo, mayo 15 de 1883.—D. O. SALAMANCA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de TOTORALILLO desde el 28 de febrero de 1882 hasta el de 28 febrero de 1883

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANT	PASAJEROS.
Buques de vela...	Nacionales.....	85	11558	78	7	419
	Ingleses.....	20	12959	20	307
	Italianos.....	6	414	6	28
	N. Americanos...	12	5870	12	121	48
	Total.....	123	9801	116	7	875	48
Vapores...	Franceses.....	7	10712	5	2	234
	Nacionales.....	12	5999	9	3	417
	Ingleses.....	21	10516	18	3	429
	Alemanes.....	7	8161	5	2	242
	Total.....	47	35388	37	10	1322
SALIDAS.							
Buques de vela...	Nacionales.....	88	11662	30	58	453
	Italianos.....	6	414	6	30
	Ingleses.....	18	12117	3	15	270
	N. Americanos..	11	4974	11	116
	Total.....	123	29167	33	90	869
Vapores...	Franceses.....	9	12431	9	296
	Ingleses.....	21	10706	7	14	430
	Nacionales.....	14	6892	9	5	454
	Alemanes.....	7	8070	7	242	42
	Total.....	51	38099	32	19	1422	42
ESTERIOR.							
Buques de vela...	Inglés.....	1	445	1	14

Totalalillo, febrero 28 de 1883.—JOSÉ MANUEL ZÁRATE.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima del puerto de TOTORALILLO.

NÚMEROS.	CLASES.	NACIÓN.	NOMBRES.	TORRELLAR O CAPA-CIDAD.	TRIPULACIÓN.		PUNTO DE TRÁFICO.	OCUPACIÓN.	TOTAL.
					Nacionales.	Estranjeros.			
5)	Lanchas.	Nacionales.	J. i P. P. Muñoz.....	100	10	Bahía de Totoralillo.	Carga i descarga....	...
2)	Botes	id	id.....	4	4	id	En las lanchas....	...
7)	Lanchas.	id	Félix i S. Vicuña.....	147	14	id	Carga i descarga....	...
2)	Botes	id	id.....	5	4	id	En las lanchas....	...
3)	Lanchas.	id	Vicente Zorrilla.....	60	6	id	Carga i descarga....	...
1)	Bote	id	id.....	2	2	id	En las lanchas....	...
1)	Bote	id	Capitanía de puerto.	2	2	id	Para la vista.....	...
6)	Botes	id	De pescadores.....	12	12	id	En la pesca.....	...
3)	Balsas....	id	id.....	2	id	id.....	30

Totoralillo, febrero 28 de 1883.

JOSÉ MANUEL ZÁRATE.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Subdelegación marítima del puerto de TOTORALILLO.

Varaderos.		Astilleros.			Carpinteros de ribera.				Residencia	
NÚMEROS.	DUEÑOS.	FAENA EN QUE SE OCUPAN.	NÚMEROS.	DUEÑOS.	FAENA EN QUE SE OCUPAN.	CONSTRUCTOR.	OFICIALES.	APRENDICIBS.	CALAFATES.	
1	J. i S. Muñoz....	Para varar lanchas.	1	1	Totoralillo
1	Félix i S. Vieña...	id id id.....	1	id

Totoralillo, febrero 28 de 1883.

JOSE MANUEL ZÁRATE.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de GUAYACÁN, durante el año entre el 28 de febrero de 1882 i 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS DE BUQUES.													
CLASIFICACIONES.		NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.					NAVEGACIÓN ESTERIOR						
Clases.	Naciones.	Buques.	Tonelaje.	Cargados.	Lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.	Buques.	Tonelaje.	Cargados.	Lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
		B. de vela	Chilenos..	56	5198	55	1	250	30
Ingleses..	3		1885	3	...	47
	59		7083	58	1	297	30
Vapores...	Ingleses..	51	68507	49	2	2258	85
	Alemanes..	2	2091	2	...	67
	Franceses	7	12374	7	...	284	5
		60	82972	58	2	2609	90
SALIDAS DE BUQUES.													
B. de vela	Chilenos..	56	5198	39	1	251	21
	Ingleses..	2	1337	2	...	32	2	1	548	1	...	14	...
		58	6535	41	1	283	23	1	548	1	...	14	...
Vapores.	Ingleses..	32	6446	18	14	786	8	20	41825	20	...	1491	58
	Alemanes..	2	2091	2	...	67	...
	Franceses	7	12374	7	...	335	13
		32	6446	18	14	786	8	29	56290	29	...	1893	71

Guayacán, febrero 28 de 1883.—PASCUAL MALUENDA.

ESTADO que manifiesta las embarcaciones menores existentes en el puerto de GUAYACÁN.

NÚMERO.	CLASES.	CALIDAD.	ORIGEN.	TONELADAS.	TRIPULACIÓN.	PROPIETARIO.	PUNTO DE TRÁFICO.	OCCUPACIÓN.
1	Lanchas a vapor ...	De fierro.	Chile	24	3	S. Ch. de F.	En la bahía i fuera.....	Remolcando.
9	Lanchas.....	Madera	id	200	9	id id.	id id	En carga i descarga.
4	Chalupas.....	id	id	12	Varios dueños.....	id id	Para pasajeros.
.....	id	id	id	id	id id	En la pesca.
4	Botes.....	id	id	8	id	id id	id.
1	id	id	id	2	Fiscal.....	id id	En servicio de la A.
4	Balsas	Cuero	id	4	Varios dueños	id id	En la pesca.

PASCUAL MALUENDA.

CUADRO que manifiesta el número de varaderos, carpinteros de ribera, lancheiros, etc., que hai en el puerto de GUAYACÁN.

Varadero.	Carpinteros.	Jente de mar i jornaleros.	Pescadores.	Valizas.	Boyas.	Palo vijia.	Muelles particulars.	Id fiscales.
1	1	49	9	1	1	1	2	Nada.

ESTADO que demuestra las embarcaciones menores que han entrado i salido en el puerto de GUAYACÁN entre el 1.º de abril de 1882 i el 31 de marzo de 1883.

LANCHAS A VAPOR.			LANCHAS DE MADERA.			CHALUPAS.			BOTES.		
Número.	Tons.	Tripul.	Número.	Tons.	Tripul.	Número.	Tons.	Tripul.	Número.	Tons.	Tripul.
44	1050	132	1	5	1	4

PASCUAL MALUENDA.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de TONGOI desde el 1.º de abril de 1882 al 31 de marzo de 1883.

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.								
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELAJE.	CARGAOS.	LASTRE.	TRIPULANTES.		PASAJEROS.
						CHILENOS.	EXTRANJEROS.	
Vapores ..	Chilenos.....	62	20660	56	6	886	632	64
	Ingleses.....	57	60079	44	13	327	1981	91
	Franceses.....	5	9419	5	233	3
	Total.....	124	90158	100	24	1213	2846	158
Buques de vela...	Chilenos.....	35	4936	31	4	117	99	10
	Ingleses.....	1	507	1	11
	N. Americanos...	7	2737	6	1	40	35
	Total.....	43	8180	38	5	157	145	10
SALIDAS.								
Vapores ..	Chilenos.....	61	20241	41	20	875	620	59
	Ingleses.....	57	60079	48	9	327	1981	101
	Franceses.....	5	9419	5	233	3
	Total.....	123	89739	94	29	1202	2834	163
Buques de vela...	Chilenos.....	34	4868	26	8	115	96	17
	Ingleses.....	1	507	1	9
	N. Americanos...	7	2737	3	4	40	35	2
	Total.....	42	8112	29	13	155	140	19

NOTA.—Quedan fondeados en la bahía el vapor nacional *Luis Cousino* i la goleta nacional *Luisa*.—S. E. u O.

Tongoi, marzo 31 de 1883.—PEDRO AGUIRRE RIVERA.

ESTADO que manifiesta el número de embarcaciones menores matriculadas en la subdelegación marítima de TONGOI, i que hacen el tráfico dentro de sus límites.

NÚMERO.	NÚMERO DE MATRICIA	CLASES.	TONELADAS.	NÚMERO DE TRIPULANTES	LUGAR DEL TRÁFICO.	OCCUPACIÓN.	DUEÑOS.
6	1, 2, 4/7	Lanchas	De las 6 = 105	Dos c/u.	La bahía	Emb. i desemb. de merc.	Empresa ferrocarril de Tongoi.
8	9/11	Id.	De las 3 = 65	Id.	Id.	Id. id. de minerales.	Compañía de Morgan i Barnes
8	12, 13, 16/21	Id.	De las 8 = 147	Id.	Id.	Id. id. carbón etc.	Sociedad chilena de fundens.
2	3, 9	Chalupas.	De las 2 =	Cuat. c/u.	Id.	Rem. lanc. peze. i uso p.	Ferroc. i soc. chilena de fund.
4	1, 2, 14, 15	Botes.	De los 4 = 12	Dos c/u.	Id.	Uso part. para el de l. i p.	Id. id. Morgan i J. Arcana.
3	6, 8, 13	Id.	De los 3 =	Id.	Id.	Fletar i pezcar.	D. Segoría, J. González, F. Alvar.
1	s/n	Id.	Dos c/u.	Id.	Uso del resg. i capitania	Fiscal.
3	5, 7, 10	Cachuches	De los 3 = 4	Uno c/u.	id. Huanquero Huanquilo	Para uso de lanch. i peze.	N. Velázquez i B. Zepeda.
1	11	Bahía	Dos c/u.	Huanquero	La pezca	Francisco Alvaroz.
2	s/n	Balzas	Sin arqueo.	Uno c/u.	Id.	Id.	Tadco Zumbra i P. P. Alvaroz.
4	s/n	Id.	Id.	Id.	La bahía	Id.	J. I. A. Durán, J. i M. Marín.
37	Total de embarcaciones.						

NOTA.—Casi todos los tripulantes de estas embarcaciones son empleados en los establecimientos de este puerto.—
 Marzo 31 de 1883.—PEDRO AGUIRRE RIVERA.

NUM. 3.

ESTADO que demuestra las embarcaciones menores que han entrado i salido en el puerto de TONGOI entre el 1.º de abril de 1882 i el 31 de marzo de 1883.

LANCHAS A VAPOR.			LANCHAS A VELA.			CHALUPAS.			BOTES.
Número.	Tonelaje.	Tripulantes.	Número.	Tonelaje.	Tripulantes.	Número.	Tonelaje.	Tripulantes.	
9	180	27	2	1	8	Ninguno.
Salidas las mismas, menos una lancha a vapor que queda fondeada en la bahía.									

Tongoi, marzo 31 de 1883.—PEDRO AGUIRRE RIVERA.

NUM. 4.

CUADRO que manifiesta los varaderos, carpinteros, oficiales, lancheros, pescadores, etc., que hai en el puerto de TONGOI.

Varaderos.	Carpinteros.	Oficiales.	Pescadores.	Valizas.	Boyas.	Palo vijia.	Muelles particulares	Id. fiscales.
3	3	3	6	1	1	4
Los carpinteros i oficiales de id. son empleados en las empresas al mismo tiempo.								

Tongoi, marzo 31 de 1883.—PEDRO AGUIRRE RIVERA.

IV.

Memoria del gobernador marítimo de Acconcagua.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA.

Papudo, marzo 21 de 1883.

En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular núm. 125 de fecha 24 de enero pasado, tengo el honor de elevar a manos de US. los datos que me son pedidos, referentes al movimiento marítimo que ha habido por los puertos dependientes de esta gobernación.

Tengo a bién hacer presente a US. que la demora en la remisión de dichos datos a esa comandancia, ha consistido en que hasta el presente de las subdelegaciones marítimas de los Vilos i Pichidangui, no se ha recibido dato ninguno, mora en la cual incurren dichos funcionarios casi siempre que tienen por obligación que remitir datos a esta gobernación, dando esto origen a que sea amonestado por US. el que suscribe; con fecha de ayer oficié nuevamente a ambos puertos solicitándolos con urgencia; tan pronto me sean remitidos los elevaré a esa oficina.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Por los estados que bajo el núm. 1 se adjuntan a la presente se informará US. de las entradas i salidas de buques que ha habido por los puertos de Papudo i Zapallar durante el año que se da cuenta, i por el cuadro núm. 2 de las embarcaciones menores que hacen el tráfico en los mismos.

NAUFRAJIOS

No ha ocurrido ninguno de que yo tenga conocimiento en el litoral de esta gobernación, durante el tiempo que se dá cuenta.

MUELLE.

El que existe en este puerto de propiedad fiscal, se encuentra en buen estado por encontrarse recientemente refaccionado.

ÚTILES DE ESCRITORIO.

Esta oficina carece por completo de todos ellos, como asimismo de algunos muebles para su decencia, sería de estricta justicia el que US. tuviera la bondad de recabar del Supremo Gobierno el que se provea de ellos a esta gobernación, pues esta es la única en toda la República que en los presupuestos jenerales de gastos, no tiene item ninguno

asignado para sus gastos de escritorio, habiendo tenido el que suscribe que gastarlos de su cuenta en los cinco años que la está sirviendo i cuatro de ellos sin remuneración ninguna; como US. ve, esto no es natural ni justo.

Dios guarde a US.

FLORENCIO TORRES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Papudo, abril 1.º de 1883.

Adjunto remito a US. un estado en que se expresa el movimiento marítimo del puerto de Pichidangui, i que no fué comprendido en la memoria que con fecha 21 del próximo pasado, pasó a US. esta gobernación, por no haberse recibido oportunamente.

Del puerto de los Vilos no se me ha remitido ningún dato: tan pronto se reciban los elevaré a esa comandancia.

Dios guarde a US.

FLORENCIO TORRES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Papudo, abril 6 de 1883.

Adjunto remito a US. un estado en que se expresa el movimiento marítimo del puerto de los Vilos, que faltaba remitir a US. para completar los datos de esta gobernación que remití con fecha 21 del próximo pasado a esa comandancia.

Dios guarde a US.

FLORENCIO TORRES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de PAPUDO desde el 1.º de marzo del año próximo pasado hasta el 31 de febrero del presente año de 1883.

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.						
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Plants.
Buques de vela.....	Ingleses.....	5	3192	4	1	78
	Norte-Americanos.....	2	926	1	1	21
	Italianos.....	1	710	1	13
	Holandeses.....	1	836	1	14
	Chilenos.....	1	212	1	7
Id. de vapor.....	Franceses.....	3	5317	3	115
		13	11193	7	6	248
SALIDAS.						
Buques de vela.....	Ingleses.....	5	3192	3	2	78
	Norte-Americanos.....	2	926	2	21
	Italianos.....	1	710	1	13
	Holandeses.....	1	836	14
	Chilenos.....	1	212	1	7
Id. de vapor.....	Franceses.....	3	5317	3	115
		13	11193	10	3	248

NOTA.—Se previene que 2 de las barcas inglesas que van especificadas en las salidas del presente estado, de porte de 1065 toneladas, salieron cargadas de este puerto con destino al extranjero directamente.—Papudo, marzo 21 de 1883.—FLORENCIO TORRES.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la gobernación marítima de PAPUDO (Acomagua). NUM. 2

NÚMERO	CLASE.	NACIÓN.	NOMBRE	TONELAJE O CAPACIDAD.	TRIPULACIÓN.		PUNTO DE TRÁFICO.	OCUPACIÓN.	TOTAL.
					Nacionales.	Extranjeros.			
4	Lanchas.....	Nacionales	32	14	Bahía del puerto..	Cargar.....	4
1	Bote.....	Fiscal.....	2	Id.....	Visita de buques.....	1
10	Canoas	Nacionales	30	Id.....	La pesca....	10
15				32	46				15

OBSERVACIONES.—En el puerto de Zapallar no hai embarcación ninguna: solo existen cinco canoas de las que van especificadas en el presente estado.—Papudo, marzo 21 de 1883.—FLORENCIO TORRES.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de LOS VILOS desde el 1.º de abril hasta el 31 de marzo de 1883.

NAVEGACIÓN EXTERIOR.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Vapores...	Nacionales.....	90	20670	59	31	1870	150
	Ingleses.....	18	6444	12	6	558	20
	Suma.....	108	27114	71	37	2428	170
De vela...	Nacionales.....	4	722	1	3	19
	N. Americanos...	1	130	1	6
	Holandeses.....	1	836	1	13
	Alemanes.....	2	822	1	1	34
	Ingleses.....	10	6224	4	6	156
Suma.....	18	8734	7	11	228	
SALIDAS.							
Vapores...	Nacionales.....	90	20670	71	19	1870
	Ingleses.....	18	6444	18	558
	Suma.....	108	27114	89	19	2428
De vela...	Nacionales.....	4	732	4	27
	N. Americanos...	1	130	1	6
	Ingleses.....	2	896	2	31
	Alemanes.....	2	822	2	21
	Holandeses.....	1	836	1	17
Suma.....	10	3418	9	1	102	

Puerto de los Vilos, marzo 31 de 1883.

MARTIN VICUÑA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de PICHIDANGUI, desde el 1.º de marzo del año anterior hasta el 31 de febrero último

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
De vela...	N. Americanos..	5	1712	3	2	44
	Holandeses.....	2	1075	1	1	23
	Ingleses	1	838	1	20
	Nacionales	3	96	3	12
	Alemanes.....	1	447	1	11
	Total.....		12	4168	8	4	110
SALIDAS.							
De vela ..	N. Americanos...	5	1712	5	44
	Holandeses	2	1075	2	23
	Ingleses	1	838	1	20
	Nacionales	3	96	3	12
	Alemanes.....	1	447	1	11
	Total.....		12	4168	12	110

Tenencia de Aduana de Pichidangui, febrero 21 de 1883.

JERÓNIMO S. CARVAJAL.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto del ZAPALLAR desde el día 1.º de marzo del año próximo pasado hasta el 28 de febrero del presente año.

ENTRADAS--NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.									
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.		
Lanchas.	Nacionales.	6	180	1	5	24		
		6	180	1	5	24		
SALIDAS.									
Lanchas.....	Nacionales	6	180	6	24		
		6	180	6	24		

Papudo, marzo 21 de 1893.—FLORENCIO TORRES.

Memoria del gobernador marítimo de Valparaíso.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA.

Valparaíso, marzo 29 de 1883.

Tengo el honor de elevar a manos de US. los datos estadísticos i el movimiento marítimo habido en este puerto durante el tiempo trascurrido desde el 28 de febrero del año próximo pasado, hasta igual fecha del presente.

El estado núm. 1 demuestra las naves entradas en este puerto en el espacio de tiempo indicado, siendo 536 vapores con 546 860 toneladas, i 739 de vela con 478 896 toneladas. De estas naves han venido del cabotaje 339 de vapor i 263 de vela con un total de 355 339 toneladas; i del extranjero 197 de los primeros i 476 de los segundos con 670 417 toneladas.

El mismo comprende las naves que han salido en igual período, yendo al cabotaje 347 vapores i 575 de vela con 587 823 toneladas, i al extranjero 210 vapores i 194 de vela con 416 064 toneladas.

El estado núm. 2 demuestra las embarcaciones menores que actualmente hacen el tráfico en la bahía, las cuales ascienden a 570. Su clasificación es la siguiente: 12 vapores, 259 lanchas de 10 a 15 toneladas, 72 chalupas, 197 botes redondos de dos remos manejados por un hombre i 30 canoas. Los primeros hacen el servicio de remolque de buques, amarrarlos i desamarrarlos, proveerlos de agua i remolcar lanchas. Las demás embarcaciones sirven para la carga i descarga de buques, embarque i desembarque de pasajeros; i las canoas se ocupan exclusivamente en pescar.

El estado núm. 3 manifiesta las reparaciones ejecutadas en los diques a los buques cuya clase, desplazamiento i bandera se indican.

CUERPO DE PRÁCTICOS.

Se compone de cinco capitanes de la marina mercante, que tienen el cargo de amarrar i desamarrar los buques que llegan cargados, situarlos en paraje conveniente, por líneas paralelas, formando calles de este a oeste para facilitar el tráfico i evitar choques i abordajes.

VALIZAS I BOYAS.

No existe en la bahía ninguna valiza porque no hai ningún peligro que señalar. El único peligro que puede tener un buque en la recalada

al puerto, es la roca ahogada denominada el Buei; i para indicar su existencia se ha colocado a su inmediación, en la parte exterior de ella, una boya automática cuyo pito suena constantemente.

Existen en la bahía 63 boyas, de las cuales, 12 pertenecen a la Compañía Inglesa de Vapores, 11 a la Sud-Americana, 3 a la Alemana, 3 a la Francesa, 10 a particulares i 24 a las Compañías de Remolcadores.

CHATAS.

Hai diecisiete chatas que sirven de bodegas flotantes para depósito de carbón, mercaderías i otros artículos, i pertenecen a diversas compañías en el orden siguiente:

A LA COMPAÑÍA CHILENA DE REMOLCADORES.

Porteña
John Cottle
Sirena
Tránsito Alvarez
George Peabody

COMPAÑÍA COMERCIAL DE REMOLCADORES.

Humberto I
Morro

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE VAPORES.

Bio-Bio
Maipú

COMPAÑÍA INGLESA DE VAPORES.

Alexander
Callao

MAESTRANZA DE CARPINTERÍA DE C. J. HOLM.

Joven Julia

DEL SEÑOR PACÍFICO ÁLVAREZ.

Washington

DEL SEÑOR FRANCISCO CAPURRO.

Nereus

DEL SEÑOR BUENAVENTURA SANCHEZ.

Peerless

DEL SEÑOR JUAN DE DIOS NAVARRO.

Henriqueta Wilber

DEPÓSITO DE OSTRAS.

Lola

Creo que convendría al buen orden i arreglo de las naves que concurren a este puerto dictar alguna medida tendente a impedir la colocación de nuevas boyas, i aún suprimir algunas de las existentes.

Sirviendo solamente para comodidad de los vapores que frecuentan este puerto, que marcan un fondeadero exclusivo para cada uno, tomando un gran espacio de la bahía sin ningún derecho con perjuicio de las naves de vela, es fundado motivo, no sólo para impedir la colocación de otras sino para despejar la bahía de todas las que existen.

En igual caso se encuentran las chatas. Se aumenta el número con los buques, a los que por su estado de innavegabilidad i por ser muy costosa su reparación les dan ese destino.

Convendría, a mi juicio, nombrar una comisión que reconociera el estado de las existentes, i que, si resulta del reconocimiento hallarse en peligro de irse a pique con daño de la bahía, se condenen a deshacerlas.

Ya ha sucedido en otros años este siniestro i convendría evitarlos.

Dios guarde a US.

R. CABIESES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUM. 2.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la bahía de VALPARAÍSO.

NÚMERO.	CLASE.	NACIÓN.	NOMBRE.	TONELAJE.	OCUPACIÓN.	TOTAL.
1	Vaport.....	Nacional.....	Miraflores.....	61.67	Remolcador.....	12
1	Id.....	Id.....	Sofía.....	27.40	Id.....	
1	Id.....	Id.....	Chorrillos.....	26.03	Id.....	
1	Id.....	Id.....	Estrella.....	25.50	Id.....	
1	Id.....	Id.....	Vencedora.....	25.33	Id.....	
1	Id.....	Id.....	Adela.....	24.88	Id.....	
1	Id.....	Inglés.....	Baja.....	20.57	Id.....	
1	Id.....	Nacional.....	Salvadora.....	14.21	Id.....	
1	Id.....	Inglés.....	Nelly.....	12.00	Id.....	
1	Id.....	Nacional.....	Pescador.....	11.00	Id.....	
1	Id.....	Id.....	Lurin.....	11.82	Id.....	
1	Id.....	Id.....	El Almirante.....	10.00	Id.....	
259	Lanchas.....	Id.....	Numeradas.....	A la carga.....	259
72	Chalupas.....	Id.....	Id.....	Para pasajeros.....	72
197	Botes.....	Id.....	Id.....	Id.....	197
30	Canoas.....	Id.....	Id.....	Para pescar.....	30

NÓMINA de los buques i vapores que han entrado en los diques de este puerto.

MES.	DÍAS.	CLASE.	BANDERA.	NOMBRE.	TONELAJE.	CAUSA.
1882						
Marzo	3	Barca	Nacional	Telegraphe	357	Remiendo.
»	8	Vapor	Británica	Ayacucho	1916	Limpiar i pintar.
»	9	Barca	Nacional	Juana	Carena.
»	13	id	Italiana	Adalguisa	217	Remiendo.
»	»	Goleta	Nacional	Cobija	111	id.
»	18	Vapor	id	Matías Cousiño	753	Limpiar i pintar.
»	22	id	id	Itata	1766	id
»	23	id	id	Guayacán	545	id
»	26	id	Británica	Pizarro	2160	id
»	27	id	id	Limari	923	id
»	29	id	Nacional	Colombia	1823	id
»	»	id	Británica	Río Tinto	1047	id
Abril	6	id	Nacional	Emblec	486	Carena
»	14	Barca	id	Dora	Componer zapata.
»	»	id	id	Cristina Navarro	623	Varios en los fondos.
»	19	id	Norte-americana	Thane	1074	Limpiar i pintar.
»	23	Vapor	Británica	Ernesto Parodi	610	id. el metal.
»	26	Barca	Italiana	Activo	276	Remiendo.
»	»	id	Nacional
Mayo	1.º	id	id

MES.	DÍAS.	CLASE.	BANDERA.	NOMBRE.	TONELAJE.	CAUSA.
1882						
Mayo	3	Vapor	Nacional	Cachapoul	3230	Limpiar i pintar.
»	6	id	Británica	Puno	2398	id
»	9	id	Nacional	Copiapó	1350	id
»	12	id	id	Santa Lucía	520	id
»	13	id	id	Laja	3000	id
»	15	id	id	Paquete de los Vilos	280	id
»	19	Chata		Union	Sacar el metal.
»	27	Barca	Nacional	Don Jacinto	280	Carena.
»	»	Goleta de 3 palos	Nort-americana	Martha Gale	347	Remendar la zapata.
»	28	Barca	Británica	Peerless	887	Tapar una agua.
»	29	Vapor	Nacional	Chile	1672	Limpiar i pintar.
»	»	id	id	Guaycurú	201	id
Junio	1º	id	de la República	Abtao	1000	Revisar el fondo.
»	2	id	Británica	Peerless	887	Tapar una agua.
»	3	Barca	Nacional	Copiapó	1350	Limpiar i pintar.
»	11	Vapor	Alemana	Elhda	555	Varios en los fondos.
»	12	Barca	Británica	Arauco	801	Limpiar i pintar.
»	13	Vapor	Nacional	Pisagua	1200	id
»	15	id	Alemana	Fresia	504	Revisar el fondo.
»	18	Barca	Británica	Serena	2394	Limpiar i pintar.
»	19	Vapor	id	Mendoza	2160	id
»	22	id	id	Osorno	532	id
»	23	id	id			

Junio.....	25	Barca.....	Alemana.....	Don Enrique.....	536	Remiendo.
».....	27	id.....	id.....	Galveston.....	619	Carena.
Julio.....	1º	Vapor.....	Francesa.....	Tafna.....	1580	Cambiar la hélice.
».....	3	Pallebot.....	Nacional.....	Juan Fernandez.....	40	Componer la zapata.
».....	5	Vapor.....	id.....	Villa Rica.....	275	Limpiar i pintar.
».....	6	id.....	Británica.....	Ayacucho.....	1916	id.
».....	8	Eragata.....	Nacional.....	Maria Velazquez.....	744	Carena.
».....	»	Vapor.....	id.....	Isidora de Cousiño.....	336	Limpiar i pintar.
».....	15	Barca.....	id.....	Talca.....	372	Carena.
».....	24	id.....	Norte-americana.....	Vitalia.....	743	Tapar una agua.
».....	»	Vapor.....	Nacional.....	Carlos Roberto.....	410	Limpiar i pintar.
».....	28	Barca.....	Norte-americana.....	Los Carreiras.....	550	Carena.
».....	»	Vapor.....	Nacional.....	Itata.....	1766	Limpiar i pintar.
Agosto.....	4	id.....	Británica.....	Pizarro.....	2160	id.
».....	7	Trasporte.....	de la República.....	Amazonas.....	2200	id.
».....	»	Vapor.....	Nacional.....	Luis Cousiño.....	491	id.
».....	10	Barca.....	Alemana.....	Hamburgo.....	349	Carena.
».....	16	Vapor.....	Británica.....	Puchoco.....	801	Limpiar i pintar.
».....	17	Barca.....	Nacional.....	Guacolda.....	543	Componer la roda i varias.
».....	19	id.....	Francesa.....	Avenir.....	768	Carena.
».....	25	Pallebot.....	Nacional.....	Juan Fernandez.....	40	id.
».....	»	Vapor.....	id.....	Imperial.....	560	Limpiar i pintar.
Setiembre.....	2	Barca.....	Portuguesa.....	Rosa Edelmira.....	486	Remiendo.
».....	6	id.....	Holandesa.....	Amsterdam.....	239	Carena.
».....	7	Vapor.....	Nacional.....	Maipo.....	3000	Limpiar i pintar.
».....	13	id.....	Británica.....	Puno.....	2398	id.
».....	»	id.....	id.....	Chala.....	598	id.
».....	18	id.....	Nacional.....	Laja.....	3000	id.
».....	19	id.....	id.....	Paquete de los Vilos.....	280	id.

MES.	DÍAS.	CLASE.	BANDERA.	NOMBRE.	TONEL.	CAUSA.
1882						
Setiembre..	20	Vapor.....	Nacional.....	Matias Cousiño.....	753	Limpiai i pintar.
»	23	Fragata.....	id.....	Umberto I.....	744	Remiendo.
»	»	Barca.....	Británica.....	Orixa.....	492	Carena.
»	27	Vapor.....	id.....	Chiloé.....	2809	Limpiai i pintar.
»	29	id.....	Nacional.....	Cachapoal.....	3230	id.
Octubre...	3	Bergantín.....	id.....	Isabel.....	327	Revisar el fondo.
»	»	Goleta.....	id.....	Edith.....	133	Carena.
»	4	Vapor.....	id.....	Lantaro.....	1805	Limpiai i pintar.
»	8	id.....	Británica.....	Thanc.....	1074	id.
»	12	Pontón.....	de la República...	Thalaba.....	800	Carena.
»	16	Barca.....	Alemana.....	Ferdinand.....	703	Remiendo.
»	23	Vapor.....	Británica.....	Serena.....	2394	Limpiai i pintar.
»	24	Barca.....	Alemana.....	Mainche.....	285	Carena.
»	28	Vapor.....	Nacional.....	Guayacul.....	545	Limpiai i pintar.
Noviembre.	1.	id.....	Británica.....	Mendoza.....	2160	id.
»	4	Barca.....	Nacional.....	Amalia.....	212	Carena.
»	»	Fragata.....	Norte-americana...	Cora.....	1491	id.
»	13	Vapor.....	de la Republic.....	Chile.....	1672	Limpiai i pintar.
»	»	Barca.....	Británica.....	West Glen.....	700	id.
»	16	Vapor.....	id.....	Ayacucho.....	1916	id.
»	22	id.....	Nacional.....	Sara.....	1047	id.
»	27	Corbeta.....	S. M. B.....	Thets.....	1500	Componer el eje.
»	29	Barca.....	Nacional.....	Jane Martin.....	441	Remiendo.

Diciembre.	1.º Chata.....	Nacional.....	Bio-Bio.....	615	Limpiar i pintar.
»	18 Vapor.....	Británica.....	Puehoco.....	801	id.
»	» id.....	Nacional.....	Itata.....	1766	id.
»	20 id.....	Británica.....	Pizarro.....	2160	id.
»	30 id.....	Nacional.....	Paquete de Maule.....	187	id.
1883	» id.....	id.....	Limari.....	923	id.
Enero.	3 id.....	id.....	Villa Rica.....	275	id.
»	5 Corbeta.....	de la Republica.....	Abtao.....	1000	Carena.
»	» Vapor.....	Nacional.....	Copiapó.....	1350	Limpiar i pintar.
»	12 id.....	Británica.....	Chiloé.....	2309	id.
»	15 id.....	id.....	Arauco.....	801	id.
»	18 id.....	Nacional.....	Villa Rica.....	275	id.
»	22 id.....	id.....	Maipo.....	3000	id.
»	25 id.....	id.....	Paquete de los Vilos.....	280	id.
»	» Barca.....	id.....	Dova.....	166	Tapar una agua.
»	27 Vapor.....	Británica.....	Puno.....	2398	Limpiar i pintar.
»	30 id.....	Nacional.....	Carlos Roberto.....	410	id.
Febrero	3 Barca.....	id.....	Pacifico.....	762	Remiendo.
»	4 Vapor.....	id.....	Laja.....	3000	Limpiar i pintar.
»	7 id.....	Británica.....	Chala.....	598	id.
»	8 Barca.....	Nacional.....	Victoria.....	404	Carena.
»	» id.....	Británica.....	Zeeburg.....	514	Inspeccionar los fondos.
»	12 Vapor.....	id.....	Serena.....	2394	Limpiar i pintar.
»	15 id.....	Nacional.....	Cachapoal.....	3230	id.
»	19 id.....	id.....	Luis Gousiño.....	491	id.
»	24 id.....	id.....	Imperial.....	560	id.
»	27 Barca.....	id.....	Leonor Mascayano.....	465	Remendar.
»	» Vapor.....	id.....	Guaycurí.....	201	Limpiar i pintar.

VI.

Memoria del Gobernador marítimo de Colchagua.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Llico, marzo 7 de 1883.

Acompaño a US. el estado del movimiento marítimo de este puerto, durante el año administrativo hasta el día último de febrero próximo pasado, todo en cumplimiento a la circular núm. 125 del 24 de enero último; por el cual se demuestra los 12 buques que han salido cargados de este puerto durante el citado año.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El principal movimiento consta del estado incluso, pues los 12 buques que han recibido un total de 6 589 toneladas, según partida de registro de los citados buques, aun llevan mucho mas, pues cada uno de ellos lleva mas carga que la que consta del registro que presentan.

Embarcaciones menores: existen 9 lanchas en buen estado de servicio, i 3 mas en compostura; todas ellas cargan sus 15 a 16 toneladas. De las 9 lanchas, comunmente se tripulan 8 con 12 lancheros i un patrón cada una, a mas también trabajan jornaleros en los tiempos de embarques que varios hombres cuando no hai embarques se ocupan en los paleos de los trigos que hai en las nueve bodegas que existen en el local; pues no bajan de cien mil hectólitos de trigo i cebada que se depositan en las bodegas cada un año.

Botes hai tres, pero dos de ellos están en mal estado, estos botes pertenecen a los comerciantes del puerto, que se ocupa el bueno en el tráfico de la laguna i para ir a bordo a veces.

Canoas pescadoras hai mas de 50, que hacen la pesca desde la boca de la laguna hasta la conclusión del lago, que no bajará de 9 millas de largo por 3 millas de ancho en varias partes.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

La importancia de este puerto, es a la vez la vida de todo este departamento i de los vecinos, pues todos depositan en estas bodegas sus trigos i cebadas, que según los precios a que está el mercado les produce a los agricultores de 30 a 40 mil pesos al año, mas que menos.

El embarque se verifica comunmente por la boca de la laguna, i en

una caleta vecina cuando está embancada la boca. A las orillas de ambos lados de la laguna es mui pintoresca i mui productivas en cereales.

POLICIA.

La policia del puerto está basada sobre reglas que llenan el buen servicio.

El personal de esta gobernación se compone del que suscribe i de un marinero 2.º que sirve a las órdenes de esta gobernación.

Con lo expuesto creo dejar contestada i cumplida la citada circular de US.

Dios guarde a US.

JOSÉ R. FUENZALIDA B.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de LLICO.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION EXTERIOR.					
		Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Triplantes.	Pasajeros.
Barca.....	Británica.....	S. P. Smith.....	772	Cargada.....	No hai ning..	16	No hai.
Id.....	Id.....	Gran crog.....	826	Id.....	Id.....	20	Id.
Id.....	Portuguesa.....	Deva.....	256	Id.....	Id.....	10	Id.
Bergantín.....	Norté-Americana..	Utrecht.....	176	Id.....	Id.....	8	Id.
Id.....	Id.....	Id.....	176	Id.....	Id.....	8	Id.
Barca.....	Portuguesa.....	Combra.....	706	Id.....	Id.....	20	Id.
Id.....	Nacional.....	Adriana Lucia..	328	Id.....	Id.....	11	Id.
Id.....	Británica.....	Gen.....	458	Id.....	Id.....	15	Id.
Id.....	Id.....	D. Sophie.....	780	Id.....	Id.....	14	Id.
Id.....	Id.....	Scaffordshire..	1067	Id.....	Id.....	22	Id.
Id.....	Id.....	Jessie Jamtesou.	504	Id.....	Id.....	9	Id.
Id.....	Id.....	Beatrice.....	590	Id.....	Id.....	11	Id.
		STMA.....	6589	toneladas.			

NOTA.—Todos estos buques, a excepción de un viaje que hizo a Valparaíso el bergantín Utrecht, los once mas han llevado sus cargamentos al extranjero.—Llico, marzo 7 de 1883.—JOSE R. FUENZALIDA B.

VII.

Memoria del Gobernador marítimo de Constitución.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Constitución, marzo 20 de 1883.

En conformidad con la nota circular núm. 125 de esa comandancia, tengo el honor de suministrar a US. los datos estadísticos correspondientes a esta gobernación i que deben insertarse en la memoria anua de marina.

PUERTO DE CONSTITUCIÓN.

Por los cuadros núms. 1 i 2 conocerá US. el movimiento marítimo habido en este puerto durante el año comprendido entre el 28 de febrero del año anterior e igual fecha del presente; como asimismo del movimiento habido en la oficina de enganche de marineros.

ASTILLEROS.

Existen siete para la construcción de embarcaciones menores i composturas de buques, contando estos establecimientos con igual número de constructores; 66 oficiales, 49 aprendices i 40 calafates. Durante el año citado se han construido 84 lanchas de 15 a 20 toneladas cada una, destinadas al comercio del norte.

DIQUE.

En este establecimiento se han armado, por cuenta del Estado, una draga-marina i dos cargadores anexos, ocupándose en el trabajo, durante 18 meses, un ingeniero i ocho operarios especiales contratados al efecto en Europa, auxiliados por un número de obreros del país que ha fluctuado entre 150 a 200; habiendo demandado la obra un gasto aproximado de 170 000 pesos; cuya suma distribuida en su mayor parte entre los mismos trabajadores, ha favorecido notablemente al comercio en jeneral de esta localidad i proporcionado bienestar a muchas personas.

JENTE DE MAR.

La destinada a la pesca i al tráfico en la ria del puerto, llena medianamente su objeto. Otro tanto sucede con los marineros en aptitud de embarcarse, que son escasos, por lo que no es dable satisfacer debidamente las necesidades de los buques mercantes.

Para el uso de las personas hai 18 botes fleteros, cada uno con dos tripulantes, i para el carguío 19 lanchas con 5 bogadores cada una, i 3 embarcaciones especiales destinadas al pasaje del rio tripuladas con igual número de individuos. Los botes ocupados en la pesca no llegan a 12.

NAVEGACIÓN DEL MAULE I LONCOMILLA.

Existen 85 embarcaciones menores en buen estado de servicio que hacen la navegación de estos rios, tripuladas con 423 individuos.

SERVICIO DE REMOLQUE.

Se hace con un vaporcito de propiedad particular.

VALIZAS.

No existen i se suplen con bóyas pequeñas colocadas según la variación del canal en la barra.

TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Satisface su objeto.

POLICÍA DEL PUERTO.

Su reglamento llena las exigencias.

PUERTO DE CURANIPE.

El movimiento marítimo habido en este puerto durante el año de que doi cuenta, lo encontrará US. en los estados acompañados bajo los núms. 3 i 4.

Las embarcaciones menores que trafican dentro de sus limites son 4 lanchas con porte de 60 toneladas tripuladas por 36 individuos que se ocupan en el carguío de las naves.

ASTILLEROS.

Hai uno en que se construyen lanchas, servido por dos constructores ⁶ carpinteros, 4 calafates i 12 jornaleros.

TELÉGRAFO DE SEÑALES.

En buen estado i llena su objeto.

POLICÍA DE PUERTO.

El reglamento satisface sus necesidades.

PUERTO DE BUCHUPUREO.

Los estados adjuntos signados con los núms. 5 i 6, manifiestan el movimiento habido en este puerto durante el año precitado.

Las embarcaciones menores ocupadas en el servicio de la bahía son 7 tripuladas por 60 individuos.

ASTILLEROS.

Existen dos en que construyen lanchas, servidos por 4 carpinteros, 3 calafates i el número necesario de jornaleros.

Se hace sentir la necesidad de un código Internacional de señales con sus respectivas banderas i seis salva-vidas para socorrer a los lancheros cuando zozobran sus embarcaciones en la barra, según lo manifiesta el subdelegado respectivo.

POLICÍA DEL PUERTO.

Es casi nula por la deficiencia de su reglamento.

Dios guarde a US.

ALBERTO PATIÑO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de CONSTITUCIÓN desde el 1.º de febrero de 1882 hasta el 28 del mismo mes de 1883.

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—SALIDAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
Vapores.....	Nacional	74	17378	74	1353
Lanchas.....	Id.....	84	1099	84	249	5
Goletas.....	Alemana	6	792	6	36
Barcas.....	Norte-Americana	3	570	3	23
Bergantín..	Id. id	17	3308	17	122
Barca.....	Nacional.....	13	2298	13	91
Goleta.....	Norte-Americana.....	14	1783	14	84
Bergantín..	Nacional.....	1	99	1	6
Berg.-goleta	Norte-Americana.....	4	1050	4	28
Goleta.....	Nacional	1	153	1	5
		217	28530	217	1997	5

ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
Vapor.....	Nacional	75	17565	75	1374	1060
Goleta.....	Alemana	6	792	1	5	36
Barca.....	Norte-Americana	3	570	3	23
Bergantín .	Id. id.....	18	3506	2	16	130
Barca.....	Nacional	13	2298	1	12	91
Goleta.....	Norte-Americana	14	1783	1	13	84
Bergantín..	Nacional	2	198	2	12
Berg.-goleta	Norte-Americana.....	5	1298	2	3	35
Goleta.....	Nacional	1	153	1	5
		137	28162	82	55	1800	1060

Gobernación marítima de Constitución, marzo 15 de 1883.—
ALBERTO C. PATIÑO.

OFICINA de enganches de marineros.—Estado que manifiesta el movimiento de la jente de mar habida en el presente año.

EMBARCADOS.										DESEMBARCADOS.										INSCRITOS.										
Contramaestres.	Guardianes.	Patrones de lanchas.	Cocineros.	Mayordomos.	Marineros.	Fogoneros.	Carboneros.	Pazas.	Mozos.	Contramaestres.	Guardianes.	Patrones de lanchas.	Cocineros.	Mayordomos.	Marineros.	Fogoneros.	Carboneros.	Pazas.	Mozos.	Contramaestres.	Guardianes.	Patrones de lanchas.	Cocineros.	Mayordomos.	Marineros.	Fogoneros.	Carboneros.	Pazas.	Mozos.	
5	31	6	1	85	5	6	1	13	1	5	1	4	4	4	18	1	2	2	3	3	3	2	4	1	14	2	3	2	3	8
5	10	2	51	3	1	1	6	1	3	5	1	4	4	1	16	1	1	1	3	3	2	2	1	2	28	3	3	2	1	
3	19	12	4	74	10	4	5	9	1	3	1	4	4	23	2	2	2	1	7	1	1	2	1	2	28	3	3	2	1	
3	228	5	89	4	1	2	1	4	4	21	2	1	1	7	
16	388	33	7	293	18	11	11	28	3	2	16	1	78	3	5	1	15	2	4	5	3	44	3	4	5	4	

OFICINA de enganches de marineros.—Estado que manifiesta el movimiento de la jente de mar habido en el presente año. NÚM. 2 BIS.

DEL TOTAL DE LOS EMBARCADOS SON:	BUQUES MERCANT.		DEL TOTAL DE LOS DESEMBARCADOS SON:		BUQUES MERCANT.		DEL TOTAL DE LOS INSCRITOS SON:	CHILENOS.	EXTRANJEROS.
	Chilenos.	Extrajns.	Chilenos.	Extrajns.	Chilenos.	Extrajns.			
Contra maestres.....	4	12	Contra maestres.....	2	1	Contra maestres.....	1	1	
Guardianes.....	1	2	Guardianes.....	2		Guardianes.....			
Patrones de lanchas.....	81	7	Patrones de lanchas.....			Patrones de lanchas.....	4	4	
Cocineros.....	27	6	Cocineros.....	10	6	Cocineros.....	3	2	
Mayordomos.....	5	2	Mayordomos.....	52	26	Mayordomos.....	3	3	
Marineros.....	268	36	Marineros.....	3		Marineros.....	40	4	
Fogoneros.....	17	1	Fogoneros.....	5		Fogoneros.....	3	3	
Carboneros.....	11		Carboneros.....	1		Carboneros.....	5	5	
Piadas.....	11		Piadas.....	1		Piadas.....			
Mozos.....	27	1	Mozos.....	13	2	Mozos.....	4	4	
TOTAL.....	447	67	TOTAL.....	89	35	TOTAL.....	63	7	

RESÚMEN:—514 embarcados; 124 desembarcados; 70 inscritos.

Constitución, febrero 28 de 1883.—Pedro A. CASTRO, oficial cajero.

ALBERTO C. PATIÑO, administrador accidental.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de CURANIPE, desde el día 1.º de marzo de 1882 hasta el día 28 de febrero de 1883.

NAVEGACIÓN EXTERIOR.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques De vela...	Portugueses	3	1078	3	43
SALIDAS.							
Buques De vela...	Británicos	1	464	1	12
	Portugueses	5	1821	5	67
	Total.....	6	2285	6	79	
NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
Buques de vela...	Británicos.....	1	464	1	12
	Portugueses.....	5	2258	4	1	74
	Total.....	6	2722	5	1	86
SALIDAS.							
Buques de vela...	Portugueses.....	3	1515	3	50
Lanchas.	Nacionales.....	3	47	3	9	2

Curanipe, febrero 28 de 1883.

MELCHOR FLEJTT.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de BUCHUPUREO, desde el último de febrero del año próximo pasado, hasta igual fecha del presente.

NAVEGACIÓN EXTERIOR.—SALIDAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela...	Portuguesa.....	1	198	1.....		10.....	
	Ingleses.....	2	1457	2.....		32.....	
	Total.....	3	1655	3.....		42.....	
NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela...	Portuguesa.....	1	198	1.....		10.....	
	Ingleses.....	2	1457	2.....		32	2
	Total.....	3	1655	3.....		42	2

Subdelegación marítima, Buchupureo, marzo 10 de 1883.

M. GONZÁLEZ.

VIII.

Memoria del Gobernador marítimo de Concepción.

Talcahuano, marzo 12 de 1883.

En cumplimiento de la circular de US. de fecha 24 de enero próximo pasado, núm. 125, tengo el honor de remitir a US. los datos que deben figurar en la memoria de marina del presente año, referentes a los puertos de esta gobernación marítima.

Los estados núms. 1, 2 i 3 demuestran el movimiento marítimo condensado de cada uno de ellos desde el 1.º de marzo del año pasado hasta el 28 de febrero del presente.

TALCAHUANO.

El movimiento de este puerto durante el período indicado ha sido: entrados 569 buques con 431 767 toneladas. Salidos 558 buques con 421 912 toneladas. Como se verá en el estado núm. 1 adjunto, hai un aumento de 90 buques mas que el año anterior.

TOMÉ.

Entrados 309 buques con 164 059 toneladas i salidos 311 id. con 171 418 id.

LOTA.

Entradas 599 naves con 434 541 toneladas i salidos 594 con cuatrocientas treinta i un mil trescientos sesenta i seis id.

CORONEL.

Entrados 437 buques con 296 138 toneladas, salidos 434 id. con 295 953 id.

El estado núm. 2 demuestra el total de embarcaciones menores que trafican en las bahías de los puertos i el número de individuos que las tripulan.

El estado núm. 3 manifiesta el movimiento de jente de mar habido en cada una de estas oficinas de enganche.

FARO.

El único existente es el de la Quiriquina, el que funciona con toda regularidad. Cada año se hace mas sensible la necesidad de colocar una

igual al anterior en la punta norte de la isla Santa María que sirve de recalada a los ya mui numerosos buques que llegan a cada uno de los puertos de la provincia.

Casi no trascurre año sin que tengamos que lamentar algún naufragio por falta de faro que de noche señale la proximidad de la isla, la que por su forma baja es de difícil percepción de otro modo.

PRÁCTICOS.

Hai dos, los que cumplen satisfactoriamente sus deberes de tales.

BOYA.

La colocada hace un año en reemplazo de la que avalizaba el bajo Belén satisface bien su objeto.

BOTE.

El único con que cuenta esta gobernación marítima está en buen estado de servicio.

MUELLES.

Hai en servicio dos muelle de particulares. El fiscal mui destruido está inservible, haciendo mucha falta para el buen servicio de la Aduana.

Adjutos encontrará US. las notas con que los señores subdelegados marítimos acompañan sus estados.

Dios guarde a Ud.

E. LYNCH.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA.

Tomé, marzo 10 de 1883.

En conformidad a lo ordenado por la Comandancia Jeneral de Marina en nota núm. 125 i transcrito por Ud. en fecha 27 de enero del presente año, acompaño a Ud. con la presente los estados del movimiento marítimo de este puerto desde el 31 de febrero de 1882 hasta igual fecha del presente año; como también un estado de las embarcaciones menores matriculadas en este puerto.

POLICÍA DE BAHÍA.

Se observa lo mandado por disposiciones supremas.

MAESTRANZA I VARADEROS.

Los elementos de maestranza son insignificantes, limitándose a hacer con dificultad las reparaciones que exigen las embarcaciones menores anotadas en el cuadro que acompaño. Los varaderos que hai al norte i sur de la boca del estero Collén son cómodos i adecuados al objeto.

MUELLE.

Gracias al espíritu emprendedor i desprendido de don Augusto Kaiser, dueño de la fábrica de paños de Bella Vista i del vaporcito de este nombre que hace la carrera de este puerto a Talcahuano, puede el público gozar de los beneficios de un pequeño muelle, capaz sólo para el servicio de pasajeros.

Las necesidades del comercio exigen un muelle para carga i se hace sentir su falta con gran perjuicio de la naves i dueños de mercaderías.

OFICINA DE ENGANCHE.

Durante el año administrativo sólo se han embarcado cuatro marineros para los buques de cabotaje.

VALIZAS.

No las hai por no ser necesarias.

FARO.

El de la Quiriquina es bien servido, como también el farol, luz roja que hai frente a la Aduana i que tan útil es para tomar el fondeadero.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Concluida la importancia de este puerto, como salida a los productos agrícolas del interior, con el ferrocarril de Talcahuano, i después de algunos años de completo decaimiento, se nota una favorable reacción basada en la industria i en la exportacion de vinos, fuentes seguras de un risueño porvenir.

Es cuanto tengo que exponer en cumplimiento a lo ordenado.

Dios guarde a Ud.

J. BARAHONA CALVO.

Señor gobernador marítimo de Concepción.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA

Coronel, marzo 7 de 1883.

Dando cumplimiento a la nota núm. 125 de 24 de enero del presente año, pasada por la Comandancia Jeneral de Marina a esa gobernación, remito a Ud. los estados jenerales del movimiento marítimo habido en este puerto, desde el 28 de febrero de 1882 al 28 del mismo mes del presente año.

El estado núm. 1 demuestra: las entradas i salidas de los buques de este puerto, ascendiendo las primeras a 437 buques de todas clases, con un tolenaje de registro de 296 138 toneladas; las salidas alcanzaron en el mismo periodo a 434 buques, con un tonelaje de 294 953.

El estado núm. 2 demuestra: las embarcaciones menores que se ocupan en el tráfico de la bahía, ascendiendo estas 101; las que son servidas por lancheros, fleteros i pescadores.

El estado núm. 3 demuestra: los astilleros, varaderos i carpinteros de ribera existentes en el puerto.

El estado núm. 4 demuestra: el movimiento habido en la oficina de embarques de marineros, ascendiendo el número de los embarcados a 481; el de los inscritos a 621 i el de los licenciados a 118.

Comparando los presentes estados con los de los años anteriores se nota una disminución notable en el movimiento de la bahía, debida al accidente de Puchoco i al bajo precio del carbón.

Para atender a los pedidos de marineros para los buques, hai establecidas cuatro casas de alojamiento de marineros, las que se rijen por reglamentos especiales a la materia.

El servicio del puerto se hace en una chalupa a cuatro remos, tripulada por un marinero 1.º i tres 2.º; la chalupa está en mui mal estado, siendo necesario, en muchas ocasiones, servirme de los botes del resguardo para atender a las necesidades del puerto.

El practicaje se hace por dos capitanes de la marina mercante, sin remuneración alguna; pués a mas de no ser necesarios se prestan voluntariamente a este servicio.

Sobre muelles para mercaderías i pasajeros, diré a Ud. que no existen; pués el que ha estado sirviendo hasta la fecha, está ruinoso i pertenece al establecimiento de Lota.

Es cuanto tengo el honor de comunicar a Ud. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a Ud.

POLICARPO TORO H.

Señor gobernador marítimo de Concepción.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA

Lota, marzo 9 de 1883.

Dando cumplimiento a su circular núm. 7 de fecha 27 de enero del presente año, tengo el honor de remitir a Ud. cuatro estados correspondientes al movimiento marítimo de esta subdelegación durante el año transcurrido desde el último de febrero del año próximo pasado hasta igual fecha del presente.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Estado núm. 1.

ENTRADAS.

Buques de velas	216 con	74 462 tons.
» vapores	375 »	359 679 »
» guerra	8	
	599 »	434 141 »

SALIDAS.

Buques de velas	211 con	71 687 tons.
» vapores	375 »	359 679 »
» guerra	8	
	594 »	431 366 »

EXISTENCIA.

Buques de velas	12 con	5145 tons.
» vapores	1 »	419 »
	13 »	5564 »

Estado núm. 2.

EMBARCACIONES MENORES.

Se componen de dos vaporcitos remolcadores, dos lanchas cisternas, treinta i dos lanchas para carga, catorce chalupas i doce botes, todas tripuladas por 241 hombres, de los cuales 236 son nacionales i cinco extranjeros.

Estado núm. 3.

ASTILLEROS, VARADEROS I CARPINTEROS DE RIBERA.

Hai dos varaderos para las composturas de embarcaciones menores, que dan ocupación a quince carpinteros, diez calafates i cinco aprendices de los cuales veintiocho son nacionales i dos extranjeros.

Estado núm. 4.

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS.

Se han inscrito en el registro respectivo 602 individuos embarcados, de los cuales 389 son nacionales, i 213 extranjeros i 565 licenciados quedando desembarcados 14 individuos.

OBSERVACIONES.

Por el estado núm. 1 verá Ud. que el movimiento marítimo de este puerto durante el año trascurrido ha sido mucho mayor que en otros años, desde que existe el puerto de Lota.

Del puerto de Colcura no ha habido ningún movimiento marítimo durante el último año,

Dios guarde a Ud.

N. C. MÖLLER.

Al señor gobernador marítimo de Concepción.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto del TOMÉ desde el 28 de febrero de 1882 al 28 de febrero de 1883.

NUM. 1.

ENTRADAS.—NAVEGACIÓN EXTERIOR.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDADES.	Buques.	Toneladas.	Cargados.	Lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
De vela.	Norte-americanos..	3	2535	2	1	47
	Italianos.....	9	5387	1	8	120
	Ingléses.....	9	7298	7	2	162
	Noruegos.....	1	621	1	13
	Alemanes.....	1	386	1	9
	Suecos.....	2	1736	2	35
	Suma.....	25	17963	10	15	386
Vapores.	Alemanes.....	5	5814	1	4	184	1
	Franceses.....	3	4450	3	111
	Suma.....	8	10264	1	7	295	1
SALIDAS.							
De vela.	Norte-americanos...	3	2535	2	1	47
	Italianos.....	7	4375	3	4	91
	Ingléses.....	8	6569	7	1	147
	Noruegos.....	1	621	1	13
	Suecos.....	2	1736	2	35
	Suma.....	21	15836	14	7	333
Vapores.	Alemanes.....	5	5814	4	1	184
	Franceses.....	3	4450	3	111
	Suma.....	8	10264	7	1	295

Tomé, marzo 10 de 1883.—J. BARAHONA CALVO.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto del TOMÉ desde el 28 de febrero de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

NUM. 1.

ENTRADAS--NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
De vela.	{ Portugueses.....	4	1538	3	1	49
	{ Norte-americanos .	6	1356	3	3	52
	{ Nacionales.....	85	5359	65	20	349	11
	Suma.....	95	8253	71	24	450	11
Vapores.	{ Ingleses.....	74	75997	66	8	4252	51
	{ Nacionales.....	107	51582	98	9	3830	27
	Suma.....	181	127579	164	17	8082	78
SALIDAS.							
De vela.	{ Portugueses.....	4	1536	4	58
	{ Norte-americanos..	6	1356	5	1	51
	{ Italianos.....	3	1825	2	1	35
	{ Alemanes.....	1	386	1	9
	{ Nacionales.....	86	5301	80	6	350
Suma.....	100	10404	91	9	603	
Vapores.	{ Ingleses.....	75	83312	42	3	4317	81
	{ Nacionales.....	107	51602	105	2	3820	73
	Suma.....	282	134914	177	5	8137	154

Tomé, marzo 10 de 1883.—J. BARAHONA CALVO.

NUM. 2.

EMBARCACIONES menores matriculadas en el puerto del TOMÉ.

CLASIFICACIONES.	CANTIDAD.	INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEAN.
Vapores (ménos de 25 t.)	2	Viajan de Tomé a Talcahuano
Lanchas	13	Id. i servicio de los buques.
Lauchones	4	Id. Id.
Chalupas	11	Fleteros.
Botes redondos.....	8	Id. i pescadores.
Canoas	30	Pescadores.

Tomé, marzo 10 de 1883.

J. BARAHONA CALVO.

MOVIMIENTO marítimo del puerto de CORONEL desde el fin del mes de febrero de 1882 hasta el fin del mismo mes de 1883.

E N T R A D A S .																
CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL EXTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.		Buques.		Tonelaje.		Buques.		Tonelaje.		Buques.		Tonelaje.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela.....	70	16776	73	37069	143	53845	1	403	53	31039	54	31442	197	85287		
Vapores	92	34609	121	138008	213	172617	26	37097	26	37097	239	209714		
Buques de guerra.....	1	1137	1	1137	1	1137		
	162	51385	195	176214	357	227599	1	403	79	68136	80	68539	437	296138		
S A L I D A S .																
Buques de vela.....	71	17262	121	65957	192	83219	2	883	2	883	194	84102		
Vapores	92	34069	125	136323	217	170892	22	39822	22	39822	239	210714		
Buques de guerra.....	1	1137	1	1137	1	1137		
	163	51331	247	203317	410	255248	24	40705	24	40705	434	295953		

8 Buques existentes en la bahía.
Coronel, marzo 1.º de 1883.

POLCARPO TORO II.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de CORONEL.

NÚMEROS.	CLASES.	NACIÓN.	NOMBRES.	TONELAJE.	TRIPULACIÓN.		PUNTO DE TRÁFICO.	OCUPACIÓN.	TOTAL.
					Nacionales.	Estranjeros.			
44	Lanchas.	Nacionales.	13 c/u	5 c/u	Dentro de la bahía.	Carbon i mercados.
33	Chalupas.	id	id.	Fleteras.....
24	Chatas ...	id	id.	101

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de rivera que existen dentro de los límites de la Subdelegación marítima de CORONEL.

VARADEROS.			ASTILLEROS.			CARPINTEROS DE RIVERA.				RESIDENCIA.
Núm.	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Núm.	Dueños.	Faenas de que se ocupan.	Constru.	Ociales.	Aprens.	Cafates.	
1	Schwagers	Componer. lanchas.	1	Schwagers..	Construir lanchas.	2	7	3	7	Coronel.
1	Rojas	id	id	id.
1	Hagen i C. ^a ...	id	id	id.

Coronel, marzo 1.º de 1883.

Policarfo Toro H.

ESTADO que representa el movimiento que ha habido en la oficina de enganche de marineros de CORONEL desde el fin del mes de febrero de 1882 hasta el fin del mismo mes de 1883.

FECHA.	MARINEROS INSCRITOS.		MARINEROS EMBARCADOS.		MARINEROS LICENCIADOS.		Total de inscritos.	Total de embarcados.	Total de licenciados.	RESUMEN.		
	Nacionales.	Extranjeros	Nacionales.	Extranjeros	Nacionales.	Extranjeros				Inscritos.	Embarcados	Licenciados
1882												
Marzo	28	12	24	12	40	36
Abril	38	43	21	29	6	7	81	50	13
Mayo.....	64	43	48	39	8	5	107	87	13
Junio	21	14	17	7	5	7	35	24	12
Julio.....	33	22	38	10	5	7	55	48	12
Agosto ...	33	14	26	10	7	2	47	36	9
Setiembre	24	13	23	15	5	2	37	38	7
Octubre..	20	12	16	7	4	4	32	23	8
Noviem. ^{re}	32	32	18	16	13	15	64	34	28
Diciemb. ^{re}	29	21	21	21								
					5	2	50	42	7
1883												
Enero	22	13	17	6	4	2	35	23	6
Febrero..	22	16	22	18	1	2	38	40	3
SUMAS.	366	255	291	190	63	55	621	481	118	621	481	118

Coronel, marzo 1.º de 1883.

POLICARPO TORO H.

NÚM. 1.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de LOTA desde el 1.º de marzo de 1882, hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASES.	CABOTAJE.				TOTAL.		EXTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NA- CIONALES.		EX- TRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	NA- CIONALES.		EX- TRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.			Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.				
Buques de vela.....	130	28621	59	30567	189	59188	27	15274	27	15274	216	74462	216	74462
Vapores.....	191	97059	147	187762	338	284821	37	74858	37	74858	375	359679	375	359679
Buques de guerra.....			2				3		3		8		8	
TOTAL.....	321	125680	211	218329	532	344009	67	90132	67	90132	599	434141	599	434141
SALIDAS.														
Buques de vela.....	126	27143	78	41537	204	68680	1	280	6	2727	7	3007	211	71987
Vapores.....	191	97059	127	166874	318	263933			57	93746	37	95746	375	359679
Buques de guerra.....			6		6				2		2		8	
TOTAL.....	317	124202	211	208411	528	326113	1	280	65	93473	66	98753	594	431366

Lota, febrero 28 de 1883.—N. C. MOLLER.

NÚM. 2.

EMBARCACIONES menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la gobernación marítima de la provincia de CONCEPCION.

NÚMERO.	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	TONELAJE.	TRIPULACION.		PUNTO DE TRAFICO.	OCCUPACION.
					Nacionales.	Estranjeros.		
1	Vaporcito...	Nacional.	Bé Bé.....	9 toneladas.	1	1	Puerto de Lota	Remolque de lanchas.
1	Id.....	Id.....	Loreto	9 id.....	1	1	Id. de id.....	Id. de id.
1	Lancha	Id.....	Fontaine	19 id.....	2	Id. de id.....	Aguada a los buques.
1	Id.....	Id.....	Torpedo	12 id.....	2	Id. de id.....	Id. a id.
32	Id.....	Id.....	Con número.....	412 id.....	160	Id. de id.....	Carga de los buques.
14	Chalupas....	Id.....	Id.....	42 id.....	42	Id. de id.....	Conducción de pasajeros.
12	Botes.....	Id.....	Id.....	86 id.....	33	3	Id. de id.....	Id. de id.
62				539 toneladas.	241	5		

Lota, febrero 28 de 1883.--N. C. MOLLER.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegación marítima de LOTA. NÚM. 3.

VARADEROS.		ASTILLEROS.		Constructor	Oficiales.	Aprendices.	RESIDENCIA.
DUEÑOS.	FAENAS DE QUE SE OCUPAN.	Num.	FAENAS DE QUE SE OCUPAN.				
2	Compañía de Lota, Comp. de lanch. i botes.....	No hai.	No hai.	No hai.	15	5	10
							Lotá.

Observaciones.—La playa de Lota i riachuelo Laraquete se usa como varadero para composturas de lanchas.—
Lotá, febrero 28 de 1883.—N. C. MOLLER.

ESTADO que representa el movimiento que ha tenido la Oficina de Enganche de marineros de este puerto desde marzo 1.º de 1882 hasta febrero 28 de 1883. NÚM. 4.

FECHAS.	MARINEROS INSCRITOS.		MARINEROS EMBARCADOS.		MARINEROS LICENCIADOS.		RESUMEN.	
	Na- cionales.	Ex- tranjeros.	Na- cionales.	Ex- tranjeros.	Na- cionales.	Ex- tranjeros.	Inscritos.	Em- barcados.
1.º trimestre 1882.	13	9	95	55	96	42		
2.º id	9	10	140	66	181	61		
3.º id	14	8	90	42	87	54		
4.º trimestre 1883.	14	17	64	50	56	38		
TOTAL.	50	44	389	213	370	195		
							Total de embarcados.	Total de inscritos.
							602	94
							565	602
								565

Lotá, febrero 28 de 1883.—TOMÁS PERRY, oficial cajero.—V.º B.º—N. C. MOLLER.

ESTADO que manifiesta el movimiento mercantil de entradas del puerto de TALAQUANO desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

CLASES.	Del cabotaje.				Total.		Del Exterior.				Total.		Resumen.	
	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.			Buq.	Tons.	Buq.	Tons.				
Buques de vela.....	86	6326	81	52919	167	59245	3	673	75	44290	78	44903	245	104148
Vapores.....	141	67317	168	248103	309	315420	7	12199	7	12199	316	327619
Buques de guerra.....	3	4	7	1	1	8
Suma.....	230	73643	253	301022	483	374665	3	673	83	56429	86	57102	569	431767
SALIDAS.														
Buques de vela.....	85	6055	53	31746	138	37781	3	700	93	55812	96	56512	234	94298
Vapores.....	141	67317	165	244069	306	311386	10	16233	10	16233	316	327619
Buques de guerra.....	3	4	7	1	1	8
Suma.....	229	73352	222	275815	451	349167	3	700	104	72045	107	72745	558	421912

Talcahuano, marzo 1.º de 1883.

E. LYSCU.

NUM. 2.

EMBARCACIONES menores que hacen el trafico dentro de los limites de la bahia de CONCEPCION.

NUMERO.	CLASIS.	NACION.	NOMBRES.	TONELAJE.	TRIPULACION		PUNTO DE TRAFICO.	OCUPACION.	TOTAL.
					N.	E.			
1	Vapor.....	Nacional.	Luz.....	20	2	2	Desde este pto. a Tomé	Conducir pasajeros.	4
47	Lanchas.....	»	Iniciales desus dueños.....	De 10 a 12...	4	»	La bahía.....	Carga i descarga.....	188
2	Id.....	»	Cisternas id id	» 12...	4	»	» »	Provs. agua a los buqs.	8
25	Chalupas.....	»	» » » »	» 2 a 3...	2	»	» »	Pleteras.....	50
6	Id.....	»	Numeradas » »	» Para la pesca..	5	»	de Tumbes a Sr ^a Maria	30
4	Boies.....	»	Id. » » »	Id. id..	4	»	» »	16
99	Canoas....	»	Id. » » »	Id. id..	3	»	La bahia.....	Mariscando.....	297
184					24	2			593

Talcahuano, marzo 1.º de 1883.—E. LYNCH.

ESTADO que representa el movimiento que ha habido en la oficina de enganche de marineros, TALCAHUANO, desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

FECHA.	MARINEROS INSCRITOS.		MARINEROS EMBARCADOS.		MARINEROS LICENCIADOS.		Total de inscritos.	Total de embarcados.	Total de licenciados.	RESUMEN.		
	Nacionales.	Extranjeros	Nacionales.	Extranjeros	Nacionales.	Extranjeros				Inscritos.	Embarcados	Licenciados
1882												
Marzo	2	27	10	29	10	29	10
Abril	22	65	31	23	87	54	87	54
Mayo	3	19	1	13	22	14	22	14
Junio	5	32	4	2	37	6	37	6
Julio	17	1	10	17	11	17	11
Agosto ...	1	11	14	12	14	12	14
Setiembre	4	10	6	14	14	20	14	20
Octubre..	2	13	20	15	20	15	20
Noviem ^{re} .	5	13	5	8	18	13	18	13
Diciemb ^{re}	1	31	2	9	32	11	32	11
1883												
Enero....	2	13	3	3	15	6	15	6
Febrero ..	27	26	45	36	53	81	53	81
SUMA...	74	277	98	162	351	260	351	260

Talcahuano, marzo 1.º de 1883.

E. LYNCH.

Zenon Apolonio, Cajero.

IX.

Memoria del Gobernador marítimo de Lebu.

Lebu, marzo 29 de 1883.

Señor Comandante Jeneral:

Cumpliendo con lo dispuesto en el telegrama de 28 del actual, me cabe el honor de pasar por primera vez a manos de US. la memoria de esta gobernación marítima, correspondiente al año comprendido desde el mes de marzo último hasta el 28 de febrero del que rije.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado núm. 1 que va adjunto a esta reseña manifiesta que las naves entradas al puerto en el año de que se da cuenta han sido 233 buques de velas i vapores con un total de 221 142 toneladas i han salido 248 con 129 021 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

Por el cuadro núm. 2 se ve el número de embarciones que se ocupan dentro de los límites de la gobernación como igualmente los individuos de mar al servicio de ellas.

ASTILLEROS, VARADEROS, ETC.

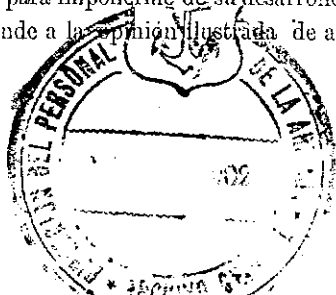
El estado núm. 3 señala los astilleros i varaderos que tiene el puerto en donde por lo regular se componen los buques que entran al rio i se construyen embarcaciones menores i también algunas de mayor tonelaje. El aumento que ha habido de las primeras en este año ha sido de una lancha.

MUELLES.

Los existentes se conservan en buen estado i son los mismos que relaciona la memoria del año próximo pasado. Pertenece uno al fisco i eis a particulares.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Mui poco o nada puedo decir todavía acerca del puerto por el poco tiempo que he tenido para imponerme de su desarrollo industrial i mercantil; pero si se atiende a la opinión ilustrada de algunos vecinos ha



decaído mucho su movimiento comercial a consecuencia de haberse extraído relativamente muy poco carbón de las minas que son las que le dan vida a este pueblo, siendo la industria mas importante i que constituye su principal riqueza. La agricultura que es otro de los ramos que forma por si el bienestar i grandeza de los pueblos, está en éste algo atrasada por el poco empeño que toman los agricultores en guardar en tiempo sus cosechas, también es debido en gran parte a la escasez de brazos i a la falta de máquinas agrícolas.

NECESIDADES DEL PUERTO.

Lo primero que se nota al entrar al puerto es que su bahía es muy abierta i por consiguiente desabrigada, motivo poderoso para que en invierno no se atrevan a venir buques de vela de gran porte, haciéndose sentir día a día la necesidad de canalizar el río que es la única esperanza que tiene este pueblo para poder dar salida ventajosamente a sus productos.

EMPLEADOS.

Esta gobernación estuvo servida interinamente desde el 12 de mayo de 1879 hasta el 12 del presente, día en que hice cargo de ella, por el teniente administrador de Aduana de este puerto don Lázaro Zalfate.

El servicio de mar se ha hecho durante ese tiempo con los cuatro marineros de la mencionada tenencia, el patron de bote i el marinero 1.º de la dotación de esta gobernación que se componia de seis hombres, habiéndose licenciado los cuatro marineros segundados, como también suspendido el pago de alquiler de la oficina por disposición suprema de 6 de junio de 1879.

Esta medida fué propuesta por mi antecesor i aprobada por el Supremo Gobierno, importando para la nación una economía que sube a mas de \$ 4 200 en los tres años nueve meses que estuvo a cargo del mencionado empleado.

Me hago un deber de justicia recomendando a U.S. a dicho funcionario por el celo i laboriosidad con que desempeñó este puesto, el que tengo el honor de ocupar actualmente, i espero hacerme merecedor de la confianza que me ha dispensado el Supremo Gobierno al nombrarme para desempeñar este cargo.

Al recibirme de esta oficina lo primero que hice fué pedir autoriza-

ción a US. para embarcar los cuatro marineros segundos que antes habían sido licenciados i también para el pago de alquiler de la oficina que todavía está funcionando en el local que ocupa la de la Aduana.

Dios guarde a US.

BENJAMIN BRAVO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

RESUMEN del movimiento marítimo de LEBU correspondiente al 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883. NUM. 1.

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.															
CLASIFICACIONES.	ENTRADAS.			NACIONALIDAD.					SALIDAS.						
	Buques	Tons.	Cargad.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.	NACIONALIDAD.			Buques	Tons.	Cargad.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
Vapores.....	86	85457	65	21	3885	273	Británicos.....			91	87769	80	11	4118	331
	81	30522	70	11	2648	190	Nacionales.....			89	33794	70	19	844	285
							SUMA.....			180	121563	150	30	4962	616
Buq. de vela..	65	4965	60	5	277	15	Nacionales.....			65	5030	64	1	273	80
	1	198	1	10	2	Portugueses.....			1	198	1	10	2
							Británicos.....			1	491	1	11
							SUMA.....			67	5719	66	1	294	82
NAVEGACION EXTERIOR.															
Vapores.....	Británicos.....			1	1739	1	41

Lebu, febrero 38 de 1883.—BENJAMIN BRAVO.

NÚM. 2.

EMBARCACIONES que hacen el tráfico dentro de los límites de la gobernación marítima de LEBU.

NÚMERO.	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	TONELAJE O CAPACIDAD.	TRIPULACIÓN.		PUNTO DE TRÁFICO.	OCUPACIÓN.
					Nacionales.	Extranjeros.		
28	Lanchas....	Nacional.	Ninguno.....	308	49	Dentro del puerto ...	Carg. de carb. i mercaderes
1	Vaporcito...	Id.....	Dota.....	10	3	Id. del id.....	Remolcador.
12	Chalupas....	Id.....	Ninguno.....	24	24	Id. del id.....	Pesca de ballena i flete.
18	Botes.....	Id.....	Id.....	16	18	Id. del id.....	Id. de id. id.

Lebu, febrero 28 de 1883.—BENJAMIN BRAVO.

ASTILLEROS, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernación marítima de LEBU.

Varaderos.		Astilleros.			Carpinteros de ribera.				Residencia	
NÚMERO.	DUÑOS.	FABRÍCAS DE QUE SE OCUPAN.	NÚMERO.	DUÑOS.	FABRÍCAS DE QUE SE OCUPAN.	CONSTRUCTORES.	OFICIALES.	APRENDICES.		CAJALTES.
1	M. Errázuriz	Componen lanchas.	1	M. Errázuriz.	Construyen lanchas	2	6	6	6	Lebu.
1	M. C. Ovalle O.	id.	1	M. C. Ovalle O	id.	2	4	4	4	id.

Lebu, febrero 28 de 1883.

BENJAMIN BRAVO.

X.

Memoria del Gobernador marítimo de Valdivia.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Corral, marzo 1.º de 1883.

Señor:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en su circular de fecha 24 de enero último, núm. 125, tengo el honor de remitir a US. los datos a que ella se refiere.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Según los estados adjuntos, marcados desde el núm. 1 al 7 inclusive, verá US. el movimiento habido en este puerto, Rio Bueno i Queule.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Cada día se hace notar mas el considerable incremento que viene tomando el comercio en este puerto, el que llegaría a ser mayor si se llevara a cabo en esta importante provincia, por medio de draga, la limpieza de sus rios; operación sencillísima i lijera, tanto por la calidad del fondo cuanto por la poca cantidad de arenas que sería necesario extraer para dejar los canales expeditos para grandes calados.

FUENTE DE MAR.

A 170 asciende el número de individuos matriculados como fleteros, lancharos, cargadores i estivadores de maderas en este puerto i Valdivia.

EMBARCACIONES MENORES.

Entre Valdivia i Corral hacen el tráfico las siguientes:

Lanchas	42
Botes.....	160
Chalupas	6
Canoas.....	79
Vaporcitos.....	15

VALIZAS.

Las que existen en la bahía son suficientes, i en los rios, las necesarias estarán colocadas en mui corto tiempo mas.

FAROS I SEMÁFORO.

Tanto los faros de Galera como el de Niebla i farol rojo que sirve para indicar de noche el fondeadero del puerto i que corre a cargo de esta gobernación marítima prestan sus servicios a los navegantes con la debida regularidad.

El semáforo colocado en Niebla presta sus servicios de la misma manera.

SINIESTROS MARÍTIMOS.

Los siniestros que han tenido lugar han sido raros; i afortunadamente, sin pérdidas de vidas. Ellas se reducen a sólo la pérdida total de la goleta inglesa de tres palos *Sophie Cook*, cargada de salitre i abandonada con fecha 12 de abril del año próximo pasado, frente a la playa de Colun; esto es, a cuatro millas al sur de Punta Galera

MUELLE.

El muelle fiscal que existe en el puerto ha servido durante 16 años i actualmente exige urjentemente una formal reparación.

PRÁCTICOS.

Los dos que hai llenan las necesidades del puerto i rios.

CASA DE LA GOBERNACIÓN I EMBARCACIONES MENORES.

La casa i muebles de la oficina se encuentran en mal estado i conviene una reparación en todo. Igual cosa demanda la chalupa.

BARRA DE RIO BUENO.

Actualmente estudio un plan de señales para esta barra; pués, el que se emplea no satisface el buen servicio de ella.

Tan pronto como esté terminado, será elevado a manos de U.S. para su aceptación si lo estima por conveniente.

OFICINA DE ENGANCHE.

No existe ninguna por el poco cambio que hai en las tripulaciones de los buques en este puerto, i los que se embarcan o desembarcan pasan por la oficina de esta gobernación.

POLICÍA DEL PUERTO.

El reglamento que se ha mandado observar en todas las gobernaciones marítimas, llena por completo las necesidades de este puerto.

LASTRE I DESLASTRE.

Los parajes determinados por el último visitador en este puerto, corresponden al objeto que tuvo en vista para indicarlos como convenientes para no aumentar de fondo la bahía, con las diversas corrientes que se experimentan.

CABLE TELEGRÁFICO.

El que comunica los alambres con las puntas de Niebla i Chorocamayo, atravesando una milla la bahía, ha sido ya cortado, i en seguida levantado por el que suscribe para unirlo, al tiempo de levar el vapor *Chiloé* después de haberse visto obligado dicho vapor a fondear sobre él, en circunstancias que se hacía a la mar en viaje al sur.

Al tenderlo nuevamente, se consiguió sacar en tierra sesenta metros de cable que habían sido depositados de más en el fondo por el vapor especial *Retriever* que hizo la primera operación. De manera que, si aconteciere otra vez lo sucedido, lo que no sería difícil, a causa de estar tendido el cable en toda la boca del puerto i en donde con frecuencia, se ven precisados a fondear los buques, ya por efecto de vientos o mareas contrarias al hacerse a la mar, o ya en el instante de tomar el fondeadero; convendría entonces situarlo entre Niebla i Punta Mal Paso, pasando por Manzera, quedando en situación entonces de no estorbar ni a las lanchas del tráfico.

ASTILLERO.

Existe uno perteneciente a los señores Oettinger i C.^a regularmente montado, i en él se construyen vaporcitos, lanchas, chalupas i botes.

NAVEGACIÓN DE LOS RIOS.

El trabajo de avalizamiento i derroteros prácticos de los rios de Valdivia i que lleva a cabo el que suscribe, hacen que ahora la navegación de ellos sea fácil i segura hasta para vapores de doce piés de calado. El plano jeneral en escala de 1 metro 20 centímetros que demuestra los avalizamientos i nuevas boyas de los rios Valdivia i Torna Galcones,

tengo el honor de elevar a la consideración de US. junto con la presente memoria; i por él verá US. que el trabajo se ha llevado a cabo sin omitir detalle el que menor.

La primera hoja o sea la del rio Valdivia sólo, en escala de 1 metro 40 centímetros, i en donde aparece también el derrotero, ya tuve el honor de elevarla a la consideración de US. por conducto del señor intendente de la provincia.

La segunda hoja i que comprende el Torna Galeones en la misma escala i con su derrotero, la recibirá US. tan pronto como esté terminada.

TRIPULACIÓN DEL BOTE.

Creo de justicia llamar la atención de US., hacia la necesidad de equiparar los sueldos de los marineros de esta gobernación marítima con los que gozan los de la Armada; pues con doce pesos de sueldo i cuatro de ración i costeando su uniforme, no pueden vivir con este empleo, haciéndose, a veces difícil el conseguir jente buena i con aptitudes que se requieren para el buen desempeño a que son destinados.

Dios guarde a US.

EMILIO VALVERDE.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del puerto del CORRAL desde el 1.º de marzo del año último hasta el 1.º del mismo mes del presente año.

NÚM. 1

NAVEGACION DE GABOTAJE.—ENTRADAS.								
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	Buques.	Tonelaje.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.	Observaciones.
Vapores.....	Nacionales.....	107	28149	106	1	2296	384	Surtido.
	Ingleses.....	63	65536	63	3382	367	id.
	Total.....	170	93685	169	1	5678	751	
Buques de vela	Nacionales.....	23	2875	11	12	52	Frutos.
	Norte-Americanos.....	8	3309	8	86	
	Portugueses.....	1	355	1	17	1	Sal.
	Total.....	32	6539	12	20	155	1	
Vapores de guerra	Alemán (<i>Moltke</i>).....	1	2800	385	18 cañones.
	Ingles (<i>Rebel</i>).....	1	650	72	4 id.
	Total.....	2	3450	457	

Puerto del Corral, marzo 1.º de 1883.

EMILIO VALVERDE.

NÚM. 2.
 MOVIMIENTO marítimo del puerto del CORRAL desde el 1.º de marzo del año último hasta el 1.º del mismo mes
 del presente año.

NAVEGACION DE CABOTAJE.—SALIDAS.								
CLASIFICACION.	NACIONALIDAD.	Buques.	Tonelaje.	Cargados.	En lastre.	Tripulación.	Pasajeros.	OBSERVACIONES.
Vapores.....	{ Nacionales..... Ingléses.....	103 63	27562 65536	103 63	2262 3382	670 600	} Frutos del país.
	TOTAL.....	166	93098	166	5644	1270	
De vela.....	{ Nacionales..... Norte-Americanos..... Portugueses.....	20 8 1	2549 3309 355	19 8 1	1	113 86 17	10 1	} Maderas.
	TOTAL.....	29	6213	28	1	216	11	
De guerra.....	{ Alemán.....	1	2800 cañones	cañones	385	18 cañones.

Puerto del Corral, marzo 1.º de 1883.—EMILIO VALVERDE.

NÚM. 3.

MOVIMIENTO marítimo del puerto del CORRAL desde el 1.º de marzo del año último hasta el 1.º del mismo mes del presente año.

NAVEGACIÓN EXTERIOR.—ENTRADAS									
CLASIFICACIÓN.	NACIONALIDAD.		Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Triplación.	Pasajeros.	OBSERVACIONES.
Vapores.....	{ Alemanes.....		10	11255	10	354	72	
Buques de vela	{ Alemanes.....		1	506	1	15	} Surtido. } Carbón.
	{ Dinamarqueses		1	166	1	7	
	{ Ingleses.....		1	480	1	15	
TOTAL.....			3	1152	3	35	
S A L I D A S .									
Vapores.....	{ Alemanes.....		2	2124	2	72	24	Frutos.
Id. de guerra.....	{ Ingleses.....		1	650 (Rocket)	7½	

Puerto del Corral, marzo 1.º de 1883.—EMILIO VALVERDE.

RESUMEN del movimiento marítimo habido en el puerto de RIO-BUENO desde el 1.º de marzo de 1882 al 1.º del mismo mes del presente año.

ENTRADAS.									
CLASE.	NACIONALIDAD.		BUQUES.	TONELADAS.	CARGAMENTO.	LASTRE.	PASAJEROS.	TRIPULACIÓN.	
	Nacionales.....	Extranjeros.						Nacionales.	Extranjeros.
Vapores	Nacionales.....	8491	52	8491	Mercaderías	Ninguno.	108	442	240
Id.....	Ingléses.....	1232	4	1232	Id.	Id.	8	40	51
	TOTAL	9723	56	9723	116	482	291

Subdelegación Marítima de Río-Bueno, marzo 1.º de 1883.

Es copia conforme.—*Emilio Valverde.*

N. C. ANDRIBASEN.

NUM. 5.

RESUMEN del Movimiento marítimo habido en el puerto de RIO-BUENO desde el 1.º de marzo de 1882 al 1.º del mismo mes del presente año.

SALIDAS.								
CLASE.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGAMENTO.	LASTRE.	PASAJEROS.	TRIPULACIÓN.	
							Nacionales.	Extranjeros.
Vapores.....	Nacionales	53	8678	Frutos del país.	Ninguno.	100	449	247
Id.....	Inglésos.....	4	1232	Id.	Id.	8	40	51
	TOTAL	57	9910	108	489	298

Subdelegación Marítima de Río-Bueno, marzo 1.º de 1883.
Es copia conforme.—*Emilio Valverde.*

N. J. ANDREASEN.

NUM. 6.

RESUMEN del Movimiento marítimo del puerto de QUEULU desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 1.º del mismo mes del presente año.

CLASE.	NACIONALIDAD.	BQUES.	TONELADAS.	CARGAMENTOS.	LASTRE.	PASAJEROS.	TRIPULACIÓN.	
							Nacionales.	Estranjeros.
Vapores.....	Nacionales	2	180	Mercaderías	Ninguno.	12	10	4
Goletas.....	Id.....	10	200	Frutos.	Id.	16	22	16
	TOTAL	12	380	28	32	20

Subdelegación Marítima de Quile, marzo 1.º de 1883.

Es copia conforme.—*Emilio Falverde.*

JUÁN DE LA GUARDA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de QUEULE desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 1.º del mismo del presente año.

CLASE.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGAMENTOS.	LASTRE. PASAJEROS.	TRIPULACIÓN.	
						Nacionales	Extranjeros.
Vapores	Nacionales	3	270	Meraderías.....	19	15	7
Goletas.....	Id.	9	180	Frutos.....	13	20	13
	Total.....	12	450	Ninguno.	32	35	20
				Id			

Subdelegación marítima de Queule, marzo 1.º de 1883.
Es copia conforme.—*Emilio Valverde.*

JUÁN DE LA GUARDA.

XI.

Memoria del gobernador marítimo de Llanquihue.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA.

Puerto Montt, marzo 3 de 1883.

En cumplimiento de lo dispuesto por US., a efecto de remitir a US. la memoria anual i los datos correspondientes al movimiento marítimo de esta gobernación, paso a decir a US. lo que sigue:

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun el estado adjunto, han entrado i salido de este puerto, desde el 1.º de marzo próximo pasado hasta el 28 de febrero último, cuarenta i ocho buques con treinta i ocho mil toneladas en el primer caso i cuarenta i seis con treinta i seis mil ochocientas ochenta i siete en el segundo.

REGISTRO DE EMBARCACIONES.

Del registro de estas embarcaciones, abierto por el infrascrito, resulta que hai ya matriculadas las siguientes:

10 balandras

50 botes

5 chalupas

VARADEROS, ASTILLEROS I MAESTRANZA.

Como es sabido, la ribera toda de esta bahía se presta toda para varadero de embarcaciones, siendo el mas recomendable, por servir a las de mayor porte, el de Tenglo, que por sus condiciones jeográficas podría ser convertido en magnifico dique para toda clase de naves.

En cuanto a astilleros i maestranza, no los hai establecidos, a causa de que, sirviendo en jeneral las embarcaciones menores para uso de sus dueños, las construyen ellos mismos, haciendo el uso mejor de sus conocimientos.

POLICÍA MARÍTIMA.

Tanto la ordenanza jeneral de la armada, en su correspondiente titulo, como el reglamento jeneral de policía marítima i los otros que se relacionan con el ramo, no hacen sentir la necesidad de ninguna otra medida en mi jurisdicción.

Los buques deslastran al SE. de la isla de Tenglo, cuidando que no se dañe el canal de la misma, donde se halla el surjidero.

FAROS, VALIZAS I PRÁCTICOS.

Faros no hai ni son necesarios. Valizas, hai las del banco del Medio i del bajo de Abtao, recientemente formadas con anclas especiales, siendo necesario volver al sistema de las antiguas anclas, a causa de las mareas, como ya lo he expuesto en oficio dirigido a US., referente a la materia.

En cuanto a los prácticos, continuan funcionando sin interrupción; pero se hace menester una reforma en el reglamento, por haber sido dictado hace ya doce años, la que propondré a US. en su oportunidad.

JENTE DE MAR.

En cuanto a la que navega en los buques, siendo pequeño el movimiento de éstos, su cifra, constantemente variable, es pequeña también. Por lo demás, difícil sería suministrar un dato, siquiera aproximado, que indique la jente de mar, ya sean marineros o pescadores, en lugares como éstos en que, por sus condiciones jeográficas i en especial las de sus islas, todos sus habitantes menesterosos forman una especie de población flotante desde el dia en que pueden dedicarse al trabajo, ya sea para el trasporte de maderas o ya sea para vivir del producido del mar i sus riberas.

IMPORTANCIA DE LOS PUERTOS.

Puerto Montt es el principal de la provincia por el que se hace la exportación de madera i demas industrias. En cuanto a la madera, principal artículo de su exportación, se exporta asimismo por otros puntos que ya se han habilitado o que se habilitarán al efecto, como Panitao, San Ramón, Hualaihuen, etc.

Contribuirá no poco al progreso mercantil de este puerto la expedición que actualmente se hace al lago de Nahuelhuapi, en busca del antiguo camino de Rariloche, el que, en lo comercial, pondría a aquel en comunicación con las pampas argentinas. Igual progreso traerá consigo el establecimiento de la navegación interior por vapor, recientemente subvencionada, el que asimismo se ocuparía del remolque de buques.

SUBDELEGACIONES MARÍTIMAS.

Incluyo a US. adjuntos la exposición i datos que me remite el subdelegado marítimo de Calbuco, puerto que, en cuanto a importancia comercial, es el segundo de esta gobernación marítima.

En cuanto a la tenencia de aduana de Maullin, sobre la cual he informado, i que ejerceria el cargo en lo marítimo, soi de opinión de que en ámbos ramos dependa de Chiloé, con cuya provincia hace absolutamente todas sus transacciones.

Dios guarde a US.

S. HUDSON.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

CUADRO estadístico que demuestra el movimiento marítimo habido en PUERTO MONTT desde el 1.º de marzo del año próximo pasado hasta el 28 de febrero del presente.

ENTRADAS.						
CLASES.	Número de buques.	Nacionales.	Toneladas.	Extranjeros.	Toneladas.	Total de toneladas.
Vapores.....	31	1	90	30	31643	31733
Barcas.....	16	8	3204	8	2887	6091
Bergantines.....	1			1	176	176
SUMA.....	48	9	3294	39	34706	38000

SALIDAS.						
CLASES.	Número de buques.	Al cabotaje.	Toneladas.	Al extranjero.	Toneladas.	Total de toneladas.
Vapores.....	31	31	31733			31733
Barcas.....	14	13	4580	1	398	4978
Bergantines.....	1	1	176			176
SUMA.....	46	45	36489	1	398	36887

Puerto Montt, febrero 28 de 1883.—S. HUDSON.

CUADRO estadístico que demuestra el movimiento marítimo habido en CALBUCO desde el 1.º de marzo del año próximo pasado hasta el 28 de febrero del presente año.

ENTRADAS.						
CLASES.	NÚMEROS.	NACIONALES.	TONELAJE.	EXTRANJEROS.	TONELAJE.	TOTAL.
Barcas	9	5	2571	4	2739	5310
Bergantin	1			1	176	176
Vapores	26		28130	20	28130	28130
SUMA	36	5	29701	31	31045	33616
SALIDAS.						
CLASES.	NÚMEROS.	AL CABOTAJE.	TONELADAS.	AL EXTRANJERO.	TONELADAS.	TOTAL.
Barcas	9	9	5310			5310
Bergantin	1	1	176			176
Vapores	26	26	28130			28130
SUMA	36	36	33616			33616

Subdelegación marítima, Calbuco, febrero 28 de 1883.

PEDRO J. DÍAZ PÉREZ.

XII.

Memoria del gobernador marítimo de Chiloé.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA.

Ancud, marzo 12 de 1883.

Señor comandante jeneral:

En cumplimiento de la circular de US. de fecha 24 de enero del presente año, bajo el número 125, tengo el honor de pasar a manos de US. los datos estadísticos relativos a la gobernación marítima de mi cargo, comprendidos en el período trascurrido desde el 1.º de marzo del año pasado hasta igual fecha del presente.

PUERTO DE ANCUD

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado número 1 demuestra que entraron 174 buques con 112579 toneladas, i salieron 172 buques con 111429 toneladas.

FAROS I TELÉGRAFOS.

Los faros i telégrafos marítimos continúan prestando los valiosos servicios de su institución, i se hallan servidos por un personal idóneo i competente.

PRÁCTICOS.

Hai dos, los que cumplen satisfactoriamente los deberes de tales.

EMBARCACIONES MENORES QUE HACEN EL TRÁFICO DEL ARCHIPIÉLAGO.

En esta gobernación marítima se hallan matriculadas las siguientes embarcaciones:

Goletas	18
Balandras.....	214
Chalupas	25
Botes.....	819
Canoas	8

Total de embarcaciones..... 1084

ASTILLEROS, VARADEROS I MAESTRANZA.

Astilleros propiamente no hai, por cuanto no existen establecimientos provistos de útiles para construcción, i las embarcaciones se cons-

truyen en cualquiera playa. Lo mismo ocurre con respecto a diques i varaderos. Hai una maestranza, aun algo deficiente, propiedad de un alemán.

JENTE DE MAR.

La jente de mar, marineros i pescadores, que existen en este puerto, aunque de residencia mui variable, se pueda estimar aproximativamente como sigue:

Jente de mar.....	160
Marineros	50
Pescadores	50
Total.....	<u>260</u>

En todo el archipiélago pasan de 7,000 la jente, ocupada en la navegación i pesca. Es de notar que la jente de mar i pescadores no son permanentes en este oficio, pues en ciertas épocas del año se ocupan, ya del corte de maderas, ya de la agricultura.

POLICÍA DEL PUERTO.

Su reglamento es suficiente para el buen servicio.

OFICINA DE ENGANCHE.

Esta oficina en el año trascurrido desde el 1.º de marzo del año pasado hasta igual fecha del presente, ha embarcado 506 individuos, de ellos 217 nacionales i 189 extranjeros, i se ha expedido 171 libretas.

MUELLE.

El muelle de este puerto se encuentra en mal estado. Se ha solicitado al supremo gobierno la aprobación de un presupuesto, formado para su reparación de una comisión, nombrada para el efecto, a fin de que el muelle pueda resistir al embate de las olas en el próximo invierno.

SUBDELEGACIÓN MARÍTIMA DE GUAYTECAS.

PUERTO DE MELINKA.

El estado número 1 demuestra, que durante el año administrativo entraron 3 buques con 1368 toneladas, i salieron tres buques con 1368

toneladas. El estado número 2 demuestra el tráfico de las embarcaciones menores dentro de los límites de la subdelegación. No hai en el puerto de Melinka astilleros ni varaderos, pues todas las embarcaciones menores pertenecen al interior de la provincia, i solo existe en Melinka los botes de la subdelegación marítima, los que están varados en la playa en frente de la subdelegación.

SUBDELEGACIÓN-MARÍTIMA DE QUELLON.

PUERTO DE QUELLÓN.

El estado número 3 demuestra que entraron 6 buques con 4356 toneladas, i salieron 7 buques con 4772 toneladas. No existen astilleros para construcciones marítimas, pero hai varaderos en la misma bahía del puerto. La bahía es extensa, capaz de contener muchos buques, con excelente fondeadero i abrigada de todo viento.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE QUENCHI.

PUERTO DE QUENCHI.

Movimiento marítimo.—El estado número 4 demuestra, que han entrado en este puerto desde la fecha 6 de junio de 1882, día en que abrió sus puertas al comercio, hasta el 28 de febrero de 1883, 23 buques con 9725 toneladas, i han salido 21 buques con 9119 toneladas.

VARADEROS I ASTILLEROS.

El nombre de este puerto no es desconocido como astillero i varadero, pues en años anteriores se han construido i carenado acá buques de diversos tamaños, i parece que hoy vuelve a recuperar la importancia que habia perdido. En efecto, en el tiempo de que se da cuenta, se han carenado dos barcas norte-americanas i una chilena, i se ha construido acá un vaporcito de 12 toneladas, i en Haite una goleta de 40 toneladas.

CAPITANÍA.

Esta oficina no tiene otro empleado que el mismo teniente administrador de la aduana. Para el buen servicio es muy recomendable la dotación de dos marineros, pues siendo éste un puerto importante por su

comercio, su situación topográfica i el aumento de su movimiento marítimo, es un acto de justicia concedérsele dotación.

Con lo expuesto, señor comandante jeneral, creo de haber contestado la nota de US., ya citada.

Dios guarde a US.

P. E. STABELL.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO del movimiento marítimo del puerto de ANCUD desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 1.º de marzo de 1883.

ENTRADAS.														
CLASES.	DEL CABOTAJE.				DEL EXTRANJERO.				TOTAL.		PASAJEROS.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		EX-TRANJEROS.		NACIONALES.		EX-TRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.	Buques.
Buques de vela.....	48	20271	65	23803	113	44074	6	113	44074	
Vapores.....	3	197	55	64184	58	64381	228	58	64381	
Vapores de guerra.....	3	4124	3	4124	2	3	4124	
SALIDAS.														
Buques de vela.....	46	19201	65	23723	111	43924	23	111	43924	
Vapores.....	3	197	55	64184	58	64381	219	58	64381	
Vapores de guerra.....	3	4124	3	4124	2	3	4124	

Ancud, marzo 10 de 1883.—P. E. STABELL.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de MELINKA.

ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela...	Holandesa	1	230		1	9	
	Nacional	1	746		1	14	
	Norte-Americana	1	383		1	11	
	Total	3	1368		3	34	
SALIDAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela...	Holandesa	1	230		1	9	
	Nacional	1	746		1	14	
	Norte Americana	1	383		1	11	
	Total	3	1368		3	34	

Melinka, febrero 28 de 1883.—JOSÉ GREGORIO SANTOS.

Es copia.—P. E. Stabell.

NUM. 2.

CUADRO que demuestra el tráfico de las embarcaciones menores, dentro de los límites de la subdelegación marítima de GUATECAS durante el año de 1882.

NÚMEROS.	CLASES.	NACION.	NOMBRES.	TONELAJE.	TRIPULACIÓN.		PUNTOS DE TRÁFICO.	OCCUPACION.	TOTAL.
					Chileno.	Extranjeros.			
11	Goletas.....	Chile	c/u 40	77	1	Guatecas.....	Maderas	11
13	Balandras.....	Id.....	c/u 20	78		Id.....	Id.....	13
22	Chalupas.....	Id.....		120		Id.....	Pesca	22
14	Botes.....	Id.....		48		Id.....	Id.....	14
					323	1			60

Melinka, febrero 28 de 1883.
Es copia.—P. E. Stubbé.

JOSÉ GREGORIO SANTOS.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto menor de
QUELLÓN.

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE.—ENTRADAS.							
CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Barcas.....	Nacionales.....	5	2456.....		5	57.....	
V. de guerra..	Italiano.....	1	1900.....		1	231.....	
	Suma.....	6	4356.....		6	288.....	
SALIDAS.							
Barcas.....	Nacionales.....	6	2872		6	68.....	
V. de guerra..	Italiano.....	1	1900.....		1	231.....	
	Suma.....	7	4772		6	299.....	

Subdelegación Marítima, febrero 28 de 1883.—JORJE VIVAR.

Es copia.—P. E. Stabell.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de QUENCHI desde el 6 de junio de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

ENTRADAS.—NAVEGACIÓN DEL CABOTAJE.							
CLASIFICACION.	NACIONALIDAD.	BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela	Nacionales	4	2054		4	49	1
Id. id....	Alemanes.....	1	621	1		16	1
Id. id....	Norte-Americanos.	10	2949		10	110	3
Id. a vapor.	Ingleses	7	2156	3	4	148	6
Id. de guerra	Italianos	1	1900		1	250	
	TOTAL	23	9725	4	19	573	11
SALIDAS.							
Buques de vela	Nacionales	3	1744	3		38	
Id. id....	Alemanes.....	1	621	1		16	
Id. id....	Norte-Americanos.	9	2698	9		99	4
Id. a vapor.	Ingleses.....	7	2156	3	4	148	7
Id. de guerra	Italianos.....	1	1900		1	250	
	TOTAL	21	9119	16	5	551	11
	TOTAL JENERAL.	44	18849	20	24	1124	22

Quenchi, marzo 3 de 1883.—BERNABÉ VÁRGAS.

XIII

Memoria del Gobernador marítimo de Magallanes.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

Punta Arenas, marzo 21 de 1883.

En contestación a la nota de US. de fecha 24 de enero, núm. 125, tengo el honor de elevar a su conocimiento i por duplicado los cuadros que demuestran el movimiento marítimo en el puerto de Punta Arenas habido durante el primer trimestre del presente año.

Igualmente acompaño i también por duplicado el estado que manifiesta el movimiento marítimo de buques entrados i salidos durante el año corrido desde el 1.º de abril del 82 al 31 de marzo de este año fecha de esta memoria.

GOLETAS.

Hai cinco que se ocupan en la pesca de lobos marinos, regresando periódicamente para proveerse de viveres i remitir los cueros a Europa, dos de éstas navegan con pabellón nacional, dos con oriental i una con americano.

LANCHAS.

Hai cuatro de propiedad de la Sociedad Carbonífera de Magallanes, las que no prestan servicio alguno por encontrarse en mal estado, cinco mas que pertenecen a diferentes dueños i se ocupan en descargar la carga que traen los vapores que tocan en este puerto, i una mas de propiedad fiscal.

BOTES.

Hai diez que hacen el tráfico dentro de los límites de esta gobernación marítima, los que se ocupan en la pesca i conducción de pasajeros siempre que hai vapores.

EMBARCACIONES MENORES.

Hai tres botes en en muy mal estado i una lancha que se encuentra el mismo estado que los botes; también hai un salva-vida en perfecto estado.

PONTÓN.

Hai uno de propiedad fiscal llamado *Kate Kellock*, casco de hierro i con mil quinientas toneladas de registro, teniendo a su bordo un don-

key de superior calidad de fuerza de dos caballos, este pontón se encuentra actualmente arrendado a la casa de Schroder i C.^a

MUELLE.

Hai dos, uno perteneciente a la Sociedad Carbonifera i se encuentra en mui mal estado, por este motivo no presta ningún servicio, el otro de propiedad fiscal, que aunque todavía no está concluido presta importantes servicios para la descarga i tráfico de pasajeros.

VARADERO.

No existe ninguno construido por no necesitarse porque la playa es el mejor varadero para la reparación de las embarcaciones.

VALIZAS.

De las cinco boyas que existían en diferentes lugares de las partes de mas peligro en el Estrecho, solamente queda la que está en el banco de la Isla Marta, todas las demás se han perdido, las que yo no he podido arreglar por falta de elementos para hacerlo.

PIRÁMIDES.

La pirámide del cabo San Gregorio se cayó a causa del mal estado i de los fuertes vientos, la de Punta Baeca también se cayó completamente, la de Monte de Dirección se encuentra en mal estado pero todavía existe, las de cabo de Posesión i la de Dungeness existen en buen estado.

FAROS.

Hai dos, uno con luz blanca i otro con luz roja, el de la luz blanca está situado a setecientos metros de la orilla del mar i a una altura de veinticinco metros sobre el nivel medio del mar, esta luz con tiempo claro puede verse a diez millas de distancia.

La luz roja está situada a seiscientos cincuenta metros de la orilla del mar i a una altura de veinticuatro metros cincuenta centímetros sobre el nivel medio del mar, esta luz con buen tiempo es visible a dos millas de distancia.

ACCIDENTES.

En el curso de esta memoria han habido dos, uno la pérdida de la balandra *Luisito* que navegaba con bandera chilena, esta embarcación

se perdió totalmente el 6 de abril de 1881 en una de las islas de la Tierra del Fuego, lo que puse en conocimiento del señor Comandante Jeneral de Marina en mi nota de fecha 21 de abril del mismo año i bajo el núm. 13.

El otro naufragio fué la pérdida de la goleta *San José* que también navegaba con pabellón nacional, se perdió totalmente en la Tierra del Fuego el 31 de mayo del 82, lo que puse en conocimiento de la Comandancia Jeneral de Marina el 3 de julio del mismo año i bajo el núm. 47.

NECESIDADES DEL PUERTO.

Es de urgente necesidad que el Supremo Gobierno dote a esta colonia de un bote a vapor para que pueda prestar auxilio a las embarcaciones menores, porque consuetudinariamente reinan fuertes temporales que ponen en gran peligro a los tripulantes sin poder tomar la costa, con frecuencia sucede cuando una lancha toma la carga al costado del vapor tiene que fondearse allí cerca salvándose los tripulantes en chalupas a tierra i dejando la lancha a merced del oleaje i fuertes vientos porque, por último, cuando no se pierden quedan en gran parte deterioradas.

Ruego a US. que si lo tiene por conveniente, prestando su apoyo en beneficio de esta colonia, recabar del Supremo Gobierno con el fin de poder dotarla con un vaporcito.

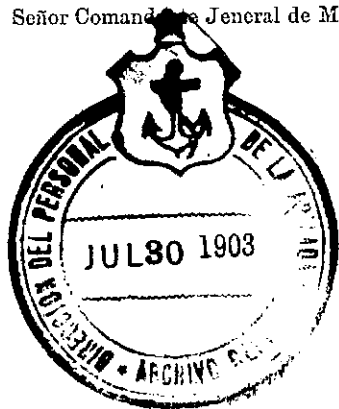
También se necesita una chalupa ballenera para el servicio de esta gobernación marítima.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.

S. F. JURGENSEN.

Señor Comandante Jeneral de Marina.



K.

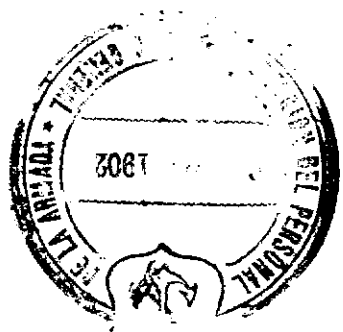
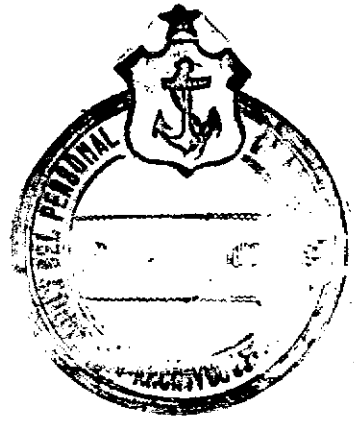
CUADRO que manifiesta el movimiento marítimo que ha habido en los puertos que se expresan durante un año trascurrido desde el 1.º de marzo de 1882 hasta el 28 de febrero de 1883.

Gobernaciones Marítimas	Puertos.	Entradas.			Salidas.		
		BUQUES	TONELADAS	PASAJEROS	BUQUES	TONELADAS	PASAJEROS
TARAPACÁ	Pisagua.....						
	Iquique.....						
	Huanillos.....						
	Pabellón de Pica.....						
ANTOFAGASTA	Tocopilla.....	154	156517	1769	154	156598	
	Cobija.....	127	165813	701	125	165547	813
	Mejillones del Sur.....	117	140637	616	119	144340	459
	Antofagasta.....	401	397259	5513	396	395722	5642
	Taltal.....	274	282917	3442	274	281542	5881
	Pan de Azúcar.....	25	11004		26	11329	2002
ATACAMA	Chañaral.....	257	285904	2289	256	284436	
	Caldera.....	396	452003	1239	385	432697	984
	Carrizal Bajo.....	219	225006	905	219	223301	1515
	Huasco.....	206	239863	1069	205	238977	
	Peña Blanca.....	102	84579		102	84579	42
	Totalillo.....	170	45189	48	175	67711	5948
COQUIMBO	Coquimbo.....	505	469200	5424	508	440219	102
	Guayaacán.....	119	90055	120	120	69819	182
	Tongoi.....	176	98518	168	174	98031	
	Los Vilos.....	126	35848	170	118	30530	
ACONCAGUA	Pichidangui.....	12	4168		12	4168	
	Papudo.....	13	11193		13	11193	
	Zapallar.....	6	180		6	180	
VALPARAISO	Valparaíso.....	1309	1085904	18573	1393	1077131	14634
COLCHAGUA	San Antonio.....						
	Llico.....	12	6589		12	6589	
MAULE	Constitución.....	137	28162	1060	217	28530	5
	Curanipe.....	6	2722		6		
	Buchupureo.....	3	1655	2	3	1655	
CONCEPCIÓN	Tomé.....	309	164059	90	311	171418	154
	Talcahuano.....	569	431767		558	421912	
	Coronel.....	437	296138		434	294953	
	Lota.....	599	434141		594	431366	
LEBU	Lebu.....	233	121142	480	248	129021	698
	Queule.....	12	380	28	12	450	32
VALDIVIA	Corral.....	217	116081	824	199	104885	1305
	Rio Bueno.....	56	9723	116	57	9910	108
	Melipulli.....	48	38000		46	36887	
LLANQUIHUE	Calbuco.....	36	33616		36	33616	
	Ancud.....	174	112579	236	172	111429	244
	Melinka.....	3	1368		3	1368	
CHILOÉ	Quellón.....	6	4356		7	4772	
	Quenchi.....	23	9725	11	44	18849	22
MACALLANES	Punta Arenas.....	168	321225	381	155	309113	281
TOTALES.....		7762	6415185	45274	7894	6335773	41053

V.º B.º
ALTAMIRANO.

Comandancia Jeneral de Marina, Valparaíso, abril 11 de 1883.

JUÁN V. BLEST,
Secretario.



ESTADO que manifiesta el movimiento mercantil en el puerto de PUNTA--ARENAS desde el 1.º de abril de 1882 al 31 de marzo de 1883.

CLASES.	ENTRADAS.						Total.		Del Extranjero.				Total.		Resumen.	
	Del cabotaje.			Total.			Toneladas.		NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Toneladas.		PASAJEROS.	
	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.												
Vapores.....			58	130288				1	1530	68	136277	69	137807	381	127	268095
Id. de vela..			8	932						10	2010				18	2942
Id. de guerra			12	7243						21	42945				23	50188
SALIDAS.																
Vapores.....	1	1530	56	120930	57	122523				66	136789			281	123	259312
Id. de vela..			4	1104						7	2013				11	3117
Id. de guerra			13	34331						8	12353				21	46684

Punta-Arenas, marzo 31 de 1883.—S. F. JURGENSEN.

L.

LISTA oficial de los buque

Señal distintiva C. I.	NOMBRE.	CLASE.	LUGAR de la CONSTRUCCIÓN.	Año de la Construcción.	DIMENSIONES.		
					Estora.	Manga.	Puntal.
A.							
HBCD	Adela	Vapor...	Inglaterra	1862	27.5	4.43	2.63
HBCF	Arturo	Barca	Se ignora		40.70	9.21
HBCG	Ausonia	id	Sestri	1873	44.	9.25
HBCJ	Activo	id	Jersey E. U. de N. A.	1850	53.50	8.87
HBCK	Amalia	id	Se ignora		34.13	7.69
HBCI	Adriana Lucia	id	id		35.48	8.31
HBCM	Ancud	id	Sunderland		45.20	8.08	7.04
HBCN	Águila	id	Se ignora		38.93	8.38
HBCP	Aconcagua	id	E. U. de N. A.		45.08	9.36
HBCQ	Avestruz	id	Se ignora		47.00	10.40
HBCR	Albina	id	Brake(Alemania)	1857	40.50	9.40
HBCS	Adelina B.	Ber. Gol.	Se ignora		31.30	6.84
HBCI	Antonicetta	Goleta	Italia	1868	45.35	9.25
HBCV	Águila	Pailebot	Constitución		16.10	5.22	1.95
HBCW	Aldeira	id	Ancón	1869	15.83	4.40	1.83
HBDI	Albina	id	Lebu	1864	17.86	5.80	2.02
B.							
HBDJ	Balbina C.	Barca	Se ignora		40.73	10.31
HBDK	Balbina Teresa	id	Italia	1865	38.21	9.18	5.10
HBDL	Bertha	id	Sunderland	1853	42.60	8.60
C.							
HBDM	Carlos Roberto	Vapor	Se ignora		58.33	8.06
HBDN	Cachapoal	id	Liverpool	1881	97.61	12.25	2.08
HBDP	Coronella	Barca	Inglaterra	1854	36.50	7.78	4.64
HBDQ	Coursr	id	E. U. de N. A.	1862	42.31	8.35
HBDR	Canario	id	Se ignora		40.85	7.45
HBDS	Colcura	id	id		36.00	9.62
HBDT	Clorinda	id	Inglaterra	1851	39.05	7.44	3.74
HBDV	Cristina Navarro	id	id		46.23	9.24
HBKP	Copiapó	Vapor	Liverpool	1839	75.00	9.60	5.45
HBDW	Conde de Cayour	Pailebot	Lebu	1876	16.70	5.77	2.08

186

mercantes de la República.

Caballos.	Material de construcción.	Año de la matrícula.	TONELAJE.		Destino a que se dedica.	NOMBRE I RESIDENCIA DEL DUEÑO.
			Grueso	de registro		
30	M.	1869	49.76		Remolque	C. ^a de Remolcadores.—Valparaíso.
	M.	1879	567.89	567.89	Cabotaje	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Valp.
	M.	1883	615.58	615.58	id	Alejandro Shutterland—Valp.
	M.	1881	677.10	654.48	id	Pedro Nercherin—Valparaíso.
	M.	id.	231.07	215.00	id	Sociedad cbi. fund.—Guayacán.
	M.	id.	377.28	371.66	id	Márco 2. ^o Solar—Valparaíso.
	M.	id.	676.06	676.06	id	Sánchez i Cárdenas—Valparaíso.
	M.	id.	420.14	402.14	id	F. S. Vicuña—Valparaíso.
	M.	1882	794.03	755.76	id	Federico Pcede—Valparaíso.
	M.	id.	798.17	749.87	id	id. id.
	M.	id.	604.18	585.86	id	Pedro Schmidt i Juan Rabe—Id.
	M.	id.	192.36	182.59	id	Antonio Bafico—Id.
	M.	id.	586.31	574.75	id	Juan Saez—Id.
	M.	1868	43.12	43.12	id	A. Valerio i F. Mueña Constitución.
	M.	1874		33.54	id	Felipe Cepeda—Coquimbo.
	M.	1876		53.74	id	Gregorio Urrutia—Lebu.
	M.	1881	563.62	563.62	id	Antonio Bafico—Valparaíso.
	M.	id.	547.17	527.01	id	id. id. id.
	M.	1883	510.27	494.21	id	Augusto Kiel i Augusto Wiegand—Id.
80	F.	1879	643.77	463.78	id	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
400	F.	1882	2308.35	1485.84	id	C. ^a Sud-ameri. de Vapores—Id.
	M.	1880	324.99	310.02	id	Koegel i Munchmayer—Id.
	M.	1881	514.64	495.89	id	Alejandro Leonard—Id.
	M.	id.	438.48	416.56	id	Sánchez i Cárdenas—Id.
	M.	id.	427.46	412.38	id	Federico Pcede—Id.
	M.	id.	283.34	283.34	id	Sánchez i Cárdenas—Id.
	M.	1882	635.66	623.15	id	Juan de D. Navarro—Id.
200	M.	1872		603.05	id	C. ^a Sud-ameri. de Vapores—Id.
	M.	1879	53.31	51.50	id	José A. 2. ^o Verdugo—Id.

Señal distintiva C. I.	NOMBRE.	CLASE.	LUGAR de la CONSTRUCCIÓN.	Año de la Construcción.	DIMENSIONES.		
					Eslera.	Manga.	Puntal.
D.							
HBFC	Daniel Barazarte..	Barca...	Se ignora.....		36.67	8.22
HBFD	Delia	id	id		35.60	7.75
HBFG	Don Jacinto.....	id	id		34.63	8.01
HBFJ	Dora.....	id	Massachusset	1866	26.70	7.49
HBFK	Don Juan.....	id	Calais (E. U.).....	1869	42.60	9.10
HBFL	Don Jenaro	id	Inglaterra		51.98	8.50
HBFM	Dolphin	id	Massachusset	1846	38.10	8.25	5.60
HBFN	Don Enrique.....	id	Lordmot	1847	47.00	6.20
E.							
HBFP	Estrella de Valparaiso...	Vapor...	Constitución	1872	22.80	4.20	2.05
HBFQ	Ernesto	Barca...	Se ignora		47.80	9.24
HBFR	Emblem	id	Canadá.....	1862	40.40	8.90
HBFS	Edith.....	Goleta	Se ignora.....		28.84	6.94
HBFT	Elena	Pailebot	Chiloé	1865	19.00	4.98	1.88
HBFV	Estela.....	id	id	1877	18.55	5.95
HBFW	Elena.....	id	id	1876	16.62	5.29
HBGC	Emilia de Lebu....	id	Puerto Montt	1881	22.30	6.66
G.							
HBGD	Guaicurú	Vapor...	Glasgow.....	1866	46.52	7.48
HBGF	Guacolda	Barca...	Se ignora		35.30	7.50	4.60
HBGJ	Grace Marks	id	id		32.40	7.50
HBGK	Guillermo.....	Pailebot	id		16.60	5.10	2.20
H.							
HBGL	Huanay	Vapor...	Inglaterra	1864	49.41	8.75	3.37
HBGM	Hugo	Barca...	id	1862	39.50	8.28
HBGN	Herminia.....	id	Se ignora		26.52	6.57
I.							
HBGP	Itata.....	Vapor...	Liverpool.....	1873	87.19	12.03
HBGQ	Isidora de Cousiño...	id	id		58.37	8.10
HBGR	Inspector	Fragata..	Belfast	1860	58.20	11.00
HBGS	Irene	Bergantin	Se ignora		28.45	7.22
HGBT	Isabel.....	Goleta ...	Chiloé.....	1868	18.80	6.40

Fuerza en caballos.	Material de construcción.	Año de la matrícula.	TONELAJE.		Destino a que se dedica.	NOMBRE I RESIDENCIA DEL DUEÑO.
			Grueso	de registro		
.....	M.	1878	413.44	399.60	Cabotaje.	Rafael Barazarte—Valparaíso.
.....	M.	1880	333.24	312.41	id ...	Nicolas C. Möller—Coronel.
.....	M.	1881	294.94	279.98	id ...	Verdugo i C. ^a —Valparaíso.
.....	M.	1882	175.78	165.62	id ...	Cooper i C. ^a —Id.
.....	M.	1883	581.16	560.95	id ...	Enrique Peters i Enriq. ^e Mahn—Id.
.....	M.	»	624.22	624.22	id ...	Jenaro Diaz i C. ^a —Coquimbo.
.....	M.	»	467.53	467.53	id ...	Federico Peede—Valparaíso
.....	M.	»	537.59	537.59	id ...	Pedro Schmidt i Enriq. ^e Mahn—Id.
15	1872	31.28	Remolque	Fernando Court—Valparaíso.
.....	M.	1881	710.46	702.16	Cabotaje.	Federico Peede—Id.
.....	M.	1882	539.12	518.93	id ...	Ferrocarril de Copiapó—Copiapó.
.....	M.	»	170.32	155.12	id ...	Nicolas Schollberg—Valparaíso.
.....	M.	1875	46.81	46.81	id ...	M. Hodges i D. Andrews—Talcah.
.....	M.	1878	40.38	40.38	id ...	J. Jenkins i Juan Doal—Coquimbo.
.....	M.	1881	50.17	50.17	id ...	Alejandro de Jeomans—Id.
.....	M.	»	93.88	93.88	id ...	Santiago 2. ^o Ebensberger—Lebu.
120	F.	1881	328.83	251.21	Cabotaje.	Solari i Brignardello—Valparaíso.
.....	1869	320.48	320.48	id ...	Velasquez i C. ^a —Id.
.....	M.	1880	256.39	236.13	Pesca ...	C. ^a Chil. de Balleneros—Id.
.....	M.	1872	49.00	Cabotaje.	Miguel Ascencio—Callao.
100	F.	1869	227.42	Cabotaje.	C. ^a Sud-amer. de Vapores—Valpa.
.....	M.	1879	377.09	361.67	id ...	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
.....	M.	1880	153.19	139.59	id ...	José A. 2. ^o Verdugo.—Id.
320	F.	1879	1776.46	1201.19	Cabotaje.	C. ^a Sud-amer. de Vapores—Id.
90	F.	»	634.83	444.86	id ...	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
.....	M.	1881	1415.16	1379.15	id ..	Enrique M. Willshaw—Id.
.....	M.	»	241.51	234.21	id ...	Pedro Duhart—Lota.
.....	M.	»	77.79	77.79	id ...	Guillermo Staplefield—Coquimbo.

Señal distintiva C. I.	NOMBRE.	CLASE.	LUGAR de la CONSTRUCCIÓN.	Año de la Construcción	DIMENSIONES.		
					Eslora.	Manga.	Puntal.
J.							
HBGV	Julia	Fragata..	Se ignora		54.75	11.19
HBGW	Jóven Julia.....	Barca....	E. U. de N. A... 1858		32.10	6.60	5.05
HBJC	Jane Martin	id					
HBJD	Jeneral Baquedano	id	Reichembach.... 1861		51.68	10.70
HBJF	Jilguero.....	id	Se ignora		37.29	8.40
HBJK	Juan José Latorre.....	id	Sunderland	1861	36.00	8.30
HBJL	Jane.....	Berg. Gol.	Se ignora		34.31	8.24
HBJM	Julia Rosalia.....	Pailebot.	Lebu	1881	21.70	6.23	1.67
HBJN	Juán Fernandez ...	id	Juán Fernandez... 1882		16.80	4.60
K.							
HBJP	Kent.....	Barca....	Sunderland..... 1862		40.00	7.16	5.18
L.							
HBJQ	Lautaro	Vapor....	Liverpool..... 1872		85.55	12.60
HBJR	Luis Cousiño.....	id	Dundee	1870	57.09	8.42
HBJS	Laja.....	id	Glasgow	1881	98.16	12.20
HBJT	Lota	Fragata..	Brunswick	1866	57.00	9.00	7.00
HBJV	Luis Alberto.....	Barca....	Se ignora		42.67	9.13
HBJW	Loreto	id	Sunderland	1853	46.40	8.02
HBKC	Lautaro	id	Se ignora		34.34	8.23
HBKD	Leonor Mascayano	id	id		40.80	8.60
HBKF	Luisa	id	Canada..... 1854		36.85	7.83	5.27
HBKJ	Laura Rosa	id	Massachusset... 1852		32.50	7.40
HBKL	Luisa	Goleta ..	Se ignora		21.05	5.23
HBKM	Lola.....	Pailebot.	id		28.43	7.76
HBKN	Limari.....	Vapor....	Liverpool..... 1869		64.74	8.80	4.5
M.							
HBKQ	Maipo	Vapor....	Inglaterra	1882	98.13	12.58
HBKR	Matias Cousiño	id	id	1859	64.12	9.35	5.77
HBKS	Maria Luisa	id	Clyde	1873	50.05	6.88
HBKT	Miraflores	id	Inglaterra	1872	30.47	6.70	3.35
HBKV	Maria Velazquez... 1871	Fragata..	Sutherland..... 1871		49.53	9.34
HBKW	Maria	Barca....	Filadelfia		24.61	5.48	3.90

Fuerza en caballos.	Material de construcción. Año de la mátri- cula.	TONELAJE.		Destino a que se dedica.	NOMBRE I RESIDENCIA DEL DUEÑO.
		Grueso	deregistro		
.....	M. 1881	1207.42	1159.43	Cabotaje	Gerrassoni Hns. i Federico Peede-Valparaiso.
.....	1872	281.52	Chata	Juán de D. Navarro—Id.
.....	M. 1880	Pesca	C. ^a Ch. de Balleneros—Id.
.....	M. 1881	989.88	949.17	Cabotaje	Antonio Bafico—Id.
.....	M. »	463.44	444.45	id	Federico Peede—Id.
.....	M. 1883	390.80	id	Rafael Barazarte—Id.
.....	M. 1881	277.82	257.24	id	Carlos J. Holms—Id.
.....	M. »	42.54	id	Bourgeois H ^{na} .—Lebu.
.....	M. 1882	39.76	39.76	id	Hazen i Compton—Valparaiso.
.....	M. 1881	390.00	381.00	Cabotaje	Juán Jones—Lota.
.....	F. 1882	2084.65	1318.55	Cabotaje	C. ^a Sud-amer. de V.—Valparaiso.
95	F. 1879	649.53	419.36	id	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
400	F. 1881	2243.62	1335.03	id	C. ^a Sud-amer. de Vapores—Id.
.....	M. »	1067.00	1047.00	id	Federico Peede—Id.
.....	M. 1879	572.00	572.00	id	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
.....	M. 1880	615.35	603.75	id	Id Id. —Id.
320	M. 1881	328.55	314.11	id	Federico Peede—Id.
.....	M. »	466.26	450.24	id	Verdugo i C. ^a —Id.
.....	M. 1882	400.15	394.15	id	Nicolas C. Möller i C. ^a —Coronel.
.....	M. 1883	223.52	id	{ David Fuentes, B. Squella i Christiansen.— Taleahuano.
.....	M. 1881	78.74	68.32	id	S. Ch. de Fundiciones—Guayacán.
.....	M. 1879	189.85	179.17	id	T. Montet—Huito.
150 1870	404.55	id	C. ^a Sud-ame. de V.—Valparaiso.
400	FM. 1882	2620.75	1500.76	Cabotaje	C. ^a Sud-ame. de V.—Valparaiso.
100	F. 1879	877.21	642.83	id	C. ^a Esp. de Lota i Coronel—Id.
.....	F. 1881	420.95	270.69	id	Juán Tomas North—Iquique.
40	F. 1882	153.24	61.67	Remolque	C. ^a Ch. de Remolc.—Valparaiso.
.....	M. »	779.81	771.70	Cabotaje	Juán de D. Navarro—Id.
..... 1868	144.03	Chata	Guillermo C. Delano—Concepción.

Señal distintiva C. I	NOMBRES.	CLASE.	LUGAR de la CONSTRUCCIÓN.	Año de la Construcción.	DIMENSIONES.		
					Estora.	Manga	Puntal.
HBLC	Mercedes	Barca ...	Se ignora	32.00	7.00
HBLD	Mathieu i Brañas..	id ...	Massachusset	1856	33.23	8.23	4.80
HBLT	Miraflores	Berganti ^o	Italia.....	1867	44.70	10.07
N.							
HBLG	Nautilus.....	Barca ...	New Belfort.....	1851	33.80	8.40
HBLJ	Navarro i Burr ...	id ...	Inglaterra	1866	43.26	8.60
HBLK	Nautilus.....	Berg. Gol.	Se ignora	32.00	7.20	2.70
O.							
HBLM	Oregon.....	Barca ...	Sunderland	1855	44.64	9.10
P.							
HBLN	Paquete de Maulo..	Vapor....	Liverpool.....	1866	47.60	8.60	2.90
HBLP	Paquete de los Vilos	id ...	Clyde	1865	47.00	6.38
HBLQ	Pescador	id ...	Constitución.....	1862	16.20	4.30	2.00
HBLR	Porcia	Barca ...	E. U. de N. A....	1854	35.05	8.32	3.48
HBLS	Pondicheri.....	id ...	Quebec.....	1875	49.20	10.54
HBLT	Paloma.....	id ...	Se ignora	43.92	8.85
HBLV	Pacifico.....	id ...	Suecia	1867	47.40	9.85
HBLW	Paqte. de Chañanal	Berg. Gol.	E. U. de N. A....	1848	26.82	7.40
HBMC	Pescadora	Goleta	Lebu	1874	16.75	5.50	1.73
Q.							
HBMD	Quiriquina.....	Barca ...	Burdeos	1871	36.40	7.60
R.							
HBMF	Reina del Pacifico	Barca....	Inglaterra	1846	39.97	8.88
HBMG	Rosa Dubart.....	Pailebot.	Lebu	1876	20.80	5.50	1.85
HBMJ	Rosa Elena.....	id ...	Chiloé	1873	21.00	5.64
S.							
HBMK	Sara	Vapor....	Inglaterra	1873	69.58	8.95
HBML	Salvadora.....	id ...	Constitución	1870	20.40	4.20	2.10

Fuerza en caballos.	Material de construcción.	Año de la matrícula.	TONELAJE.		Destino a que se dedica.	NOMBRE I RESIDENCIA DEL DUEÑO.
			Grueso	deregistro.		
.....	M. 1881	226.37	215.52	Cabotaje.	Juan Cañari.—Constitución.	
.....	M. 1882	231.59	231.59	id ...	Mathieu i Brañas.—Talcahuano.	
.....	M. 1881	648.40	617.86	id ...	Federico Peede.—Valparaíso.	
.....	M. 1882	302.09	262.43	Pesca. ...	C. ^a Chil. de Balleneros.—Valparaíso.	
.....	M. 1862	498.38	485.11	Cabotaje.	Juán de D. Navarro.—Valparaíso.	
.....	M. 1883	232.53	id ...	J. A. Hörman.—Valparaíso.	
.....	M. 1881	560.32	560.32	Cabotaje.	Oliverio i Guillermo Jenkins.—Coquimbo.	
120	F. 1869	312.60	Cabotaje.	C. ^a Sud-amer. de Vap.—Valparaíso.	
50	F. 1881	319.08	208.69	id ...	F. Santa-María, S. Rondanelli i F. Corro—Id.	
.....	1869	22.00	Remolque	C. ^a Ch. de Remolcadores—Id.	
.....	M. 1880	259.12	259.12	Cabotaje.	Mathieu i Brañas—Talcahuano.	
.....	M. »	844.75	826.30	id ...	C. ^a de Mad. i Buqs.—Valparaíso.	
.....	M. 1881	542.22	542.22	id ...	Gervasoni Flus. i F. Peede—Id.	
.....	M. 1883	799.49	758.18	id ...	Federico Peede—Id.	
.....	M. 1882	162.15	53.54	id ...	Verdugo i C. ^a —Id.	
.....	1874	38.50	id ...	Rufino Murillo—Lebu.	
.....	M. 1880	360.65	353.29	Cabotaje.	Jorje S. Brown—Valparaíso.	
.....	M. 1881	479.38	450.23	Cabotaje.	Juán Oyarzún—Coronel.	
.....	M. 1876	53.12	id ...	Martin Duhart—Lebu.	
.....	M. 1880	80.81	60.81	id ...	Jorje Walker—Coronel.	
100	F. 1882	986.27	687.47	Cabotaje.	Julio Bernstein—Valparaíso.	
15 1871	28.41	Remolque	C. ^a Ch. de Remolcadores—Id.	

Señal distintiva C. I.	NOMBRES.	CLASE.	LUGAR de la CONSTRUCCIÓN.	Año de la construcción.	DIMENSIONES.		
					Eslora.	Manga.	Puntal.
HBMN	Sofía.....	Vapor...	Liverpool.....	1866	19.90	5.10	3.40
HBMP	Sofía Guzmán.....	Barca ...	Canadá	1874	46.80	9.30
HBMQ	Stranger.....	Berganti ⁿ	Swansea	1859	25.40	6.00	5.00
HBMR	Sara Gómez.....	Berg. Gol	E. U. de N. A.....	33.02	8.18
HBMS	San José	Pailebot.	Se ignora	25.39	7.01	2.69
T.							
HBMT	Teja.....	Vapor...	Hamburgo	1875	33.71	5.58	2.64
HBMV	Tordo.....	Barca ...	Se ignora.....	37.94	8.56
HBMW	Telegraphe.....	id	Burdeos	1859	40.47	8.84
HBNC	Talca	id	Se ignora	36.40	7.60
HBND	Teresa i Luisa	Berganti ⁿ	Constitución	25.05
U.							
HBNF	Umberto I.....	Fragata..	Se ignora.....	55.84	10.70
V.							
HBNG	Villa Rica	Vapor...	Glasgow	1878	40.36	6.79
HBNJ	Victoria	id	E. U, de N. A.....	50.10	8.15
HBNK	Valparaíso	id	Se ignora	1870	17.00	3.30	1.58
HBNL	Valdivia.....	Barca ...	id	41.61	9.67
HBNM	Victoria	id	id	36.27	8.21
HBNP	Valparaíso	id	Sunderland	1856	47.50	9.10	6.30
HBNQ	Voladora de Talcahuano..	Goleta ..	Talcahuano.....	1858	1.78
HBNR	Veleidosa.....	id	Inglaterra.....	26.15	6.58
HBNS	Virginia	id	Maule.....	1859	17.44	7.00
W.							
HBNT	Wilhelm.....	Fragata..	Boston	1851	59.23	11.60
HBNV	Washington.....	Berganti ⁿ	Se ignora.....	16.55	5.03	3.70
Z.							
HBNW	Zarapito	Barca ...	Inglaterra.....	37.98	8.92

Valparaíso, abril 25 de 1883.

Fuera en caballos.	Material de construcción. Año de la ma- nufactura.	TONELAJE.		Destino a que se dedica.	NOMBRE I RESIDENCIA DEL DUEÑO.
		Grueso.	de registro		
35	M. 1869	54.80		Remolque	C.ª Ch. de Remolc.—Valparaíso.
	M. 1880	627.58	596.39	Cabotaje	Juan de D. Navarro—Id.
 1881	225.50	200.50	id Juan Jones—Coronel.
	M. 1882	282.76	268.61	id Hermójenes Gómez—Talca.
	M. 1881	99.06	99.06	id José Nogueira—Punta Arenas.
 1876		89.80	Cabotaje	C.ª Ind. de Valdivia—Valdivia.
	M. 1881	434.10	423.86	id Sánchez i Cárdenas—Coronel.
	M. »	463.50	452.18	id Duhart H ^{ns} .—Id.
	M. 1882	353.21	342.24	id F. Peede—Valparaíso.
	M. 1879	99.04	99.04	id Tomas Picton—Coquimbo.
	M. 1881	1097.68	1081.89	Cabotaje	Gervasoni H ^{ns} .—Valparaíso.
	F. 1880	293.06	187.55	Cabotaje	Soc. Armd. de Valdivia—Valdivia.
60	M. 1881	542.32	299.50	id Juan S. Saverney—Valparaíso.
 1870		14.00	Remolque	C.ª Ch. de Remolcadores—Id.
	M. 1881	611.49	592.44	Cabotaje	Verdugo i C.ª—Id.
	M. »	433.76	403.84	id F. S. Vicuña—Id.
	M. 1882		716.06	id Roberto Douglas—Id.
 1871			id Juan Alemparte—Chillán.
	M. 1879	127.73	127.73	id David Fuentes—Talcahuano.
	M. 1882	70.43	64.68	id A. Norella—Coquimbo.
	M. 1881	1521.54	1479.41	Cabotaje	E. N. Wilshaw—Valparaíso.
 1877		41.62	id J. T. Ramos—Id.
	M. 1881	465.34	465.34	Cabotaje	Federico Peede—Valparaíso.

El cuadro anterior manifiesta la clasificación i tonelaje de registro de los 130 buques matriculados en la Marina mercante nacional:

CLASE DE LOS BUQUES.	NÚMERO.	TONELAJE DE REGISTRO.
Vapores	27	12512.09
Fragatas	6	6908.58
Barcas	65	29282.62
Bergantines	5	1312.67
Bergantines-Goletas	5	1094.51
Goletas	8	1033.51
Pailebots	15	926.60
TOTALES	131	53070.60

Comandancia Jeneral de Marina, Valparaíso, abril 11 de 1883.

Juán V. Blest.

V.º B.º—ALTAMIRANO.